

GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY 2012-2015



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015

¡ JUNTOS HACEMOS MAS!



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Todos anhelamos un Jamay próspero, con oportunidades de trabajo y con servicios de calidad, además de la infraestructura turística para atender a nuestros visitantes.

Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades formulándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Es por eso que el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 nos dimos a la tarea de plasmar la ruta por la que deberá caminar en esta administración, pensando siempre en un mejor futuro.

Este plan contempla líneas de acción específicas sin dejar de lado el trabajo realizado por las anteriores administraciones, sin embargo, es necesario que las decisiones del gobierno tomen en cuenta a los ciudadanos.

Estamos convencidos que sólo así lograremos alcanzar las metas planteadas; la participación ciudadana debe ser pilar indiscutible en la construcción de un mejor municipio con equidad.

Queremos ser un gobierno en comunicación permanente con los ciudadanos. Un gobierno que quiere marcar la diferencia y con equidad.

Donde mejorar la calidad de vida en las personas sea un trabajo permanente. Un gobierno eficiente y eficaz en las gestiones y donde el gasto público sea justo correcto y, transparente.

Mejorar la calidad de vida de los Jamaytecos debe ser un trabajo permanente y nuestro reto, es y será, estar a la altura de las exigencias que la sociedad demanda. Este esfuerzo requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y un gobierno eficiente y eficaz en las gestiones con el estado y la federación.

Estamos convencidos que las estrategias y líneas de acción que aquí planteamos nos conducirá al Jamay que todos queremos.

C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL



CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
PRESENTACION DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JAMAY JALISCO.....	6
MISIÓN,VISION Y VALORES.....	8
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	9
DELEGACIONES DE JAMAY.....	11
PERSONAJES ILUSTRES DEL MUNICIPIO.....	15
ESCUDO DE ARMAS.....	18
DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL.....	20
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	23
CONTAMINACION HIDRICA.....	25
CONTAMINACION ATMOSFERICA.....	27
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS	27
RIESGOS MUNICIPALES	27
ALBERGUES TEMPORALES	31
DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO	32
MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA.....	34
ÍNDICES SOCIO DEMOGRÁFICOS	38
MERCADO DE TRABAJO E INGRESOS.....	39
EDUCACIÓN	40
CULTURA	44
SALUD	50
ASISTENCIA SOCIAL	53
DEPORTE	54
PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN	58
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	60
PRODUCCIÓN PECUARIA.....	65
PESCA Y ACUACULTURA	67
APICULTURA.....	69
COMERCIO.....	70
TURISMO	71
FESTIVIDADES.....	71
ATRATIVOS NATURALES.....	71
INFRAESTRUCTURA HOTELERA.....	74
INDUSTRIA.....	75
SECTOR FORESTAL.....	78
SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	78



INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL	79
TELECOMUNICACIONES.....	80
TRANSPORTES.....	80
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.....	81
TRATAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	82
RECOLECCIÓN DE BASURA.....	83
CEMENTERIOS.....	84
VIVIENDA	85
SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	85
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	86
RECURSOS MATERIALES	88
INGRESOS	90
EGRESOS	93
DEUDA PÚBLICA	96
LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.....	97
SEGURIDAD PÚBLICA.....	97
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS	99
PROBLEMAS CENTRALES.....	104
REDACCIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS POR EJE DE GOBIERNO.....	105
POTENCIALIDADES.....	108
ESTRATEGIAS.....	110
CARTERA DE PROYECTOS	116
LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	138
CONTROL DE SEGUIMIENTO Y VALUACIÓN	139
PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	140
ANTECEDENTES.....	142
PROBLEMAS ESTRATEGICOS DEL PMD Y LOGROS ESPERADOS AL 2015.....	148
CONTROL DE SEGUIMIENTO Y VALUACION DE PGA 2012-2015.....	155
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y AGRADECIMIENTOS.....	158



PRESENTACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO JAMAY JALISCO 2012 – 2015

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de Jamay Jalisco contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Jamay Jalisco en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

El plan municipal de desarrollo Jamay Jalisco, administración 2012-2015, es el resultado del esfuerzo y la participación de las dependencias municipales, los regidores del ayuntamiento, asociaciones de Jamay, instituciones estatales y federales, dicha interacción estuvo bajo la coordinación y responsabilidad de la comisión municipal encargada de la elaboración del plan de desarrollo municipal, la cual mantuvo siempre estrecha relación con la secretaria de planeación del estado de Jalisco SEPLAN. El plan municipal de desarrollo (PMD), puede definirse como el instrumento de acción que contempla las necesidades, los recursos, las expectativas, la trayectoria y los proyectos viables que dan solución a los problemas estratégicos que envuelven al municipio dentro del periodo de gestión en que se desarrollo y ahora con un alcance de 20 años y de además, mantiene el firme objetivo de dar respuesta institucional del gobierno municipal de Jamay, al mandato de la ley de planeación para el Estado de Jalisco que establece que la planeación municipal de desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desarrollo económico y social de sus habitantes.

La construcción social y técnica del PMD.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Jamay, Jalisco, se consideraron cuatro vertientes de soporte, la primera y más importante fue la conformación de una Comisión Municipal encargada de elaborar dicho documento; la cual se integro enteramente con miembros del Gobierno Municipal, tanto de la Sala de Regidores del Ayuntamiento como personal administrativo, la segunda base de soporte es la Secretaria de Planeación (SEPLAN), la tercera la inclusión de la opinión de representantes de la comunidad de diversas organizaciones sociales e iniciativa privada, y la cuarta base fue el Plan Municipal de Desarrollo Administraciones 1998-2000, 2001-2003, 2004-2006, 2007- 2009 y 2010-2012.



La metodología aplicada en el desarrollo de gran parte del PMD fue proporcionada por SEPLAN, misma dependencia con la que se presentaron varias reuniones en las que se recibió asesoría e instrumentos metodológicos cuya finalidad fue la de “armar un producto con una perspectiva integral y estratégica a corto, mediano y largo plazo”, tal como se menciona en uno de los convenios firmados por el Municipio de Jamay con esta dependencia. La Comisión Municipal de Jamay encargada de la elaboración del PMD, tuvo a bien recibir y llevar a cabo las guías aportadas por SEPLAN, considerando en todo momento el Plan Municipal de Desarrollo elaborado en las Administraciones 1998-2000, 2001-2003 y 2004-2006, 2007-2009 y 2010-2012 ya que dicho documento sentó directrices importantes; sobre todo en el aspecto del diagnóstico y perfil del Municipio, que interesaron a la presente administración y por tanto fueron retomados.

El Plan Municipal de Desarrollo fue armado en cuatro partes, la primera de las cuales es denominada como el Panorama Municipal, en dicha sección se incluyen aspectos tales como el mensaje del Presidente Municipal hacia la ciudadanía Jamayteca, la presente introducción, la misión, visión y valores del Ayuntamiento, una semblanza histórica del Municipio y la heráldica de Jamay. El fin último de este apartado es ubicar al lector en un punto de partida estratégico donde se oriente de las generalidades que servirán de base para el desarrollo del PMD, además de brindar un enfoque amplio de las pretensiones y aspiraciones del Municipio considerando su proceso histórico. Para realizar esta sección La Comisión Municipal integro la parte relativa al ámbito histórico del PMD realizado por la administración anterior en coordinación con las aportaciones del titular actual de la dependencia Municipal competente; se consultaron fuentes oficiales para describir la heráldica. La misión, visión y los valores de Ayuntamiento se obtuvieron mediante sesiones por parte de la Comisión Municipal y por supuesto que se discutió y se rescato en parte de lo plasmado en el PMD anterior. Por último se anexo el mensaje del ciudadano presidente y se redactó la presente introducción para dar por terminada esta sección.

La segunda parte del PMD, está definida como el Diagnóstico Municipal, el cual involucra los siguientes temas; 1. Aspectos especiales, recursos naturales y ambientales, 2. Demografía y mercado de trabajo, 3. Recursos socioculturales, 4. Recursos económicos productivos, 5. Infraestructura económica social y 6. Aspectos organizativos institucionales. Cada tema fue abordado con profesionalismo y con la participación activa de la dependencia Municipal, Estatal y/o Federal competente, la invitación se realizó mediante documentos oficiales girados a iniciativa de la Comisión Municipal encargada de elaborar el PMD, la información solicitada a cada dependencia se determinó en base a los instrumentos metodológicos proporcionados por SEPLAN, tales como, la cédula básica de verificación del contenido del PMD, etc. Además se consideró en todo momento el planteamiento y la información presentada en el PMD anterior, además de la opinión de representantes sociales, la intención de la Comisión Municipal fue la de contar con información actualizada, amplia, veraz y concreta del Municipio de Jamay. Una vez que los datos fueron recabados, la Comisión Municipal procedió a configurar el orden y la forma de presentación; otra vez SEPLAN otorgó a la Comisión Municipal un formato de plantilla para armar el PMD, de manera que se pueda visualizar una perspectiva clara de las condiciones en las que se encuentra cada rubro abordado.



La tercera parte tiene que ver con todo lo relacionado con el área de Planeación Estratégica Municipal. Para la cual la Comisión Municipal partió de la problemática Municipal vigente en Jamay, Jalisco, y definió los problemas estratégicos; mediante una mecánica de vinculación entre los problemas; causa – efecto, de ahí se retomó los procedimientos sugeridos por SEPLAN, para determinar la imagen objetivo, y posteriormente los objetivos estratégicos y las estrategias, al final se contaba con el material encaminado a describir los proyectos que darán solución a los problemas primordiales, todo este trabajo se efectuó mediante sesiones de la Comisión Municipal, donde se debatían con fundamento y razón punto por punto, los avances implicaron el esfuerzo y el trabajo en equipo.

Por último se anexo un apartado que contiene la Galería Fotográfica más representativa del Municipio tanto del Jamay antiguo como la época actual.

Puede asegurarse que este documento es una herramienta de acción real, que describe la trayectoria de Jamay, que aborda temas de interés para la población, que muestra un panorama de referencia para conocer los males que aquejan al Municipio y que presenta soluciones viables de acuerdo a las condiciones específicas de nuestra comunidad, que alimenta las esperanzas de un mejor mañana y que además es una prueba firme de que es posible desempeñar labores en conjunto cuando el trabajo la honestidad, la voluntad, y la persistencia son una constante.

MISIÓN

Somos un municipio turístico y hospitalario que brinda servicios e infraestructura de calidad para atender a sus visitantes. Promovemos una agricultura competitiva y tecnificada, así como mejores oportunidades de empleo. Fomentamos la confianza de los ciudadanos en el gobierno y los hacemos partícipes de la toma de decisiones. Contamos con un gobierno transparente que rinde cuentas y que proporciona con eficacia y eficiencia los servicios públicos.

VISIÓN

Ser el municipio de la región con mayor impulso a la promoción turística en conjunto con empresarios, prestadores de servicios y la sociedad en general, que incansablemente gestiona apoyos, equipamiento y capacitación para que los sectores productivos puedan detonar su desarrollo. Convertirnos en el gobierno más cercano a la gente, con atención especial a las familias más desprotegidas, que fomenta de manera constante la participación ciudadana y la capacitación continua de los servidores públicos para que procuren una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Jamay.

VALORES

Somos una comunidad de trabajo, Cordiales y gentiles.

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de los objetivos y cumplirlos
La Honestidad y transparencia como pilares de nuestro gobierno.

Un gobierno con Responsabilidad política y acción colectiva

Un gobierno con vocación de servicio, tolerante y equitativo.

Un gobierno que le informa a la gente que vamos mejorando, que convive con la sociedad a través de la participación ciudadana. Donde espera a los visitantes con los brazos abiertos.

Un municipio que tiene expectativas, en un desarrollo tecnológico.

Antecedentes Históricos

Reseña Histórica

Toponimia.- La Enciclopedia de los Municipios, proporcionada en línea, por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, así como con el libro “Historia de Jamay” de José García Briseño, señalan que el significado etimológico del nombre de Jamay, Xaiman o Xamayan es bastante discutido. Algunas interpretaciones que se han hecho de su nombre establecen que se deriva de los vocablos nahuas xamayan, que se interpretan como “Lugar del cacique Xama”, “Lugar del rey Amulteca Xama” o “Lugar donde fabrican adobes”.

Sin embargo, en el Proyecto de Restauración del Monumento a Pío IX, elaborado en el año de 2000, se habla del origen de la palabra Jamay y señala como fuente de información a la obra “Recopilación Monográfica de Jamay” de Roberto Peralta (1996). En éste, se describen algunos aspectos interesantes sobre el nombre de este Municipio, y, aunque señala que subsisten ciertas dudas sobre la raíz del vocablo, se inclina a favor de aquella que se refiere a una influencia tarasca.

En una relación escrita por orden de Don Antonio de Medina, alcalde mayor y corregidor, y fechada el 9 de marzo de 1585 se han encontrado importantes datos del histórico pasado de la población, como el siguiente:

El pueblo de Zamayn “[...] que antiguamente llamaron así los naturales que vinieron del pueblo de Xocotitlán, que por otro nombre decían Tecpoyotlan, vinieron a poblar con ellos donde antiguamente vivieron sus antepasados, y fue su origen en principio, por lo cual no saben que quiere decir Xamayn, por no haber quedado ninguno de los que fueron naturales mansos del lugar, por su fin y muertes; y eran los más mercaderes [...]”.

Al respecto señala que el Padre Fray Diego Muñoz, quien fuera comisario general de los franciscanos de la Nueva España, menciona a Jamay con el nombre de XMARA. Asimismo, en el mapa “Hispaniae Novae sivae (sic) Magnas Recens et Vera Descriptio 1579”, aparecen los nombres de IAMAY, Cuyseo, Sapotitlán, Poncil, Atomilco, Tototán. Por otro lado, el obispo de Guadalajara, Alfonso de la Mota y Escobar, le llamó JAMAI.

Además, según datos del propio proyecto de restauración del monumento a Pío IX, en escritos antiguos, sobre todo del archivo parroquial de Jamay, se encuentra escrito indistintamente JAMAI o JAMAIN.

Se establecen entonces, dos principales corrientes de explicación sobre el nombre del Municipio, la primera, sería de origen náhuatl cuya raíz sería XAMILT, que quiere decir adobe, con la terminación YAN, que al incorporarse se convierte en XAMAYAN y significaría “en los adobes” o “donde se hacen los adobes”. De acuerdo con la transformación del idioma, se quitó la letra “A” final, XAMAYN, o las dos letras finales AN, XAMAY. La X. como en otros casos, pasó a ser J y quedó finalmente JAMAY.

La segunda corriente, establece que procede de la palabra tarasca XAMAS, que significa “raíz de maguey”. La terminación RAN o YARAN, indica lugar, así que XAMARAN o XAMA-YA-RAN significan “en donde hay raíz de magueyes”. Como se señala en párrafos anteriores, Fr. Diego Muñoz, le llamó XAMARA (Jamara). Es importante recordar que el uso común y corriente de hablar fácilmente suprimió letras finales en las dos versiones XAMARA-n y XAMAY-ara-N o XAMAY-aran. Otro aspecto que señala el proyecto, es que normalmente los nombres designados a los pueblos, contienen signos o características geográficas o naturales, de los cuales en la región contamos con algunos ejemplos: Ocotlán “lugar de ocotes”, Atotonilco “en las aguas termales” o “en el agua caliente”.



En este sentido, señala el documento del proyecto, que si una de las características de la región es la de ser prolífica en magueyes, entonces lo más probable es que el término sea de origen tarasco y se refiera a esta característica de la región.

Primeros pobladores.- Particularmente sobre Jamay, se considera que un pequeño núcleo familiar sentó sus reales en la parte nororiental del lago de Chapala, dedicándose, como actividad natural, a la pesca y rudimentarias labores agrícolas. Se estima que los primeros habitantes se instalaron a lo largo de la Angostura, sitio muy estratégico, que corre desde una formación de tepetate, hasta La Vastaguera, rumbo al fuerte. Sin embargo, se desconoce de dónde procedían, a qué raza pertenecían, qué lengua hablaban y sus costumbres comunitarias.

Inclusive existen también versiones distintas sobre la dependencia que tenía el poblado de Jamay con relación a los Tlatoanazgos del imperio Tarasco, ya que por otro lado, se señala que correspondía al señorío de Cuiseo y no al de Coinan: “La fundación se realizó cuando el cacique de Cuitzeo ordenó a varias familias que vigilaran los movimientos de los purépechas que frecuentemente incursionaban por los ríos, ahora conocidos por Zula y Lerma-Santiago. Fue un sitio estratégico para los aborígenes, utilizado también por los españoles que venían de La Barca. En 1529 llega Nuño de Guzmán a Coinan, enviando emisarios a las regiones circunvecinas, entre ellas Cuitzeo”.

La Enciclopedia de los Municipios de México señala, respecto de Jamay, que “de acuerdo con la Descripción de la Nueva Galicia de Domingo Lázaro de Arregui, en el siglo XVII, la jurisdicción de la alcaldía mayor de Poncitlán comprendía los pueblos de: Chinagatengo (hoy La Barca), Xamay, Cuiseo, Ocotlán, Ayo y Atotonilco, siendo todos ellos doctrina de religiosos agustinos que residían en Ocotlán. Agrega la misma fuente que: “[...] los indios de esta jurisdicción casi todos se ocupan en pescar en la laguna y río, y llevan a la ciudad los viernes muy buen pescado de vender y al repartimiento [...]”

Las tierras de la región eran ricas y fértiles, producían maíz, frijol, calabaza, hortalizas y variedad inmensa de frutos. Igualmente abundaban los venados, los faisanes, los codornices, los conejos y las liebres. Los relatos de la conquista, ponderan en alto grado tal abundancia y tal fertilidad de las tierras. Se menciona además que los indios eran buenos horticultores, amaban las flores, sobre todo las magnolias. Vestían ropas de algodón, calzaban huaraches, pero no se sabe mucho sobre sus ceremonias, ni propiamente que deidades tenían. Sólo se tiene la certeza de que en las guerras empleaban macanas, arcos y flechas y que manejaban diestramente las hondas.

Origen del Municipio de Jamay.- En 1825 ya tenía Ayuntamiento y en 1833 ya se menciona como Municipio, aunque no hay noticias de cuando se erigió ni cuando se suprimió ya que en 1890 se anota como comisaría de elección popular del Municipio de Ocotlán, con categoría de pueblo. Desde 1825 hasta 1914 perteneció al 3er. cantón de La Barca. Por decreto número 1785, publicado el 6 de abril de 1914, se erige en Municipalidad la comisaría política y judicial de Jamay, teniendo por cabecera a dicho pueblo y comprendiendo en su jurisdicción las rancherías y haciendas de Capulines, Maltaraña, San Agustín y San Miguel de la Paz.

Delegaciones de Jamay.

San Agustín: Es una localidad que se encuentra muy bien comunicada, a sólo 500 metros de la carretera Jamay – La Barca, y una distancia total de la cabecera Municipal de 8 kilómetros, el poblado pareciera estar dividido en dos partes principales. La primera, con una actividad e imagen de una población en busca de la modernidad, y otra, una zona muy conservada que fue la hacienda de San Agustín.



La Hacienda, que data de finales del siglo XIX, se encuentra en perfecto estado y cuenta con una arquería de gruesos adobes y grandes vigas de madera, ubicadas a una altura aproximada de 4 metros conformando un amplio pasillo a lo largo de todo el frente de la hacienda y del área establecida para la troje y que en la actualidad son bodegas utilizadas para el almacenamiento de granos y otros materiales.

Aproximadamente a 100 metros de donde se encuentra la casa principal de la hacienda, permanece como testigo mudo de la historia, un torreón semidestruido, junto al cual se ubica la única entrada que existía a la hacienda. Este torreón es muy interesante, puesto que con 5 metros de altura y forma cilíndrica de unos 2.5 metros de diámetro, tiene espacio para varios vigías en dos niveles, con mirillas dirigidas en todas direcciones y construido en su totalidad con ladrillos de barro cocido. El responsable de dar el acceso a la hacienda, era conocido por zahuanero.

En general, esa zona de la población, salvo los vehículos que pasan por ahí, hace que uno se traslade cien años atrás y se encuentra muy bien cuidada y muy limpia.

En el extremo oriente de la hacienda, se ubica como parte integral del edificio, una capilla en buenas condiciones en la que se celebra misa los domingos. Fuera de ésta, existe una figura de bronce de aproximadamente 1.60 metros de altura dedicada al presbítero Eliseo Muñoz y en cuya base hay colocada una placa con la inscripción “Con inmensa gratitud del pueblo de San Agustín Jalisco, octubre de 1991.



Precisamente en esta Hacienda, nació el 18 de abril de 1891, José Guadalupe Zuno Hernández, quien hijo del caporal de la Hacienda y por ello le tocó nacer ahí, según explica el Sr. Alberto López, originario de la localidad de San Agustín. También comenta que se reconoce como fundadores de la localidad a los señores Martín Garnica y Clementina Llanos, quienes llegaron aproximadamente en 1882.

El señor López comenta que los hacendados tenían mucha presencia en la localidad y llegaron a contar con cerca de 400 personas trabajando para ellos, cuando la hacienda se encontraba en plenitud. Da la impresión en la entrevista sostenida con don Alberto López, que en algún momento, una parte importante de los habitantes de San Agustín, se sentían bien, ya que aunque no eran dueños de tierras, hacían su trabajo con gusto, se enorgullecían de la bonanza de la hacienda, respetaban a la acordada (especie de policía privada pagada y al servicio de la hacienda) y hasta mencionan con agrado el hecho de que haya contado con una desgranadora que funcionaba a base de leña y que durante un largo tiempo, era la hacienda quien proveía de electricidad al poblado, servicio con el que cuentan desde 1942. Todo esto cambió por supuesto al crearse el ejido, aproximadamente en los años 40's.

El señor López comenta que entre 1928 y 1929, se instaló la primera escuela en San Agustín, con una matrícula de 20 alumnos, posteriormente tuvo varias épocas en las que no contaba con maestro; en 1976, se introdujo el alumbrado público y actualmente casi la totalidad de la comunidad cuenta con red pública de drenaje y agua potable.

Uno de las anécdotas que no ha podido olvidar es el hecho de que al parecer, la noche del 22 de julio de 1955, hubo un gran aguacero, al que le atribuye que se dio la recuperación del lago de Chapala, después de una etapa en que fue perdiendo nivel, desde mediados de la década de 1940 y que llegó a su punto más bajo precisamente en ese año con una cota de menos de 91.

Por otro lado, comenta que desde hace treinta años, no ha habido muchos cambios en materia de población, la agricultura ha sido un elemento importante en la economía de la localidad, la ganadería ha tenido sus altibajos, siendo actualmente escasa, el clima ha permanecido estable y las lluvias han disminuido; desde 1975 cuentan con un consultorio de la Secretaría de Salud, que fue rehabilitado y ampliado en 1992.

Maltaraña

Es una localidad ubicada en las inmediaciones de una gran zona baja, que se conoce como la Ciénega de Chapala, a 7.5 kilómetros al sureste de la cabecera Municipal de Jamay, junto al río Lerma y circundada por un sistema de bordería que se fue construyendo durante las épocas en que el Lago de Chapala se retiraba, por lo que incorporaban grandes extensiones de terrenos que han utilizado para la agricultura. Este avance ha sido constante, sobre todo desde 1947, cuando el Lago de Chapala se empezó a secar, durante la etapa crítica de 1947-1955.

Esta comunidad también es conocida por La Palmita o Isla de Maltaraña, ya que en ocasiones se ha inundado alrededor y queda precisamente como una isla.

Se tuvo la oportunidad de entrevistar a los señores Juan Ceja Castañeda y a José Cervantes Ramírez, que han pasado gran parte de su vida en la localidad. Al parecer, a finales del siglo XIX, llegaron los primeros pobladores, aunque no se identifica el año exacto, aunque en la edificación que se encuentra junto al río y que se supone que es la más antigua, se encuentra una inscripción identificando el año de 1898, siendo tal vez éste, en el que se construyó. Asimismo, se reconoce como primeros pobladores, a tres hermanos de apellido Ibarra y sin embargo, al parecer no vivieron durante mucho tiempo, abandonando por causas desconocidas, la hacienda que construyeron.



De acuerdo a información del Sr. Juan Ceja Castañeda, cuando a principios del siglo XX, entre 1904 y 1908 se construyó el bordo que disminuyó la superficie del lago de Chapala, el ingeniero responsable de la obra de apellidos Cuesta Gallardo, solicitó el usufructo de la hacienda y las tierras correspondientes a favor de una cuñada Antonia Moreno viuda de Cuesta.

A pesar de no haber encontrado documentos que corroboren esta información, podemos señalar que:

1°. El señor Manuel Cuesta Gallardo fue diputado durante la XXI legislatura local, que comprendió de 1907 a 1909.

2°. En el decreto 1044.- del 27 de abril de 1904, publicado el 4 de mayo del mismo año, se aprueba el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el C. Manuel Cuesta Gallardo, en representación de su hermano José, relativo a una fábrica de alcohol de granos, que con el nombre de La Constancia tiene establecida en la casa No. 96 de la calle San Diego en esta ciudad”.

3°. En el decreto 1250 del 29 de abril de 1908 y publicado el 6 de mayo del mismo año, se “aprueba el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el C. Manuel Cuesta Gallardo, para la instalación y explotación de una planta eléctrica, generadora de luz y fuerza motriz y en virtud del cual se otorga al concesionario o la compañía que para el efecto organice, exención de toda clase de contribuciones del estado y municipales por el término de veinte años”.

4°. Manuel Cuesta Gallardo fue Gobernador del Estado de Jalisco en 1911.

En virtud de la información señalada, el señor Manuel Cuesta Gallardo se encontraba durante los primeros años del siglo XX, en condiciones políticas propicias para gestionar ante las autoridades correspondientes, una concesión como la que describió don Juan Ceja. Además se encontraba en actividades empresariales, relacionadas con la generación de energía eléctrica, y conocemos que en 1897, se construyó la presa de Poncitlán, para aprovechar las aguas del río Santiago, estabilizar los niveles del Lago de Chapala y asegurar el agua para las plantas hidroeléctricas construidas a lo largo del río.

Además está documentado por lo menos, una ocasión en la que intercedió a favor de una persona que por sus apellidos, sería su hermano. Por lo tanto, consideramos que la información que nos proporcionó don Juan Ceja, es más o menos congruente.

No obstante, la utilización que le diera la familia de la señora Antonia Moreno viuda de Cuesta, fue durante poco tiempo, debido a que al parecer se empezaron a generar conflictos sobre los usos de las tierras, llegando a perecer asesinados dos de sus hijos y decidiendo con ello, emigrar y dejar la hacienda en manos de los señores Luis Aviña y Mauricio Orozco, quienes condujeron los destinos de la hacienda hasta 1934, año en que con el General Lázaro Cárdenas, se promovieron los ejidos.

Al parecer, estos señores, utilizaron diversos medios legales para defenderse del grupo de los ya ejidatarios y se desarrollaron diversos movimientos como invasión de tierras y algunos hechos de violencia, prolongándose inclusive hasta 1960, año en que definitivamente los ejidatarios se posesionaron de las tierras que les asignaron.

La finca de la hacienda, es un edificio sumamente bello pero que se encuentra en muy malas condiciones y probablemente en riesgo de caer, debido a la falta de mantenimiento. El inmueble presenta un conflicto de usufructo, debido a que las personas que están posesionadas de ella y que son miembros también de la comunidad, no han demostrado a satisfacción del ejido, los derechos que se atribuyen y quieren darle otros usos que sean más generales y en beneficio de todos los habitantes de Maltaraña.



La localidad cuenta en estos momentos con servicio de agua potable que es suministrado desde la cabecera municipal, esto debido a que en la zona los mantos freáticos están contaminados y los pozos que se han perforado no tienen agua potable. Cuenta además con una planta de tratamiento de filtros de arena y sedimentos que trata de manera primaria las aguas negras de la población antes de ser vertidas al Río Lerma. Esta también un área de consultorio de atención primaria el cual fue ampliado durante la administración 1998 – 2000, este funciona irregularmente debido a la falta de servicios médicos y recursos por parte de la Secretaría de Salud.



San Miguel de la Paz: Se ubica a 14 kilómetros de la cabecera Municipal, actualmente se llega a este lugar por una vía asphaltada; construida gracias al Gobierno del Estado; que comunica ésta localidad con la carretera Jamay - La Barca. Dicha localidad poseía tierras que fueron afectadas con la construcción de la autopista Guadalajara – México, y para compensar se les concedieron algunos servicios de infraestructura, como pavimento en la mayor parte de sus calles. Su comunicación comercial es más común hacia la ciudad de Ocotlán, ya que cuentan con una carretera libre en óptimas condiciones que los lleva directamente a Ocotlán. Se encuentran en los límites con el Municipio de La Barca y de hecho, existe una localidad de ese Municipio denominada El Limón, que con el crecimiento hoy están unidas.

La señora Luisa Estrada, originaria de la localidad y que siempre ha vivido en ella, comenta que no se conoce a ciencia cierta cuándo llegaron los primeros habitantes, pero que se reconoce a los señores Miguel y Javier Orendain, quienes construyeron la hacienda sobre la cual se formó la localidad. De hecho en el casco de ésta, hay pintura original que ostenta las iniciales “M. O.” y que se supone corresponden a las de Miguel Orendain.





El desarrollo de la localidad con estos primeros hacendados, fue en torno a las actividades agrícolas pero también a las religiosas. Además del templo, se construyó una casa para que la habitaran los religiosos y se edificó una escuela a cargo de ellos, para impartir clases a los niños de la comunidad.

Posteriormente, los Orendain emigraron y se quedaron en la hacienda nuevos dueños, los señores Antonio, Miguel y Trino Martínez, quienes no son recordados gratamente, debido a que eran mucho más estrictos que los anteriores patrones, las jornadas eran de 8 a 8 diariamente y cuando por alguna razón, una herramienta de trabajo se rompía, le descontaban el costo al trabajador, haciéndolo pagar con más trabajo. Una vez que el ejido se formó, los Martínez se fueron de San Miguel.

Cerca de la localidad, pasa la vía del ferrocarril que conduce de Guadalajara a la ciudad de México, transporte que utilizaron para trasladarse a Ocotlán y a La Barca, hasta el momento en que dejó de funcionar. Incluso la vía fue usada como camino para trasladarse a dichas poblaciones.

La señora Luisa, recuerda que durante la guerra cristera (1926 – 1929), un grupo de cristeros dinamitaron las vías del ferrocarril para asaltar el tren, en un paraje cercano a San Miguel, conocido como El Vallado, puesto que habían sido informados que transportaba mucho dinero, situación que obligó a la movilización del ejército, pasando por la comunidad. De ese pasaje, la Sra. Luisa tiene muy claro que, a pesar de lo mucho que se menciona sobre abusos que el ejército cometía, en el pueblo jamás se propasaron y que incluso, llevaban animales para su alimentación, por lo que únicamente solicitaban les dieran espacio en sus casas o cocinas, para poder preparar sus alimentos.

La hacienda permanece por cierto en manos y uso del ejido, requiere de un trabajo de mantenimiento, pero las actividades que ahí se desarrollan, son las que la asamblea ha determinado, como algunos talleres de capacitación, o algunas clases, siendo utilizado en algún momento, como un módulo de preparatoria.

El casco de la hacienda cuenta con una gran troje de 1,000 metros cuadrados y una altura de casi 15 metros, rodeado de torreones que permiten observar a grandes distancias.

PERSONAJES ILUSTRES Y BENEFACTORES DEL MUNICIPIO

Son pocos los hombres y mujeres de Jamay que han destacado en la historia, en la política, la religión, la docencia y el arte. Que son un ejemplo.

Profesora Bernardina Fierro Jiménez.- Nació el 19 de mayo de 1867 en Jamay Jalisco. Estudió en el Liceo de Jalisco hasta obtener el título de maestra preceptora recibiendo de manos del entonces Gobernador Don Ramón Corona en el verano de 1889. Hizo de la enseñanza un apostolado dedicando su vida a ayudar a los estudiantes pobres, fundó una escuela particular siendo su principal objetivo el enseñar a leer y escribir a los niños más humildes y prepararlos para el seminario. De su escuela salieron gran cantidad de sacerdotes así como muchos profesionistas, artistas, historiadores y hasta políticos como el Lic. Agustín Yañez ex Gobernador del Estado de Jalisco, el Obispo Ramón Godínez. En 1954 recibió un pergamino de la XEW del programa de radio “Mujeres que hacen Patria”. Queriendo darle un homenaje público, el Lic. Agustín Yañez condecoró a la maestra con la medalla Ignacio Manuel Altamirano. Murió el 17 de marzo de 1955 a la edad de 88 años.



- Juan Bravo y Juárez.- Nació en Jamay el 27 de diciembre de 1882, se destacó por ser un gran orador político y promotor del agrarismo, fue electo diputado Federal por el Gobierno de Jalisco, murió ejecutado en La Barca, Jalisco el 15 de junio de 1922.
- Lic. José Guadalupe Zuno Hernández.- Este controvertido personaje nació en la comunidad de San Agustín del Municipio de Jamay, fue gobernador del Estado de Jalisco del 01 de marzo de 1923 al 23 de marzo de 1926, su Gobierno conocido como radical, tiene la característica del apego al nacionalismo revolucionario, el sentido de popularidad anti clericalismo y carácter social progresista que definió a la Revolución Mexicana. Fue el fundador del sistema de primarias nocturnas, así como también fundó la Universidad de Guadalajara, entre sus cualidades además de político, destaca también como pintor.
- Obispo Ramón Godínez Flores.- Nació el 18 de abril de 1936 entre sus muchas actividades destacan las siguientes: Fue nombrado superior y maestro del Seminario de Guadalajara en 1971. Recibió el nombramiento de párroco de Nuestra Señora de la Luz y en mayo de 1972 es nombrado secretario del arzobispado de Guadalajara, el 24 de junio de 1980 es nombrado Obispo auxiliar de Guadalajara. Fue secretario de episcopado Mexicano y fue Obispo de la arquidiócesis de Aguascalientes hasta el 20 de Abril de 2007 fecha en que falleció.
- Feliciano Cortes y Mora Abad de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe.- Oriundo de la vecina ciudad de la Barca Jalisco Fue quien donó al municipio de Jamay, el Retablo de La Virgen de Guadalupe, que hoy tenemos en nuestro santuario.
- Moises Rosalío Francisco Ochoa Tello,(Paco Ochoa) pintor de fama nacional.- Nació el 4 de septiembre de 1942 en Jamay, a la edad de 4 años emigró con toda su familia a la ciudad de México. Donde nunca olvidó los recuerdos de Jamay los cuales reflejó en su obra. Recibió críticas y comentarios de diferentes conocedores de arte como Carlos Monsiváis, regreso a su terruño a regalarle una gran parte de su esfuerzo y al morir heredó sus obras y bienes al pueblo de Jamay.
- C. Ramón Arízaga Godínez.- Don Ramoncito nació el 07 de septiembre de 1907 en San José de las Moras Municipio de la Barca Jalisco. Fue el primogénito de la familia, cuyos padres fueron el Sr. Pedro Arízaga y la Sra. María Isabel Godínez. Se criaron huérfanos él y su hermano Jesús al lado de su abuelita paterna, la cual llevaba el nombre de Ángela Pérez quien tomó la decisión de llevárselos consigo a la Ciudad de Guadalajara donde ella radicaba. Ingresó a trabajar en el Hospital de la Santísima Trinidad prestando el servicio de barrendero, con el transcurso del tiempo, de barrendero pasó a ser enfermero, estudiando por las noches bajo el asesoramiento de los doctores. Después optó por tomar vacaciones en Jamay, aproximadamente en 1940, donde acudió con un tío de nombre Ignacio Godínez. A partir de esa fecha dedicó su vida al servicio médico en Jamay, cuentan las personas atendidas por él que vieron en aquel hombre la solución a muchas de sus enfermedades y necesidades, por cariño comenzaron a nombrarle "Don Ramoncito", el amigo del pueblo, nombre que arraigó rápidamente en la memoria de los ciudadanos. Murió un 30 de junio de 1987.

- Lic. Francisco Ramírez Acuña.- Nació en Jamay, Jalisco un 22 de abril de 1952 en la casa ubicada en el número 56 de la calle Zaragoza. Inicio su carrera política a los 17 años, a los 21 años fue postulado como candidato a Diputado por el primer distrito de Jalisco convirtiéndose en el legislador más joven del País. Fue Regidor en el Municipio de Zapopan y fue Presidente Municipal de Guadalajara., Gobernador del Estado de Jalisco y Secretario de Gobernación Actualmente Embajador de México en España.
- María Jiménez Iñiguez.- Maestra, recibió la condecoración Ignacio Manuel Altamirano, por sus 40 años de servicio habiéndose retirado a los 65 años de entrega en el magisterio.
- José Eusebio García Briseño.- Maestro y escritor. Su máxima obra fue escribir las primeras crónicas del Jamay antiguo.
- Guadalupe Márquez Tello.- Nació en Jamay el 10 de enero de 1932, hija de Eliseo Márquez Chávez y Alejandra Tello Román, estudió en el Instituto Federal de Capacitación, a los 18 años comenzó a dar su servicio social y obtuvo el título de maestra normalista, el 1ro de febrero de 1952 consiguió su primer nombramiento de maestra, fundó el turno vespertino de la escuela Juan Bravo y Juárez con nombramiento de directora en 1972, a los 30 años de servicio le otorgaron la medalla López Cotilla, a los 40 años de servicio le otorgaron la medalla Ignacio Altamirano, a los 50 años de servicio le dieron una onza de plata, hoy retirada de sus actividades magisteriales.
- Librado Mendoza Díaz (Trajo las telecomunicaciones a Jamay) Primero telégrafos y después el teléfono.
- Pbro. Guillermo Alonso Velasco: Originario de Jamay Jalisco. Psicólogo y catedrático fue rector de la UNIVA.
- Urbano Castillo.- Fue uno de los hombres miembro del patronato para la construcción del Santuario de Guadalupe, en conjunto con Don Magdaleno Velasco a través de eventos para sacar fondos y así continuar con los trabajos de construcción.
- Señor Cura Don Antonio Curiel.- Nació el 18 de junio de 1878 y murió el 11 de marzo de 1955. Fue un sacerdote que lo caracterizó su calidad humana, pues siempre ayudo a los más necesitados, hacía caridad con la gente humilde y siempre les prodigaba su amistad y una sonrisa además de dinero o algún bien material que necesitaban. Fue un importante benefactor para este pueblo.
- José María Zarate.- Sacerdote, dirigió la construcción del Monumento Pío IX y la torre campanario de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.
- Félix Bañuelos – Nació en Jamay Jalisco, actualmente reside en Arandas Jalisco, es un empresario exitoso, Ex diputado local y un gran benefactor para el municipio.



Escudo de Armas



Autor: El escudo fue diseñado por el Arq. José Guadalupe Velasco Ortega. Con fecha de Aprobación por el Cabildo, en sesión solemne, el 15 de agosto de 1992

Es un escudo de forma estilizada, al centro, sobre un fondo blanco, la vista frontal de un monumento de forma cilíndrica de color blanco que ostenta adornos labrados, reconocido como Pío IX, y que es un símbolo de identificación, cariño y respeto de los Jamaytecos. Una bordura con elementos decorativos que simulan una pieza de fibra tejida.

Por timbre la proa de una embarcación sobre unas ondulaciones estilizadas y de cuyo interior emana un resplandeciente sol. La nave aparece flanqueada por las figuras de dos peces unidos al centro por una figura estilizada. A manera de lambrequines unas ondulaciones estilizadas en colores blanco y azul.

Debajo de la punta del escudo se observan los siguientes elementos:

- Dos banderas con los colores nacionales y con sus astas cruzadas
- Dos manos mostrando las palmas; en la del lado derecho, el paisaje de un campo cultivado y, en la del lado izquierdo, el contorno de un lago donde destaca un punto de ubicación en el extremo izquierdo superior.
- Una cinta de color negro con inscripción en letras plateadas
- Una mazorca y una espiga de trigo unidas por un listón rojo

El escudo se encuentra rodeado por un diseño que simboliza las artesanías de petate elaboradas por los habitantes del Municipio, las cuales son a base de tule extraído del Lago de Chapala. La proa de la embarcación corresponde a la de una canoa utilizada por los pescadores para sus labores y las figuras de dos peces que la rodean representan a la actividad pesquera, que es una de las fuentes de ingresos de los pobladores del Municipio.

El campo cultivado en la palma de la mano derecha simboliza otra de las fuentes de ingresos de los habitantes que es la agricultura; y la del lado izquierdo presenta la figura del Lago de Chapala y la localización de Jamay, en la parte superior del Lago, está señalada por una esfera. Se pueden apreciar, a la altura del antebrazo, dos banderas Mexicanas cruzadas; la del lado derecho tiene una imagen de la Virgen de Guadalupe como recuerdo de la empleada por Don Miguel Hidalgo en su lucha de Independencia, y quien pasó por este Municipio en su ruta a Guadalajara; y la del lado izquierdo, lógicamente, como símbolo de nuestra Mexicanidad. Siguiendo con el sentido descendente de la descripción, se puede leer en una cinta negra la palabra JAMAY, y como remate, unidas por una cinta roja, una mazorca de maíz y una espiga de trigo que representan a los principales productos agrícolas del Municipio.

Fuente:

- Centro Estatal de Estudios Municipales. Archivo de escudos y glifos de los Municipios de Jalisco.
- H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco 1995-1997.



DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

De acuerdo con SEIJAL se cuenta con la siguiente información.

Localización

El Municipio de Jamay, Jalisco, está localizado; según la regionalización del Gobierno del Estado de Jalisco; en la región Ciénega, en la parte noreste del Lago de Chapala, a 82 Km. de Guadalajara, la capital del Estado, y a 9 Km. de la Ciudad de Ocotlán, que es la sede de dicha región.

El municipio de Jamay se encuentra ubicado a los

Al norte 20° grados 25´

Al sur 20°13´de latitud norte;

Al este 102°38´,

Al oeste 102°44´de longitud oeste.

DELIMITACION

Y forma parte de la región Cienega colindando al noroeste con el municipio de Ocotlán, al sureste con el estado de Michoacán y el lago de Chapala, al este con el municipio de La Barca.

Su extensión territorial aproximada es de 174.49 Km², que representa el 0.22 % de la superficie Estatal (80,137.00 Km²), y el 3.57 % de la superficie de la región Cienega (4,892.00 Km²).

En su demarcación Política – territorial del Municipio de Jamay, Jalisco, pertenece al Distrito electoral Federal y Local número XV, con cabecera distrital en el Municipio de La Barca, Jalisco, siendo los siguientes Municipios quienes integran el Distrito: Ocotlán, Atotonilco el alto, Ayotlán, Degollado, Tototlán, Jesus María, Zapotlán del Rey, Jamay y La Barca.

Descripción Fisiográfica

Altitud

La altitud media del Municipio de Jamay, Jalisco, es de 1530 metros sobre el nivel del mar (msnm.), siendo “Los Vinagrillos” la localidad urbana ubicada a mayor altura con 1590 msnm.

Cuadro 1. Principales Localidades del Municipio y sus respectivas alturas.

Lugar	Altitud (msnm)	Observación
Cabecera Municipal	1524*	Lectura tomada sobre la plaza principal
San Miguel de la Paz	1550	
San Agustín	1540	
Maltaraña	1520*	Localidad a menor altura del Municipio

Fuente: Ficha de Información SEIJAL.

La elevación máxima del Municipio es el cerro “Gomeño” con una altura de 1970 msnm el cual esta ubicado en 20° 20’ latitud norte, 102° 42’ longitud oeste.

Orografía

La superficie esta conformada casi en su totalidad por zonas planas (85%); con elevaciones que van de los 1,550 a los 1,600 msnm; también hay zonas accidentadas (14%), con elevaciones que van de los 1,600 a los 1970 msnm, y una mínima parte por zonas semiplanos (1 %).

Medio físico

Suelos

El Municipio de Jamay está conformado por terrenos que pertenecen al periodo cuaternario; la composición de los suelos es de tipos predominantes Vertisol Pelíco y feozem háplico. El Municipio cuenta con una superficie territorial de 17,449 hectáreas, de las cuales 8,716 son utilizadas con fines agrícolas, 3,249 en la actividad pecuaria, 2,500 son de uso forestal, 271 son de suelo urbano y 2,713 tienen otro uso. En lo relativo a la propiedad una extensión de 8,933 hectáreas es privada y otra de 8,516 es ejidal, no existiendo propiedad comunal.

Recursos Naturales

Los recursos que ameritan una política de protección, son ya escasos en el Municipio. El cerro Gomeño es reducto de bosque de encino así como matorral subtropical y desde el año 2001 ha sido fuertemente presionado por la introducción de agave. Este sitio se caracteriza por ser el único reducto de la fauna silvestre del Municipio, principalmente mamíferos pequeños. El relieve es moderado a fuertemente escarpado por lo que el potencial de erosión es alto y forma parte del sistema que en conjunto con el lago de Chapala, son los elementos estéticos que imparten la fisonomía de la región y su valor paisajístico.

Temporales de lluvias

De la infraestructura construida en el Lago de Chapala desde mediados del siglo XIX, dos obras son particularmente importantes para Jamay, una fue el bordo construido entre 1905 y 1910, para desecar la ciénega (Jamay – La Palma), así como para encausar los ríos Lerma y Duero.



Otra obra importante fue según P. Sandoval el canal de ballesteros, esto sucedió por un acuerdo de la S.R.H. que la “eléctrica Chapala” construye una derivación en el río Lerma en el sitio de Maltaraña que es su desembocadura normal al lago, para conducir el agua por la margen derecha, en el canal de 20 Km., bordeando Jamay y pasando por Ocotlán, a confluir con el río Zula, esta obra permitió disponer de los escasos caudales del Lerma por gravedad, evitando su entrada al Lago, donde estaban siendo rápidamente evaporados.

Geología

El territorio del Municipio de Jamay está conformado por terrenos que pertenecen al período cuaternario.

Clima

El clima del Municipio de Jamay es semiseco, con primavera e invierno secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 20° C, con máxima de 28.1° C y mínima de 12.6° C. El régimen de lluvias se registra regularmente en los meses de Junio y Julio, contando con una precipitación media de 802 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4.8. Los vientos dominantes son en dirección del este.

Vegetación

La vegetación del Municipio se compone básicamente de mesquite, guamúchil, eucalipto, pino, sauce, encino, nopal, huisache, pitayo. Las zonas boscosas son pequeñas, existiendo, solo en las faldas de los cerros y algunas lomas del norte del Municipio. Las principales especies en peligro de extinción de la flora son: el palo dulce y el papelillo.

Fauna

La intensa actividad desarrollada en el Municipio con fin de aprovechar los valles agrícolas ha causado que importantes poblaciones de faunas silvestres se reduzcan cada vez más y se limiten a las áreas cerriles más alejadas, algunas especies están hoy en peligro de extinción como son: ceniztonle, calandria y el gorrión. Lince, coyote.

Y otras especies más podrían considerarse extintas como son: El venado y las popochas. En este lugar también habitan el tlacuache, ardilla, tejón, armadillo, zorrillo, conejo, serpientes, zopilotes, gavilanes, murciélagos, tecolotes, urracas, tordos, agraristas, gallaretas, garzas, golondrinas, carpa, tilapia, bagre, ranas, y un sin número de insectos.

Hidrología

Los recursos hidrológicos principales del Municipio de Jamay son el Lago de Chapala, el río Lerma, algunos arroyos y presas pequeñas que solo se forman en época de lluvias. Además el Municipio posee un sistema de riego por bombeo que extrae el agua del río Lerma y se cuenta con algunos almacenamientos y canales como lo es el canal ballesteros. El Municipio de Jamay cuenta también con yacimientos de aguas termales, mismas que podrían utilizarse con fines turísticos. Cabe destacar que el Lago de Chapala se encuentra actualmente en proceso de recuperación de su volumen natural, gracias a los recientes temporales de lluvias.

Cuadro 2. Principales presas del Municipio de Jamay.

Presa	Capacidad útil (m ³)	Área de captación (ha)
La calzada	0.8	80
La mina	0.9	170
Nopales	0.9	150

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Erosión de Suelos

Existen sitios que presentan riesgo de erosión según lo apreciado en los recorridos de campo, y consulta a personas de la región y al ordenamiento territorial elaborado por la SEMARNAT y la SEMADES.

Cuadro 3. Superficies con riesgo a la erosión.

Tipo de Vegetación	Superficie en Has	Localidades con riesgo
Agricultura riego	277.1800	Tierras de riego del ejido San Agustín
Agricultura de Temporal	254.6300	Tierras agrícolas de los ejidos de Jamay y Maltaraña
Pastizal Inducido	368.7200	Pastizales inducidos en las tierras de uso común del ejido San Miguel de la Paz

Los suelos de ésta superficie casi en su totalidad presentan problemas de degradación de diferente naturaleza y magnitud, destacando la mayor parte de la áreas agrícolas ejidales, privadas y de la zona federal las cuales al ser utilizadas intensivamente en la producción de monocultivos presentan pérdida de nutrimentos. Los daños son entre el 11 y el 25% de la superficie. Por otra parte el uso intensivo de agroquímicos produjo, problemas de salinización y pérdida de la capacidad productiva en más de 200 has. de la extinta zona de riego del ejido San Agustín; debido, entre otras razones a la siembra continua del mismo tipo de cultivo que requiere grandes concentraciones de algún nutriente específico y al mal manejo del agua de riego.

Esta problemática es provocada en gran parte por las prácticas y tecnología de la agricultura moderna, misma que enfoca sus recursos primordialmente al cultivo y los rendimientos a obtener, razón por la cual se descuida al suelo, que es utilizado solo como un sustrato para la aplicación de fertilizantes y plaguicidas.



DEFORESTACION

En cuanto a la deforestación del matorral subtropical y al reducido bosque de encino del Municipio, estas asociaciones vegetales se han visto afectadas por el crecimiento de la frontera de pastizales y por el crecimiento de la superficie de agricultura de temporal durante los últimos veinte años. En el siguiente cuadro se muestra los cambios para ambos tipos de vegetación. La comparación se realizó utilizando la información del Inventario Nacional Forestal de la SEMARNAT elaborado en el año 2000 y la cartografía sobre el mismo tema del año 1980 propiedad de la SEMARNAT. A ésta pérdida de vegetación debería sumar el terreno ganado por el cultivo de agave a las tierras de matorral subtropical y de pastoreo. Este avance se ha disparado en los últimos dos años y aún no está cuantificada la superficie afectada pero podría sumar algunas 500 hectáreas.

Cuadro 4. Cambios en la vegetación natural de Jamay de 1980 al año 2000.

Vegetación	Superficie has en 1980	Superficie en has en 2000	Perdida en 20 años en Has	Porcentaje
Bosque de encino	328	342.3	+14.3	+4.1
Matorral sub-tropical	2491	2017.17	-473	18

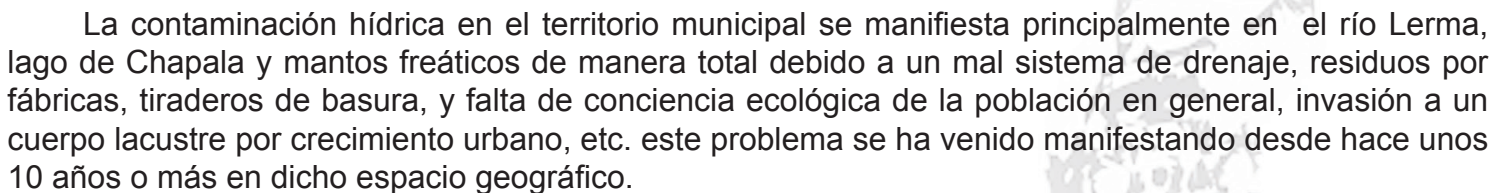
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003.

El grado de deforestación Municipal es medio, las causas de la deforestación Municipal son: tala inmoderada, plantación de agave, falta de reforestación, tala para usos agrícola y comercial (postería y leña).

Los efectos de la deforestación Municipal son: la pérdida de diversidad de flora y fauna, climas extremos y erosión del suelo.

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en la áreas boscosas, y/o de vegetación insitu detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia y ubicación exacta de los predios sumándose a esto la tala clandestina y la degradación de los suelos.

CONTAMINACIÓN HIDRICA



Las causas que originan dicha contaminación se debe principalmente a tres factores, el primordial es relativo a la descarga del Río Lerma al Lago de Chapala y las descargas de aguas negras que origina el Municipio, ya que únicamente la cabecera Municipal y la comunidad de Maltaraña cuentan con planta tratadora de aguas negras, dichas plantas en ciertos temporales son rebasadas en su capacidad para tratar el volumen total generado, por lo que se derivan caudales sin tratamiento a los cuerpos receptores de agua anteriormente mencionados. Las demás localidades más importantes del Municipio vierten sus aguas negras a causas de temporal y/o drenes a cielo abierto, cuyas aguas desembocan en el Lago de Chapala, el caso de San Agustín desecha las aguas negras en el dren denominado las agujas y se dirige a las bombas de la planta de tratamiento de Jamay, en su recorrido recoge todo tipo de sólidos que finalmente llegan al Lago de Chapala. La segunda fuente de contaminación se deriva de la actividad industrial de la rama alimenticia, concretamente aquellas que se dedican a la fabricación de productos derivados de la leche (queso y crema), ya que esta industria generalmente descarga aguas residuales de materia orgánica en concentración moderadamente alta a la red del alcantarillado Municipal, por lo que toman el mismo destino de las aguas residuales, ello sin mencionar que dicha sustancia corroe y perfora al drenaje por efecto del suero, lo cual permite que se filtre al subsuelo.



El tercer tipo de contaminación del Municipio se presenta en el arroyo “de temporal” ubicado en la cabecera Municipal debido a que la población utiliza su cauce como basurero público, de manera que cuando se presenta el temporal de lluvias las aguas del arroyo son contaminadas por los desechos acumulados en el periodo de sequía.

Los efectos generados por la contaminación hídrica son a final de cuentas los que presentan el Lago de Chapala que inciden directamente en la enfermedad y una alta mortalidad de diversas especies que habitan en el Lago. Los principales afectados de la contaminación son todos aquellos que se dedican a las actividades relacionadas con la pesca, además de que la población entera del Municipio permanentemente esta en riesgo de contraer algún tipo de enfermedad gastrointestinal por el consumo de productos extraídos del Lago y productos de cultivos.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son baja calidad de agua potable y escasez del líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en la población de Maltaraña que es una comunidad muy marginada a la cual se lleva agua por tubería desde la cabecera municipal.

RESIDUOS

Residuos Peligrosos

En Jamay se producen diariamente 35 toneladas de residuos sólidos los cuales se depositan en el único tiradero Municipal, los principales desechos se componen de chatarra, cartón, vidrio, plástico, residuos peligrosos como solventes, llantas, aerosoles y resinas, la generación de residuos sólidos en el Municipio es considerable y son principalmente de origen agrícola, ya que, algunos envases de cartón y plásticos con residuos de productos químicos considerados como peligrosos se aprecian en las orillas de las parcelas, los canales de riego y en los márgenes de los ríos, debido a que existe un excesivo uso de herbicidas, plaguicidas y agroquímicos con fines agrícolas. Se propone la instalación de un centro de recepción de este tipo de residuos a efecto de reducir su disposición incontrolada y prevenir daños en el medio ambiente y la salud humana.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos y conciencia ecológica de los pobladores, en donde es necesario de manera paulatina poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA

Contaminación Atmosférica

Puede considerarse que el Municipio de Jamay está exento de padecer estragos considerables ocasionados por contaminación atmosférica, ya que el consumo de combustible y el número de vehículos en circulación no representan todavía una fuerte amenaza para que la calidad del aire se vea disminuida. Hasta hace tiempo un problema grave que padecía el Municipio de Jamay en materia de contaminación atmosférica era la quema de rastrojo de las parcelas que los agricultores acostumbraban a efectuar para evitar la rastra de las tierras, dicho problema hoy está controlado gracias a la aplicación del reglamento y las sanciones respectivas en materia de ecología y forestal. Un problema que aun no se controla del todo es el de evitar que la basura depositada en el tiradero Municipal se encienda intencionalmente.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

El municipio de Jamay se han identificado un Número de Unidades de Gestión Ambiental. De las cuales cuentan con una política de conservación; y están caracterizadas como de aprovechamiento, así de protección y catalogadas en calidad de restauración.

Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las unidades de gestión ambiental en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las unidades de gestión ambiental catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de impacto ambiental.

RIESGOS MUNICIPALES

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, ventarrones, etc. de manera frecuente teniendo mayor incidencia en la localidad de Maltaraña en los últimos 10 años.

☐ En el Municipio de Jamay se observan los siguientes riesgos naturales, de acuerdo con la Dirección de protección civil.

De origen hidrometeorológico se tienen:

1. COLONIA EL ARROYO:

Localización: Al Norte de la Población, encajada en una cuenca sobre el cause de un Arroyo del mismo nombre, que solamente lleva corriente durante los meses de Lluvia, Colinda al Norte: con zona cerril, Al Sur: con la pared escarpada de la cuenca, Al Este con zonas habitables, al Oeste con zona cerril,

☐ El Riesgo: Riesgo Hidrometeoro-lógico, ya que se han presentado inundaciones de aprox. 1 mts de alto, arrastre de lodos, y en máximas avenidas el arrastre de objetos grandes piedras, vehículos, animales, etc.

☐ Acciones: Antes, la preparación de la población en materia de protección civil, Durante, seguir su plan de contingencias previamente diseñado y entrenado, Después, Seguir las indicaciones del personal Institucional. Vuelta a la normalidad.



□Soluciones o probables: 1º Desazolve constante. 2º La Reubicación de las viviendas, que se encuentran en pleno cause, 3º la Prohibición de futuras construcciones en el margen del mismo, 4º El encausamiento del arroyo mediante entubación, o buscar la mejor solución posible con otras instituciones.

2.DELEGACIÓN DE LA MALTARAÑA O PALMITA

□Información General: es una localidad que esta al sur de la cabera Municipal a 7.5 Km. en las coordenadas 20° 12'47`` N y 102° 41'11`` W, asentada en la ribera del río Lerma, lo cual indica un alto riesgo de inundación, según el XII censo del 2000 con 110 viviendas y un promedio de 4.8 habitantes por casa

□los Bordos: que rodean dicha localidad tienen entre 2 y 2.5 metros de altura, la población se encuentra rodeada a manera de vado o hueco,

□Acciones Preventivas: el bordo ya fue reconstruido por personal de la CNA y SEDER, en el 2005, la construcción de un segundo puente por la SEDEUR en el 2012 y monitoreo constante en temporal de lluvias, ya que se han presentado algunas inundaciones parciales o encharcamientos,

□El Drenaje: es muy deficiente, y la planta tratadora de aguas residuales a veces no trabaja al 100%. Agua Potable y alcantarillado debe realizar un proyecto en cuanto a drenajes.

□La Casa o Hacienda Vieja: misma que data del año 1900 aprox. Se encuentra en un estado de total abandono y se ha Fracturado sus muros así como su sótano se derrumbo, toda su estructura es propensa a colapsarse, se apuntalo con madera, se acordonó el área y se instalaron letreros de advertencia a no entrar.

□Acciones: por parte de la INAH y el Municipio de Jamay, Restauración o Derribo

3. DELEGACION DE SAN AGUSTIN

El Riesgo es Socio Organizativo: la carretera Santa Rosa-La Barca, con los accidentes viales, derrames de sustancias peligrosas, incendios en automotores, personas arrolladas, Etc.

□Colonias Inundables: esto en le temporal de lluvias ya que también tienen un drenaje deficiente y no cuentan con pavimentación, en algunos lugares es mas alta la calle que las viviendas las colonias son “El Gobernador” calle Luis Donald Colosio, Calle Durazno, Niños Héroes, Madero en el centro., calle Madero y Niños Héroes. Acciones es de obras publicas nivelar las calles y con la retro excavadora desasolver los desagües de las calles.

4.-DELEGACION DE SAN MIGUEL

□Riesgo Socio Organizativo: Fiesta en Honor a “San José” como fecha 19 de Marzo, Vía del ferrocarril pasa aun costado de la delegación. descarrilamiento o atropello de personas y vehículos.

□La Autopista Guadalajara-México: con el riesgo de las altas velocidades a las que se conduce por ese tipo de vías, los accidentes viales, y derrames de sustancias peligrosas, minimizar los riesgos serian, con la colaboración de la PFP en rondines constantes.

□El Puente: que comunica a la delegación con el potrero el cruza la Autopista antes mencionada se esta deslavando en la parte derecha a su ingreso, los trabajos de reconstrucción correrían a cargo de Obras Publicas o la Asociación Ejidal de rellenar y acondicionar el desperfecto.

De origen geológico – geomorfológico se tienen:

1.-COLONIA ESCRITORES MEXICANOS, “IPROVIPE”:

- Localización: Al Norte de la población, colinda al norte con zona cerril al Sur con la Colonia El Trompo al Este: con zona cerril al Oeste con parcelas agrícolas,
- Problemática: Se Realizaron trabajos de Obra Publica en la parte norte de la colonia quitándole al cerro una parte quedando una talud de aprox. 3 mts. De altura, quedando desprotegida sin pasto o arboles, sin protección a las fuerzas, Eólica e Hídrica,
- El Riesgo: Deslaves o Desgajamiento de taludes de tierra o lodo.

La Solución: redireccionar las aguas por medio de taludes y canales en la parte norte de la colonia, continuar con el recubrimiento de pasto y arboles que ayuden a evitar el desgajamiento de tierra.

2.-COLONIA SAN JOSÉ O LAS CASITAS:

- Localización: Al Noroeste de la población sobre las faldas del cerro, al Norte con zona cerril, Al Sur con la carretera Federal No. 35, estando 3 escuelas, 1ª Ignacio Zaragoza Primaria, Bernardina Fierro Primaria y un kínder.
- Geografía: Características geográficas la convierten en una zona de alto riesgo, por el tipo de material,
- El Riesgo: Hidrometeoro-lógico como son los deslaves y flujo de lodos y la presencia de varias piedras de gran tamaño que se encuentran propensas a derrumbarse sobre la Colonia, así como la dificultad de acceso para los vehículos de Emergencia (Ambulancia, Camión de Bomberos, etc.) por la falta de obra publica en cuestión de calles.
- Soluciones ó Probables: La Propuesta a esta situación, es 1º la Preparación de la Población en materia de Protección Civil, 2º afianzar o remover las piedras en riesgo 3º Habilitar las vialidades de ingreso vehicular.

3.-LA CARRETERA FEDERAL NO 35 TRAMO “SANTA ROSA LA BARCA”:

- Localización: desde el Km. 55 hasta el Km. 71, correspondiente al Municipio, corriendo Este-Oeste.
- El Riesgo: Socio-Organizativo, relacionado al mover de la actividad humana, vehicular como serian: accidentes automovilísticos, Derrames de sustancias peligrosas, Incendios, Explosiones, Etc.
- Acciones: Se Actuara de acuerdo con el incidente que se presente, en caso de incidentes con Materiales Peligrosos se sigue los pasos de la (GRE2000) Guía de Respuesta en caso de Incidentes con Materiales Peligrosos, con el apoyo de Protección Civil del Estado ya que no se cuenta con el equipo adecuado (Encapsulado) para el manejo de Materiales Peligrosos.
- Soluciones ó Probables: Balizar Constantemente, Señalización adecuada difusión de la cultura Vial, Folletos, constantes presencia de PFP, Vialidad, DSP.



Otros riesgos que se han detectado en el Municipio de Jamay, son de origen socio organizativo:

1.-LA GASOLINERA EL TROMPO:

□ Localización: Av. Agustín Yáñez # 411, Colonia al Norte con la Colonia el Trompo, Al Sur: con la Carretera Federal No 35, Al Este con la Col. El Trompo, Al Oeste con el Arroyo del mismo Nombre,

□ El Riesgo: Químico- Socio Organizativo, siendo estos los: Derrames, Incendios y/o Explosiones, en todas sus rangos, Leves Moderados y Graves, de los diferentes combustibles almacenados, o incidentes externos tales como accidentes vehiculares, robo, sabotaje, terrorismo

□ Acciones: Se considera que las acciones a realizar en caso de presentarse un siniestro se maneja de acuerdo a su Instructivo de Acciones con el que cuenta la Estación de Servicio y según sea la magnitud de la contingencia, como segundo plano la evacuación de las calles aledañas y/o zonas de impacto, determinado un perímetro de 500 mts. aproximadamente como zona de impacto, en forma circular ó Elíptica.

2.-GASOLINERA LA LIEBRE:

□ Localización: Carretera. Jamay- La Barca en el kilómetro 3, todos sus colindantes son parcelas Agrícolas

□ Riesgo: Químico- Socio Organizativo, siendo estos los: Derrames, Incendios y/o Explosiones, en todas sus rangos, Leves Moderados y Graves, de los diferentes combustibles almacenados, o incidentes externos tales como accidentes vehiculares, robo, sabotaje, terrorismo.

□ Acciones: Se considera que las acciones a realizar en caso de presentarse un siniestro se maneja de acuerdo a su Instructivo de Acciones con el que cuenta la Estación de Servicio y según sea la magnitud de la contingencia, como segundo plano la evacuación de las personas de los diferentes centros de trabajo aledaños tales como CFE, 92 B/I, CIA. Leche San Marcos, CIA Asociación de productores de Trigo del Estado misma que cuanta con bodegas de almacenamiento determinado un perímetro de 500 mts. aproximadamente como zona de impacto, en forma circular ó Elíptica.

3.-TERMOELÉCTRICA CFE.

□ Localización: al Este de la Población por la carretera Federal No. 35 con rumbo a la Barca, a 3 km. Sus colindantes son, Al Norte con parcelas Agrícolas, Al Sur: con Bodegas Agrícolas, Al Este: con bodega de almacenamiento de granos de la Asociación de Productores del Trigo de Jalisco., al Oeste: con 1 parcela de Siembra y Bodegas de hechura de mueble, así como una empresa de almacenamiento de granos (Silos),

□ Riesgo: la mayoría de los riesgos son controlados por personal interno ya que cuentan con su plan Interno de Protección Civil, el riesgo a la población sería si llegara a caer algún cable de alta tensión sobre la carretera ocasionando daños considerables.

□ Acciones: Basadas en Evacuación y Protección Mediante los planes de la Propia CFE, y de no acercamiento hasta que personal capacitado y autorizado realiza las maniobras.

4.-FIESTA CORPUS CHRISTI:

□Localización: Calle Morelos extendiéndose desde la calle Prof. Eusebio García hasta la calle Domínguez, Concentrándose la mayoría en el centro Histórico o Plaza Principal hacia el Malecón.

□Riesgo: Socio Organizativo por la gran cantidad de personas asistentes aprox. De entre 10,000 a 20,000 mil, el ultimo día de la fiesta.

□Acciones: de acuerdo al incidente que se presente, pero se evacuara por secciones, por la gran cantidad de personas.

Albergues temporales.- Protección Civil de Jamay tiene localizados espacios con las condiciones necesarias que pudieran servir de albergues temporales en caso de presentarse algún desastre, y se cuenta con la autorización respectiva.

1.La Escuela Ricardo Flores Magón; esta ubicada en la calle Av. Guadalupe esquina con la calle Flores Magón con teléfono 92 41118. Su capacidad es de acuerdo a las aulas solicitadas.

2.La Preparatoria Jamay se ubica en la calle Ramón Godínez, teléfono 92 40113, la capacidad es de acuerdo a las aulas solicitadas.

3.El salón de actos multiples de la Presidencia Municipal, el cual se ubica en la calle Madero # 75 a un costado de la Presidencia Municipal, el teléfono es 92 59840, la capacidad es de 200 personas.

4.El casino mesón real, el cual se ubica en la calle Morelos # 65, el teléfono es 92 41015, la capacidad es de 500 personas.

5.La Escuela Secundaria Técnica No16; con domicilio en calle Morelos # 500, teléfono 92 40022, la capacidad es de acuerdo a las aulas Solicitadas.

Protección civil cuenta con los recursos de 9 miembros, una base sobre la avenida Juan Gil Preciado # 347, 5 ambulancias y 2 camionetas pick-up , un Jeep; 5 equipos contra incendios(de protección personal) , 1 Zapapicos, 3 barras, 5 palas, 3 hachas, 1 porta power de 10 toneladas, 8 pares de botas de hule, 4 chalecos salvavidas, 5 Extintores, 3 bomba aspersor, una lancha, un camión de bomberos, un remolque pipa de 1500 litros, 4 mangueras de mas de 10 mts.

Sus necesidades son de capacitación en rescate acuático, rescate en espacios colapsados y confinados, evaluación de daños y manejo de materiales peligrosos, se carece de equipo de protección personal contra incendio normado, escalera, arnés y motosierra. Y falta equipamiento y muebles para la base y aumentar la plantilla del personal.



DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

El municipio de Jamay pertenece a la Región Ciénega, su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 22 mil 881 personas; 49.5 por ciento hombres y 50.5 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 0.3 por ciento del total estatal. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 8.1 por ciento en diez años.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio
Jamay, Jalisco

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio Jamay, Jalisco

Clave No.	Municipio/localidad	Población 2010				
		Población total 2000	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
047	JAMAY	21,157	22,881	100	11,337	11,544
0001 1	JAMAY	15,498	17,204	75.2	8,545	8,659
0005 2	SAN MIGUEL DE LA PAZ	2,424	2,754	12	1,352	1,402
0004 3	SAN AGUSTÍN	2,078	1,995	8.7	967	1,028
0003 4	LA MALTARAÑA	565	613	2.7	307	306
0002 5	UHTR	218	246	1.1	128	118

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

El municipio de Jamay en 2010 contaba con 15 localidades, de las cuales, 3 eran de dos viviendas y 4 de una.

- La cabecera municipal de Jamay es la localidad más poblada con 17 mil 204 personas, y representaba el 75.2 por ciento de la población,
- San Miguel de la Paz con el 12.0,
- San Agustín con el 8.7,
- La Maltaraña (La Palmita) con el 2.7
- UHTR con el 1.1 por ciento del total municipal.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

Cuadro 7. Estructura poblacional por grupos de edad.

Grupos quinquenales de edad	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres
047 Jamay	22881	100	11337	11544
0 a 5 años	2926	12.79	1449	1477
15 - 29 años	12294	53.73	6074	6200
60 y más años	4552	19.89	2274	2310
No especificado	3109	13.59	1540	1557

Fuente: Censo poblacional INEGI 2010

El rango de edades en que se concentra el mayor número de habitantes es de los 15 a los 29 años, por lo que se puede considerar que el municipio cuenta con una población joven, puesto que el 53.73 % del total de la población tiene menos de 30 y mas de 15 años.

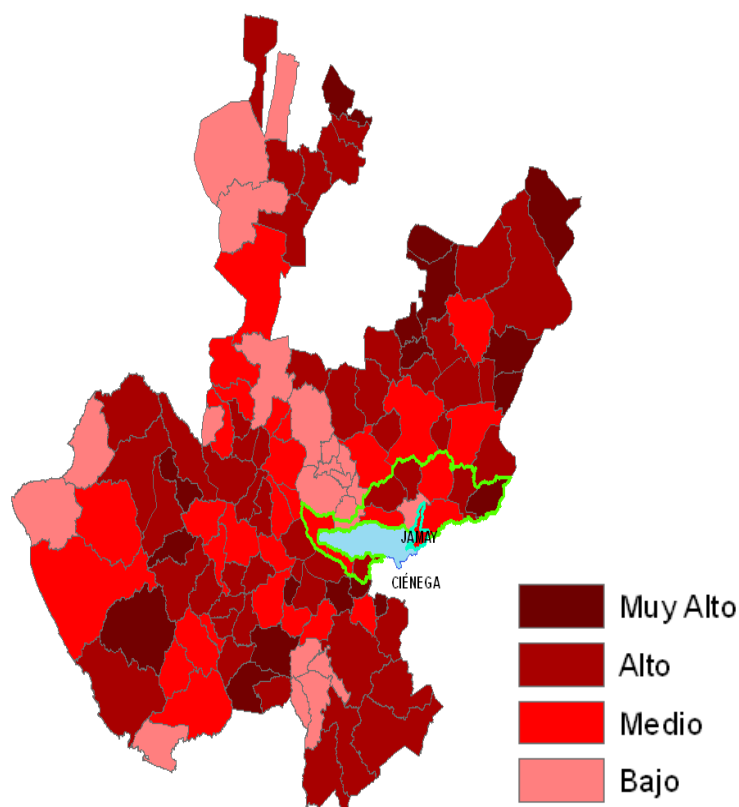
Cabe mencionar que en el Municipio de Jamay se encuentra ubicado el 92 Batallón de Infantería, (antes Unidad Habitacional del Tercer Regimiento, UHTR), en el cual habitan 246 reclutas que representan el 1.43 % de la población Municipal.

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 3. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO

Los indicadores de este índice señalan que en Jamay el 9.66 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.34 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.69 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.27 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Tabla 3. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos
Jamay, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.5038838
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	5970
% viviendas que reciben remesas	9.66
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.34
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.69
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.27
Lugar que ocupa en el contexto estatal	77
Lugar que ocupa en el contexto nacional	650

Fuente:Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Jamay ocupaba el lugar 42 con grado alto, donde los hogares que recibieron remesas fue de 15.26 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 8.63 por ciento, el 3.03 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.82 por ciento migrantes de retorno.

El porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable Jamay el 60.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 13 mil 278 personas comparten esta situación en el municipio; así mismo el 22.6 por ciento de la población (4,929 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 8.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 8.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que sólo el 6.5 por ciento de la población de Jamay presentó pobreza extrema, es decir mil 410 personas, y un 54.3 por ciento en pobreza moderada (11,868 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 70.9 por ciento, que en términos absolutos se trata de 15 mil 490 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 7.2 y 6.2 por ciento, respectivamente.



Tabla 6. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos
Jamay, 2010

Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más anal-fabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Ciénega		7.5	27.1	36.2	39.3	8.8
047	Jamay	Bajo	7.6	27.1	24.8	43.3	8.0
0001	Jamay	Bajo	6.5	26.5	8.0		8.0
0005	San Miguel de la Paz	Bajo	8.3	28.3	9.6		9.6
0004	San Agustín	Medio	15.5	37.9	8.2		8.2
0003	La Maltaraña (La Palmita)	Medio	9.9	34.1	10.7		10.7
0002	Uhtr	Muy bajo	0.7	2.1	5.1		5.1

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Respecto a las carencias en la vivienda, San Miguel de la Paz y UHTR tienen los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando un 5.3 por ciento cada una; y sin excusado el 3.5 y 1.7 por ciento, respectivamente. En lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en La Maltaraña (La Palmita) un 10.7 por ciento de las viviendas no disponían de refrigerador (ver tabla 7).

Tabla 7. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos
Jamay, 2010

Municipio / Localidad

Clave	Nombre	Grado	% Vivien- das par- ticulares habita- das sin excusa- do*	% Vivien- das par- ticulares habita- das sin energía eléctri- ca*	% Vivien- das par- ticulares habita- das sin disponi- bilidad de agua entuba- da*	Prome- dio de ocupan- tes por cuarto en vi- viendas particu- lares ha- bitadas	% Vivien- das par- ticulares habita- das con piso de tierra
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Ciénega		2.6	0.9	13.9	4.1	2.9
047	Jamay	Bajo	0.5	0.3	1.1	4.1	2.4
0001	Jamay	Bajo	0.4	0.3	1.4	1.1	1.8
0005	San Mi- guel de la Paz	Bajo	3.5	0.6	5.3	1.1	3.0
0004	San Agustín	Medio	4.6	0.6	2.5	1.1	3.2
0003	La Maltara- ña (La Palmita)	Medio	7.9	0.0	0.0	1.2	4.3
0002	Uhtr	Muy bajo	1.7	0.0	5.3	0.9	0.0

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010



ÍNDICES SOCIO DEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Jamay en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 84 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 53, con el 54.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 77 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8. Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza Jalisco, 2010

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32.0	4.9	23	Alto	13
013	Atotonilco el Alto	57,717	Bajo	85	49.3	7.3	67	Medio	99
016	Ayotlán	38,291	Medio	38	58.5	15.7	12	Alto	36
018	La Barca	64,269	Bajo	96	52.6	7.0	57	Medio	93
030	Chapala	48,839	Muy bajo	118	42.6	5.5	93	Bajo	106
033	Degollado	21,132	Medio	48	56.9	10.2	24	Muy alto	2
047	Jamay	22,881	Bajo	84	54.3	6.5	53	Medio	77
050	Jocotepec	42,164	Bajo	82	42.4	13.3	70	Medio	94
063	Ocotlán	92,967	Muy bajo	117	24.2	3.8	122	Bajo	113
066	Poncitlán	48,408	Bajo	59	44.0	21.2	34	Medio	85
096	Tizapán el Alto	20,857	Bajo	68	58.0	10.7	20	Alto	25
105	Tototlán	21,817	Bajo	69	46.2	9.5	71	Alto	53
107	Tuxcueca	6,316	Bajo	64	48.2	8.3	68	Medio	74
123	Zapotlán del Rey	17,585	Medio	31	52.1	7.9	56	Alto	62

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.

MERCADO DE TRABAJO E INGRESOS

El Municipio de Jamay cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 7,402 habitantes, que representan el 34.99 % del total de población, la población ocupada alcanza la cifra de 7,332 que representa el 99.05 % respecto de la población económicamente activa del Municipio.

Considerando que:

- El sector primario abarca actividades de agricultura, ganadería y pesca.
- El sector secundario incluye actividades de industria manufacturera, energía eléctrica, agua y construcción.
- El sector terciario que son actividades de comercio, transportes y comunicaciones, servicios financieros, actividades de Gobierno, servicios de esparcimiento y cultura, servicios profesionales, servicios inmobiliarios, alquiler de bienes muebles, servicio de restaurantes y hoteles, apoyo a los negocios, servicios educativos, servicios de salud y asistencia social.

Cuadro 9. Población Jamay ocupada por sector productivo.

Sector	Población	Porcentaje
primario	1,923	26.23
secundario	2,250	30.69
terciario	3,070	41.87

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano

En cuanto a los ingresos se tiene que la población ocupada que recibe no más de 2 salarios mínimos es de 2,129 que representa el 29.04 % respecto de la población ocupada de Jamay. La población ocupada que recibe más de 5 salarios mínimos como ingreso es de 490 que representa el 6.68 % respecto de la población ocupada de Jamay.

De acuerdo con SEPROE en el Municipio de Jamay al año del 2000 existe una población de hombres ocupada de 5,327 que representa el 72.65 % del total de la población ocupada del Municipio, en contraste la población de mujeres ocupada es de 2,005 que representa el otro 27.35 % de la población ocupada restante.

Las principales fuentes de ingreso del Municipio se derivan de las actividades agrícolas siendo los cultivos más importantes el maíz, el cártamo, el sorgo, el garbanzo y algunas hortalizas. En el sector pecuario destaca el ganado bovino, porcino, caprino, la pesca del lago de Chapala, río Lerma y de granja, además de la apicultura, otra de las actividades que deja importantes derramas es el comercio formal e informal, este último instalado a lo largo de la carretera que atraviesa la cabecera Municipal, la industria es ya un factor interesante no solo para el Municipio, sino a nivel regional, sobresaliendo los Municipios de Ocotlán y La Barca, y no se debe olvidar las remesas que llegan de Estados Unidos de América por parte de los inmigrantes. La principal mano de obra disponible en Jamay se conforma de “adultos jóvenes”, en porcentajes prácticamente equilibrados de mujeres y hombres, cuyas características son de altas potencialidades para aplicarse en las actividades antes mencionadas.



EDUCACIÓN

Infraestructura

De acuerdo con la Delegación Regional de la Secretaría de Educación de la Región Ciénega, se cuenta con la infraestructura que se anexa posteriormente:

Cuadro 10. Infraestructura educativa de Jamay por nivel escolar

Nivel	Centros	Alumnos	Personal docente
Educación especial	1	68	4
Preescolar	10	950	43
Primaria	16	3137	146
Secundaria	5	1238	62
Medio Superior	2	428	13
Educación Abierta CEDEX	1	140	2
Educación adultos INEEJAD	1	658	7

Fuente: Secretaría de Educación Delegación de la región Ciénega

No existen en el Municipio de Jamay instituciones que den servicio en el nivel de educación Superior.

Son dos las instituciones educativas privada presente en el Municipio, las cuales se enfocan a dar servicio en el nivel preescolar, una y en el nivel de primaria las dos; atienden a una población de 300, lo que representa el 4.6 % respecto de la demanda educativa de esos niveles escolares.

Los espacios disponibles de consulta y lectura ubicados en Jamay son una biblioteca municipal, ubicada en la Casa de la Cultura y posee un volumen de 4,986 ejemplares, en dichos centros se atiende un promedio de 80 visitas mensuales.

Cobertura

La relación entre el personal docente y el número de alumnos atendidos en el nivel de preescolar es de 22.09 estudiantes por cada maestro, la relación entre el personal docente y el número de alumnos atendidos en el nivel de primaria es de 21.48 estudiantes por cada maestro, la relación entre el personal docente y el número de alumnos atendidos en el nivel de secundaria es de 19.96 estudiantes por cada maestro.

DESERCIÓN

En cuanto a la deserción escolar a nivel preescolar es de un 5% y la razón es por cambio de residencia; en el nivel de primaria se tiene un 3.00 % y las razones son cambio de residencia y problemas intrafamiliares; para el nivel de secundaria un 4.8 % y las causales son, desinterés y problemas económicos. en relación al nivel medio superior es de un 2.8% y la razón fundamental es el aspecto económico.

Las principal causa que originan la deserción escolar en el nivel básico, es: El cambio de residencia, tomando en cuenta que en nuestro Municipio, la comunidad de los Capulines, se encuentra el 92 Batallón de infantería, con una población escolar que durante el ciclo lectivo, emigra a otros lugares. Otra causa de deserción en la localidad de San Agustín y Maltaraña, es que los niños trabajan en el campo contribuyendo a la economía familiar. Falta de apoyo de los padres para sus hijos, reprobación En niveles educativos de secundaria y preparatoria la principal causa de deserción gira en torno al bajo rendimiento educativo debido al desinterés de los alumnos, maternidad prematura y contribuir a la economía familiar.

Nivel de instrucción

La población de Jamay, de 15 años y más, son 15,680 con un grado promedio de escolaridad de 7.0., la población analfabeta es de 1,183 que representa el índice de analfabetismo de 7.5 %. Sin primaria terminada 3,058 que corresponde al 19.5%; sin secundaria terminada 4,930 que representa el 31.4%. Con lo anterior, el rezago educativo en el municipio es de 9,171 que representa el 58.4% En el tema de los habitantes con instrucción superior, solo 980 personas cuentan con una carrera profesional concluida y representan el 6.25 % de la población de 15 años y más. Profesionistas con un posgrado académico son 52 que representa el 0.33%. La población de Jamay prefiere las áreas sociales como instrucción superior, se presume que no es sólo un fenómeno Municipal si no federal, La población de Jamay cursa y concluye su carrera en el Centro Universitario de la Ciénega, dicho centro se constituye por alumnos que prefieren las carreras de Licenciatura en derecho, Contaduría pública, Psicología, Periodismo, Administración de empresas y Recursos humanos, otros pocos prefieren las carreras apegadas a la computación como son Ingeniero en computación y Licenciado en informática y los menos egresan de las carreras de Ingeniero químico, Ingeniero industrial y químico fármaco biólogo, de los que no estudian en el CUCL, se movilizan a Guadalajara donde cursan carreras como Medicina, Psicología, Arquitectura, Ingeniería civil, Dentista e Ingeniero agrónomo, además existe la Normal ubicada en Atequiza donde estudian la carrera de Licenciado en educación. Lamentablemente no hay fuentes que brinden información formal en este sentido. Definitivamente es prioritario impulsar la educación de nivel superior encaminada a las áreas de ciencia y tecnología; puesto que es ésta área la que más carece de profesionales y a la vez, es una de las más redituables en cuanto al aspecto económico se refiere; además, la población egresada podría aplicarse en el desarrollo de procesos de industrialización de los productos naturales que actualmente origina y elabora el Municipio, tales como la miel, semillas y granos. (Datos de INEG)



EDUCACIÓN	JAMAY	JALISCO
Población de 5 y más años con primaria 2010	10,003	2,466,609
Población de 18 años y más con nivel profesional 2010	980	821,983
Población de 18 años y más con posgrado 2010	52	65,256
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años 2010	7.0	8.8
Alumnos egresados en preescolar 2009	509	151,159
Alumnos egresados en primaria 2009	437	138,194
Alumnos egresados en secundaria 2009	295	104,208
Alumnos egresados en profesional técnico 2009	0	4,426
Alumnos egresados en bachillerato 2009	71	56,272
Alumnos egresados en primaria indígena 2009	0	797
Personal docente en preescolar 2009	37	14,590
Personal docente en primaria 2009	126	33,589
Personal docente en primaria indígena 2009	0	296
Personal docente en secundaria 2009	40	23,863
Personal docente en profesional técnico 2009	0	1,778
Personal docente en bachillerato 2009	9	14,368
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil 2009	0	641
Personal docente en formación para el trabajo 2009	0	4
Personal docente en educación especial 2009	5	1,838
Total de escuelas en educación básica y media superior 2009	31	13,883
Escuelas en preescolar 2009	9	5,334
Escuelas en primaria 2009	16	5,595
Escuelas en primaria indígena 2009	0	101
Escuelas en secundaria 2009	4	1,875
Escuelas en profesional técnico 2009	0	55
Escuelas en bachillerato 2009	2	724
Escuelas en formación para el trabajo 2009	0	637
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años 2010	98.6	99.0
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años 2010	98.2	98.7
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años 2010	98.9	99.2



Educación no formal

El Municipio de Jamay carece de instituciones de educación no formal, únicamente es el DIF Municipal quien lleva acabo talleres de aprendizaje de oficios y de enseñanza para elaborar artesanías que fomentan el autoempleo, los talleres que se efectúan son: corte y confección, repostería, repujado, pintura textil, cocina, cultura de belleza, elaboración de velas aromáticas, artesanías hechas de tule, entre otros. Es importante promover la generación de una institución educativa de aprendizaje de oficios en la cabecera Municipal, se propone la instalación de un CECATI, dicho centro se abocaría a la enseñanza de oficios tales como carpintería, electricidad, soldadura, uso del torno y fresadora, computación, mecánica automotriz, etc

Problemática

Uno de los grandes problemas educativos en nuestro Municipio, es la falta de interés de los padres de familia en un alto porcentaje sobre la educación de sus hijos. La desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, la falta de empleo y la situación económica son las causas de que el alumno influya para su desempeño en clases, así como también, se tiene una fuerte influencia de los medios masivos de comunicación, la música y la imitación del modus vivendi de los jóvenes Estadounidenses, lo cual incide en que los niños y jóvenes de Jamay presentan una escala de valores muy baja. Otro problema es la falta de interés de algunos maestros por participar en cursos de actualización de manera voluntaria, como los que oferta la Secretaría de Educación a través del programa de carrera magisterial y el PRONAP, que en gran medida ayudaría a un mejor desempeño docente, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Otro problema es la falta de cursos especializados para los maestros en el manejo de paquetes de computación, así como la carencia de equipamiento tecnológico tal como; computadoras, dvd y televisiones. En algunas escuelas primarias presentan deterioro en muros, techos, fachadas y carecen de muro perimetral, hace falta equipamiento y mobiliario. Varias escuelas requieren de trabajos de mantenimiento físico (impermeabilización) y rehabilitación de los servicios sanitarios. A la escuela Preparatoria Jamay le hace falta la ampliación del edificio, pero existe la intención de la regionalización de la misma. Además en algunas escuelas falta personal de intendencia, veladores, personal docente sobre todo en áreas de educación física y artística. Se requiere de mayor vigilancia, tanto a la salida de los educandos, como durante la noche y periodos vacacionales por motivos de inseguridad y vandalismo.

Proyectos de solución.

Mediante la integración global y actualización de directorio, datos estadísticos y concentración de las carencias y necesidades de las instituciones de todo el municipio, se turnan a los consejeros del Consejo de Participación Social de educación, para que a través del trabajo colegiado, en mesas de trabajo se priorice la problemática y se canalice al Pleno del Ayuntamiento para su consiguiente aprobación y solución. Para el caso de problemática de rehabilitación de espacios dentro de las escuelas, se propone como solución el acogerse al Programa de “Escuela Sana”

En cuanto al rezago educativo, se propone la aplicación del programa “el buen juez por su casa empieza” aplicándolo a los servidores públicos, con el apoyo del IEEJA.

Brindar a las instituciones inscritas en el Programa Escuelas de Calidad, el apoyo económico mediante aprobación del H. Cabildo, para impulsar el mejoramiento académico y tecnológico de dichas escuelas.



Se recurre a la aprobación del Cabildo para solicitar la aceptación de las escuelas del municipio en el Programa “ver bien para aprender mejor”, realizando seguimiento a los alumnos beneficiados en el ciclo escolar 2010-2011 e incorporando a los que requieran de dicho apoyo, con el consiguiente beneficio en su aprendizaje.

En el combate preventivo a las adicciones e inseguridad, se seguirá trabajando con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, aplicando los diversos programas que ofrece CECAJ.

CULTURA

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Jamay se encuentran:

Ruinas del templo de Santa María Magdalena.- Se ubica en el centro de la población de Jamay, la población inicio la construcción de la nave en 1673 por frailes franciscanos y la torre adosada construida por los agustinos en 1766. Actualmente se puede apreciar en sus muros piedras grabadas y talladas usadas como material de construcción. Esta construcción tuvo daños irreparables para la época por el terremoto de 1847

Templo de Nuestra Señora del Rosario; se comenzó a construir a finales del siglo XVIII con material del antiguo templo dañado. A su llegada el Padre José María Zarate ordeno retirar las portadas con los arcos y adornos de la Antigua Capilla para colocarlos en los ingresos de la nave del Templo de Nuestra Señora del Rosario, así como el retablo que se supone era de estilo plateresco el que fue vendido y con estos recursos realizo la construcción de la torre del campanario del Templo del Rosario. Terminándose de construir en 1860.

La casa del Curato forma también parte del patrimonio histórico de Jamay. La casa del curato forma también parte del patrimonio histórico de Jamay, dos murales en el zaguán de J. Trinidad Vargas (1919) San José obrero y la aparición de la virgen de Guadalupe.

Monumento Pío IX.- Se ubica en el centro de la plaza principal de Jamay, su construcción dio comienzo a fines de 1875 y se termino de construir en 1878, fue erigido en memoria del Papa Pío IX, por el presbítero José María Zarate. Es de color blanco, fondo azul rey y detalles cafés de estilo arte nuevo, esta elaborado con cal y arena con adornos hechos en mezcla y barro cocido, tiene una altura de 25 metros. Este monumento es una muestra de gratitud al sumo pontífice por la beatificación y canonización del primer santo Mexicano San Felipe de Jesús, así como la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María llamada la Bula Ineffabilis Deus del 8 de Diciembre de 1854. El obelisco consta de seis niveles, el primero es un pedestal octagonal con 8 columnas ornamentadas, el segundo presenta basamento circular con 8 columnas ornamentadas, en el tercero de ellos se encuentran 8 esculturas pregoneras, nichos con águilas y querubines, el cuarto nivel posee alto relieve del escudo papal y decoración geométrica; el quinto nivel, alto relieve de cisnes estilizados, cabezas de leones, proas de embarcaciones y figuras geométricas, el sexto nivel ostenta la figura del Papa Pío IX, portando una pluma de ave en la diestra, y un pergamino en la izquierda. Además presenta en tres niveles, leyendas alusivas al Papa Pío IX, la primera referente a sus cualidades la segunda habla de datos biográficos y la tercera de obras pontificias. todo ello realizado en una filigrana bellamente trabajada en estuco de arena y cal, protegido por un enrejado periférico.



Reloj de sol.- Esta labrado en piedra fue donado por los padres agustinos en 1766, ubicado en la parte oriente de la plaza principal de Jamay.

Bustos Históricos.- Son 5 los bustos ubicados en la plaza principal de Jamay, cuatro de ellos realizados por el escultor Rafael Sahagún Ortega en 1954 y erigidos a la memoria de Francisco I. Madero, Miguel Hidalgo y Costilla, Cuauhtemoc y Benito Juárez. En el andador a la memoria del párroco José María Zarate, Antonio curiel, Ramón Arizaga, Y librado Mendoza.

Bustos a Jamaytecos Ilustres.- Estos se encuentran ubicados en el ingreso poniente de la población; y son en memoria de Padre Antonio curiel, Profesora Bernardina Fierro, Obispo Ramon Godinez, Lic. Francisco Ramirez Acuña y Don Felix Bañuelos Jimenez, estos bustos están elaborados en bronce.

Estatua.- Son 2, una ubicada sobre la calle Porfirio Díaz y erigida en memoria del Cura Antonio Curiel Ramírez el 11 de marzo del 2001, la otra instalada en San Agustín, es de bronce y mide 1.60 metros es dedicada al presbítero Eliseo Muñiz en octubre de 1991.

En lo relativo a imágenes y piezas valiosas se cuenta con un Retablo de la Virgen de Guadalupe ubicado en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe al norte de la población sobre el cerro del cantero, este retablo que pertenece a el siglo XVII fue donado por la Basílica de Guadalupe y traído para ser ubicado en este Santuario, es de estilo barroco y esta realizado en madera estofada con hoja de oro y cuenta con 12 pinturas al óleo y sobre madera consideradas de alto valor histórico y estético.

Zonas arqueológicas.- En la colonia “del Seminario” de la cabecera Municipal se ubican unas construcciones antiguas de piedra tallada a manera de cimientos que se presume datan de por lo menos 300 años de antigüedad, mismo lugar que ocuparon los primeros pobladores del Municipio. Actualmente sufre de invasiones con construcciones modernas tanto habitacionales e institucionales sin normatividad ni protección por parte de ninguna dependencia.

Cuevas.- La más popular de Jamay es denominada “cueva de toscano”, la cual se ubica a 1.5 Kilómetros hacia el poniente respecto de la cabecera Municipal sobre la falda de un cerro, frente a la Localidad de “la Charaliza”.

Trajes típicos.- Los trajes típicos que usaban en Jamay fueron el traje de charro y el vestido de china poblana, los hombres mayores usan huaraches, pañuelo y sombrero vaquero, las mujeres mayores usan todavía vestido y rebozo, aunque por supuesto la modernidad ha asaltado por completo a los habitantes de Jamay, quienes visten de acuerdo a su edad los modelos que dicta la moda internacional y los trajes típicos quedan desplazados usándolos solo en las fiestas patrias y ocasiones especiales

Fiestas

Como toda población del estado, en Jamay se tienen diversas fiestas populares, como son:

Corpus Christi.- La festividad más importante en Jamay es la del Jueves de Corpus, que se celebra en Mayo o Junio. Se caracteriza por ser una fiesta religiosa en la que se celebran misas y procesiones por los diferentes barrios y culmina con una misa en la explanada del curato en el centro de la población, para después continuar con la fiesta popular que se caracteriza por ser muy alegre para chicos y grandes. Se cuenta con una feria, un palenque, terrazas alrededor de la plaza donde se puede escuchar música de banda, norteña o mariachi.



Esta fiesta termina el domingo siguiente con un verdadero carnaval que consiste en un desfile de oficios por las principales calles del pueblo, cada oficio acompañado por música y regalando a la población bebidas o productos de los que representan, por ejemplo: los mieleros regalan vasitos con miel, los pescadores tostadas de ceviche, de tilapia o carpa papaloteada, etc.

Festividad de la Virgen de Guadalupe.- Se celebra del 01 al 12 de diciembre, en la capilla ubicada sobre el cerro. Se queman castillos, juegos pirotécnicos, hay música, antojitos mexicanos y todas las mañanas se celebra la misa de alborada a las 6:00 a.m. La capilla es adornada con hermosas composturas que son verdaderas joyas artesanales.

Festividad de la Virgen del Rosario.- Es sin duda La festividad religiosa más grande. Comienza el 29 de septiembre y termina hasta el 07 de octubre, para después continuar a mediados de noviembre. Se caracteriza por las romerías que se realizan todos los días llevando a la Virgen del Rosario a cada barrio y culminando con la celebración de la misa en las diferentes calles de la población. Cada barrio recibe a la Virgen del Rosario con música y al llegar al lugar asignado para ese día, las personas elaboran un altar adornado con flores y luces.

Festividad de San José.- Se celebra con mayor auge en la Delegación de San Miguel, en las fechas del 11 al 19 de marzo, la música grupera y banda está presente todos los días en la plaza principal para divertir a los presentes, se instala un palenque, juegos mecánicos y puestos de comida. Cada vez toma más fuerza y visitantes llegan desde la cabecera Municipal, de la ciudad de Ocotlán y La Barca además de los hijos ausentes.

Fiestas patrias.- Se celebran el 15 y 16 de Septiembre para conmemorar la lucha de Independencia. Aún se conserva la tradicional carrera de burros que se celebra el día 15 al filo del medio día, por la tarde se lleva a cabo la presentación de la reina del pueblo, la de los charros y los charros del bajío y las princesas. Por la noche del 15 se recibe el fuego patrio traído desde Guanajuato por estudiantes de la secundaria y preparatoria de Jamay, y el Presidente Municipal en turno da el grito de Dolores desde el balcón del Palacio Municipal. El 16 de Septiembre se celebra un desfile por las principales calles del pueblo donde participan las instituciones educativas de Jamay.

Además el 20 de Noviembre se conmemora la revolución Mexicana con un desfile deportivo donde participan las instituciones educativas, clubes y establecimientos deportivos de Jamay.

Las fiestas que han perdido auge en el Municipio son las de San Pedro y San Pablo además de la fiesta de Santa María Magdalena.

El origen de los visitantes foráneos que acuden a las festividades provienen principalmente de los Municipios de La Barca, Ocotlán y de la ciudad de Guadalajara, actualmente debido al rescate del centro histórico se ha incrementado el turismo desde otros estados y el extranjero.

Además para las fiestas regresan a Jamay los hijos ausentes radicados en Estados Unidos.

Fiesta de san Antonio abad el 17 de enero, en Jamay En san Agustín fiestas a la virgen del Rosario el último domingo de octubre en Maltaraña la fiesta a la virgen de la asunción el 15 de agosto.

Leyendas, tradiciones costumbres y música

Principales leyendas populares.- Las personas mayores de Jamay narran la leyenda de “la cueva de Toscano” que trata acerca de la historia de un bandolero llamado Toscano, que asaltaba las diligencias que circulaban por el camino que conectaba a Jamay con La Barca, el asaltante acumulo las riquezas en lo profundo de la cueva que lleva su nombre, cuando murió su tesoro quedo maldito, quienes logran llegar al fondo de la cueva escuchan una voz que dice “todo o nada”,



lo que significa que quien desee apoderarse de su tesoro tendrá que tomarlo todo o dejarlo, de manera que considerando que las riquezas acumuladas son cuantiosas, nadie ha podido sustraer el tesoro desde el fondo de la cueva.

Tradiciones y costumbres.- El día de muertos se acostumbra visitar los panteones para orar y llevar flores a los difuntos y a partir de 1994 se elaboran altares de muertos, los cuáles se exponen por la calle principal y la plaza. Participan principalmente la preparatoria, secundaria y algunos particulares, se hace un concurso y a partir de las seis de la tarde vienen personas de toda la región. Se termina con un evento cultural y la premiación. En las festividades religiosas se realizan peregrinaciones acompañadas de música, flores, repique de campanas, se juega el palo encebado, además se queman cohetes, toros y castillos.

Artesanías y gastronomía

Artesanías.- Una de las artesanías más típicas del Jamay antiguo lo era sin duda, la elaboración de petates tejidos a mano utilizando la producción natural del tule que proliferaba a orillas de la Laguna de Chapala, hoy ha desaparecido esta actividad. Actualmente se hacen muebles de madera bellamente trabajados con finos acabados de flores y hermosas figuras como son: recamaras, comedores, salas, baúles, cajitas, marcos para espejos, etc. Las mujeres realizan preciosos trabajos de costura en punto de cruz, filigrana, deshilados, bordados, además de manualidades en pintura textil, listón y repujado. Existe una familia dedicada a elaborar piñatas artesanales. Algunos pescadores elaboran sus artes de pesca a mano que son tarrayas, canoas, tumbos, nasas, etc.

Gastronomía.- Los restaurantes son otro atractivo turístico para Jamay por la variedad de platillos típicos que ofrecen a los visitantes como son: birria de carpa, charales dorados, ceviche de tilapia, hueva guisada o tatemada, pescado bagre especial relleno de mariscos y queso asado en hojas de vástago, mojarra, y su famoso caldo michi. El platillo típico para las fiestas familiares es el pozole, caldo de res, tamales, tacos, sopes, mole, atole, tostadas, becerro preparado en birria, barbacoa o carnitas acompañado de un buen tequila. Entre los aperitivos preparados están el camote endulzado y camote del cerro, el guayabate, pinole, la capirotada, gorditas de natas, calabaza endulzada, el arroz con leche, los elotes, las guasanas, cacahuates, las frutas más consumidas son la sandía, tunas, guamúcheles, pitayas, el mango, pepinos, jícamas, caña, naranja entre otras.

Principales características socioculturales del municipio.

Desde el punto de vista sociocultural, la característica de mayor relevancia en la zona es el Centro Histórico con Monumento a Pío IX y la Parroquia del Rosario, el cual se ubica en el centro de la población. Su importancia se basa en que es único en el mundo. De acuerdo a su potencial, el aspecto anteriormente señalado dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca con atributos y valores que la gente reconoce como propios de este lugar. Culturalmente, un elemento homogéneo de nuestra población es la hospitalidad, valores, arraigo religioso, costumbres e historia lo cual nos distingue y llena de orgullo.

Recursos

Se cuenta con una Casa de la Cultura, con dos salones de usos múltiples para los talleres, un salón para música, otro para el taller de pintura “colores primarios” y otro con duela muy amplio para los ballets folklóricos “XAMAYAN” y “ZAZAMOL”. Baños públicos para hombres y para mujeres, una bodega para el jardinero, pasillos, áreas verdes y un auditorio con capacidad para 230 personas, el cual está funcionando, aunque aún no se encuentra equipado completamente. Además actualmente está construido espacio para, el cual se usa como salón de exposiciones.



Se encuentra la biblioteca municipal, la cual está equipada y funcionando desde hace varios años. Talleres y proyectos que maneja actualmente la casa de la cultura:

Taller de pintura infantil y juvenil “colores primarios”

- Taller de pintura “pupa”
- Grupo de danza folklórica “Xamayan”
- Grupo de danza folklórica infantil y juvenil “Zazamol”
- Grupo de danza folklórica infantil “nuevo amanecer” en San Agustín
- Danza árabe infantil y juvenil “ Nahar Said “
- Danza polinesia infantil y juvenil “ Maui”
- Taller de Música “ Musica Y Canto “
- Taller de Piano
- Coro “Schola Cantorum “
- Orquesta sinfónica
- Aerobics
- Zumba

Estos grupos trabajan normalmente varios días por semana en diferentes horarios.

La dirección de la Casa de la Cultura se encarga además de organizar eventos culturales en la cabecera y en las delegaciones cada sábado además en las principales festividades de la localidad entre las cuales se pueden mencionar las de Corpus Christi, la cual es la festividad principal de la comunidad; eventos en las fiestas de independencia en Septiembre, Altares ya tradicionales del Día de Muertos, eventos para las fiestas del 12 de diciembre, y eventos en navidad, entre otros, los cuales son apoyados por los diferentes talleres y grupos, además del apoyo de la Secretaría de Cultura del Estado y el apoyo de las Casas de la Cultura de la región Cienega, principalmente. Se

Trabaja en conjunto además con la biblioteca municipal y se organizan cursos de verano para los niños durante cuatro semanas en julio, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. el año de inicio fue el 2008 con 100 niños atendidos. Este número se ha mantenido y en algunos años ha aumentado a 150 o 200 niños.

Se cuenta además con exposiciones permanentes en el salón “Paco Ochoa” las cuáles se inauguran cada mes, exponiendo obras de artistas locales, regionales de Secretaria de Cultura Del Estado e incluso de otros estados y países.

Proyecto de Trabajo

- Continuar apoyando a los grupos que actualmente están trabajando en la casa de la cultura, fortalecerlos, y en lo posible, brindarles más apoyo y tratar de darlos a conocer fuera de la comunidad.
- Continuar organizando y tratar de enriquecer, mejorar y aumentar los eventos culturales en las festividades mencionadas anteriormente.
- Organizar un torneo de ajedrez dos veces por año.
- Contar con ajedreces y mesas para fomentar dicho deporte. Tener un área dentro de la plaza principal para interesar a niños, jóvenes y adultos en dicho deporte.
- Enriquecer en número los talleres, tratando de diversificarlos. Tratar de contar con los principales talleres tradicionales que aún no se tienen como, teatro y escultura etc., además de estar abiertos a cualquier idea sobre talleres nuevos, en especial los que fomenten tradiciones mexicanas.
- vandalismo.

- Promover pláticas, conferencias y cursos sobre valores y autoestima para enriquecer los valores morales y cívicos, prestando atención especial a la niñez y a la juventud, interesándolos en las diversas actividades, cursos y talleres que organiza la casa de la cultura, para mantenerlos ocupados en actividades culturales y tratar de aminorar la problemática actual de alcoholismo, drogadicción y

- Organizar un concurso de “Nacimientos” en las festividades de Navidad, para rescatar esa tradición que se está perdiendo.

- Celebración del 100 aniversario de Jamay como municipio con participación de personalidades locales y extranjeras

- Rescatar y apoyar las tradiciones mexicanas que se han ido perdiendo a causa de la influencia de países extranjeros.

- Dos bibliotecas con salones para talleres uno en la colonia san Isidro y la otra en Iproviye

- La cuarta etapa del auditorio terminarlo

- La quinta etapa de la casa de la cultura

- Módulos de cultura en las comunidades

- Llevar la feria del corpus Christie al malecón

- Malecón turístico deportivo y cultural por la calle libertad y 16 de septiembre.

Objetivo Final

Llevar la cultura a todos los rincones del municipio para rescatar los valores sociales y culturales de este; además de crear un ambiente propicio para que los jóvenes busquen nuevas formas de esparcimiento, de más calidad y con respeto a las tradiciones y valores morales y sociales.

“Un pueblo culto y con educación es un pueblo responsable”

Problemática Actual 2012

Necesidades

- Terminar de equipar el auditorio para que funcione adecuadamente.

- Es necesario contar con una bodega para los implementos, vestuario y todo lo que se necesita en los talleres para hacer un uso adecuado del aula que está funcionando como bodega.

- Urge contar con una tarima adecuada a las necesidades de los grupos de danza locales y los que nos visitan para su desarrollo adecuado, ya que es uno de los requisitos de varios de los grupos folklóricos para que vengan.

- 10 ajedreces, 10 mesas y 20 sillas para implementar y promover el deporte del ajedrez para personas de todas las edades.

- Equipo de iluminación móvil para llevarlo a las diferentes colonias, barrios y comunidades donde se vayan a hacer presentaciones culturales, así como un vehículo para transportar el equipo material y el equipo humano.

- Un cañón o equipo de proyección y una pantalla para las pláticas y conferencias, además de las presentaciones de grupos y talleres.

- Toldos que funcionen como camerinos para los eventos culturales y fiestas.

- Camión para transportar los talleres a los diferentes municipios del estado y del país.



SALUD

Cobertura

El municipio de Jamay cuenta con una población total de 22,881 habitantes, sólo el 68.00% de ésta 14,447 tiene derecho a servicio de salud en alguna institución, (7,320) 35.00% afiliados al IMSS y el (480) 2.00 % al ISSSTE y 833 afiliado a SEDENA y El resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2010 se alcanzó una cobertura del 98 % en la prestación de los servicios básicos de salud.

Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 5 centros básicos de salud, una clinica del IMSS, servicio de salud SEDENA, Dispensario de Servicios Medicos Municipales, todos considerados como rurales de los cuales uno esta ubicado en la cabecera municipal y dos consultorios populares ubicados en la col San Fernando Y fracc. La Castellana y el resto están instalados en las tres principales delegaciones de Jamay que son San Miguel de la Paz, San Agustín y Maltaraña.

El personal que atiende estos centros se integra por:

Centro de Salud Jamay	1 Medico Coordinador de Salud
	4 Médicos generales aplicativos
	1 Medico pasante en servicio social
	1 Medico en fin de semana y días festivos
	3 Enfermeras generales
	3 Enfermeras auxiliares
	3 Enfermeras pasantes en servicio social
	1 Enfermera brigadista
	1 Medico odontólogo
San Agustín	1 Medico pasante en servicio social
	2 Enfermera auxiliar
De San Miguel de la Paz	1 Medico pasante en servicio social
	2 Enfermera auxiliar
Maltaraña	1 Medico pasante en servicio social
	1 Enfermera auxiliar
Consultorios populares	2 Medico Coordinador de Salud
	2 Enfermeras
	2 Promotores
Clinica IMSS	1 Medico Director
	3 Medicos Generales
	1 Odontologo
	3 Enfermeras
Servicios Medicos SEDENA	1 Medico General
	1 Odontologo
	1 Enfermera
Dispensario de Servicios Medicos Municipales	6 Medicos

Fuente: Secretaria de Salud Rural



La Unidad Medico Familiar que dirige el IMSS ubicada en Jamay cuenta con 9 personas que tienen el deber de dar servicios a la población derechohabiente, desafortunadamente se cuenta con servicio incierto de urgencias por la noche.

En el sector privado en el tema de salud se cuenta con 15 consultorios particulares, con buen servicio, pero solo para consulta y dispensario médico o farmacia y no todos están disponibles para urgencias.

Mortalidad y morbilidad

Causas de mortalidad de la población en general de Jamay en el año 2012.

Causa de muertes	Número de casos	Tasa*
1. Infarto agudo al miocardio	12	6
2. Accidentes de vehículos de motor	4	3
3. Infecciones respiratorias	2	1
4. Agresiones (Homicidios)	3	2
5 Diabetes mellitus	11	5
6. Desnutrición Calorico Proteica	3	2
7. Exposicion a el fuego humo y llamas	2	1
8. Nefritis y Nefrosis	2	1
9. Enfermedades pulmonares obstructiva crónica	2	1
Totales	41	20

Fuente: Centro de Salud Rural de Jamay.

*Tasa por 10,000 habitantes



Principales enfermedades en la población de Jamay durante el año 2012.

Enfermedad	Número de casos	Tasa*
Infecciones respiratorias agudas	2463	1180
Infección de vías urinarias	475	227
Úlcera Gastritis y Duodenitis	226	108
Conjuntivitis	68	32
Otitis media aguda	211	101
Enfermedades intestinales por otros organismos	284	136
Intoxicación por picadura de alacrán	122	58
Paratifoidea y otras Salmonelosis	107	50
Candidiasis urogenital	49	23
Gingivitis y otras enfermedades periodontales	63	30
TOTAL	4068	2034

Fuente: Centro de Salud Rural de Jamay.

*Tasa: Por 10,000 habitantes.

Como se aprecia en el cuadro anterior las tres principales enfermedades que sufre la población del Municipio de Jamay son infecciones respiratorias, urinarias e intestinales. De acuerdo con el médico Municipal, las causas que originan éstas enfermedades son:

* Enfermedades respiratorias.- Se originan por el contacto con cambios bruscos de temperatura y consumo de alimentos contaminados, es provocado por virus y bacterias.

* Enfermedades urinarias.- Se originan principalmente por el alto consumo de bebidas que incluyen conservadores como el refresco y la falta de consumo de agua natural, es provocado por bacterias.

* Enfermedades intestinales.- Se origina por el consumo de alimentos contaminados y excretas, es provocado por parásitos y amibas.

Problemática

Los problemas de salud de Jamay consisten en la presencia de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes y la hipertensión arterial que van en aumento y resulta difícil llevar a cabo un buen control ya que intervienen factores como hábitos higiénicos y alimenticios de los pacientes. Existe carencia de medicamentos, presencia de alcoholismo y drogadicción en la población a edades cada vez más tempranas, hay embarazos en mujeres adolescentes e inestables y existen personas infectadas de enfermedades transmisibles y SIDA.

Es necesario un mayor monitoreo sanitario en los comercios de producción de alimentos y en la venta de productos para consumo humano; mayores recursos para una mejor atención ya que a pesar de estar considerada la cabecera como área urbana se tienen servicios de nivel rural y son insuficientes.

Es necesaria la construcción de un centro de atención de especialidades y urgencias de nivel urbano, es increíble que los originarios de este municipio nazcan en municipios vecinos porque no hay un nivel de atención segura para un parto.

Son necesarias campañas de concientización sobre limpieza, cultivo, preparación de alimentos y mejor aplicación de la normatividad de salud en la producción de los mismos.

ASISTENCIA SOCIAL

Índice de vulnerabilidad.- La presente información fue proporcionada por el DIF Municipal, el 12.78 % de la población de Jamay, corresponde a menores de 5 años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 4 % de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más trágico, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 5 % de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de niños de esta edad, padecen las escuelas de la desnutrición crónica. De acuerdo con la agenda Municipal la población entre 6 y 14 años de Jamay es de 4,451, de los cuales se considera que 418 demandan atención educativa puestos que no saben leer ni escribir, mismos que representan el 9.4 % respecto de la población del mismo rango de edad.

Existen 21 niños en Jamay que se ven en la necesidad de trabajar pero no son considerados como de la calle. 29 niños de origen indígena, menores de 5 años radican en el Municipio de los cuales 11 son hombres y 18 son mujeres, se desconoce si alguno padece de desnutrición.

Respecto de la población adulta, Jamay cuenta con 2,288 habitantes de 60 años de edad y más, los cuales representan el 10 % del total de la población del Municipio. 476 de ellos han perdido a su cónyuge.

Se tiene registradas 426 madres adolescentes que viven en el Municipio de Jamay.

Se calcula que 644 habitantes padecen de algún tipo de discapacidad que representan un 2.81 % del total de la población.



Tipos de discapacidad presente en la población de Jamay.

Discapacidad	Población
Motriz	291
Auditiva	75
Visual	172
Mental	88
Lenguaje	18
Población con discapacidad	644
Población sin discapacidad	22237

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano.

Se estima que el Municipio posee 5,500 hogares, de los cuales 964 mantienen una jefatura femenina que representan el 17.52 % de total de hogares, Además, el 46.46 % de los hogares presenta algún tipo de problema familiar, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia del maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios, en los últimos años, entre otros.

DEPORTES

Infraestructura deportiva

En el ámbito deportivo Jamay cuenta con una infraestructura importante que se describe a continuación, gracias a información proporcionada por el Regidor de deportes del presente Ayuntamiento.

Cabecera Municipal.- Posee dos unidades deportivas con las siguientes características: La unidad deportiva ubicada en la parte sur de la población cuenta con tres canchas de fut-bol, una de beis-bol, dos de basket-bol, una de voleibol y una de frontenis.

La otra unidad deportiva es denominada “los olivos”, ubicada al oeste de la población entre las calles Juárez, Negrete, Domínguez y Moctezuma, posee un campo de fut-bol en buenas condiciones que tiene alumbrado, graderías con sombra, vestidores y está circulado con malla ciclón. Se tiene un coliseo para usos múltiples en buenas condiciones. Además en esta unidad existe un campo para la práctica de beis-bol, está en buenas condiciones y presenta todos los servicios; baños, gradas, alumbrado, vestidores, muro perimetral y un estanquillo.

Aparte de las unidades mencionadas, la cabecera Municipal cuenta con otros sitios para la práctica del deporte como un área abandonada para el entrenamiento de remo en condiciones deplorables.

Otra cancha de usos múltiples se localiza en el fraccionamiento “JAMAY-1”, dicha instalación necesita urgentemente un mamposteo y malla ciclón perimetral, ya que se ubica en el cerro con una pendiente muy pronunciada y con el temporal de lluvias, se invade de piedras y lodos por efecto de los flujos.



Una cancha de básquet-bol más, está instalada en la colonia “el arroyo”, se encuentra en buenas condiciones contando con las medidas reglamentarias, además posee alumbrado, los baños y vestidores permanecen en obra negra.

Por último, hay en la parte este de la población un campo denominado “el trompo”, la cancha de fut-bol permanece en buenas condiciones, y cuenta con empastado, por tal motivo no se practica deporte mientras el temporal de lluvias para evitar que se dañe el pasto, permanece circulada con muro y malla ciclón, cuenta con vestidores y a un lado existe una cancha de básquet-bol en buenas condiciones, faltándole sólo mallas en los aros y pintura. El lienzo charro esta instalado en el lado oriente de la cabecera Municipal a un lado del campo “ el trompo”, cuenta con graderías, baños, tiene acceso por la carretera Jamay – La barca y la calle Prolongación Morelos, esta en buenas condiciones para disfrutar de éste deporte.

San Miguel de la Paz.- Existe una unidad deportiva ubicada sobre la avenida Roma y Reforma, la cual esta circulada en parte con malla ciclón, incluye un campo de beis-bol con protección en el área de “home” y existen baños inconclusos. También hay un campo de fut-bol en buenas condiciones, pero no se puede practicar deporte después de llover por que presenta encharcamientos. Además se aprecia una cancha de básquet-bol en malas condiciones, ya que el piso esta levantado y quebrado, las líneas de la cancha están borradas y los tableros y aros están deteriorados. Una cancha de usos múltiples se localiza en el “Corralón” que se encuentra sobre la calle Pedro Moreno s/n. en medio de la hacienda y la troje, ésta se encuentra en buenas condiciones y con mucha actividad deportiva, por las condiciones de ubicación es muy factible generar un proyecto para techar la cancha e instalar alumbrado para poder así, practicar deporte a cualquier horario.

Club	Deporte	Localidad
Huracanes	Fut-bol	Cabecera Municipal
Nacional	Fut-bol	Cabecera Municipal
Indios	Fut-bol	Cabecera Municipal
Venados	Beis-bol	Cabecera Municipal
Veteranos Venados	Beis-bol	Cabecera Municipal
Cachorros	Beis-bol	Cabecera Municipal
Gimnasio Hercules	Boxeo	Cabecera Municipal
Acalli	Canotaje	Cabecera Municipal
Deportivo San Miguel de la Paz	Fut-bol	San Miguel de la Paz
San Miguel de la Paz	Béisbol	San Miguel de la Paz
Físico culturismo Zaragoza	Físico culturismo	San Miguel de la Paz
Equipo de Ciclismo	Ciclismo	San Miguel de la Paz
San Agustín	Fut-bol	San Agustín
San Agustín	Beis-bol	San Agustín
San Agustín	Básquet-bol	San Agustín
Astros	Fut-bol	Maltaraña
Liberty	Fut-bol	Maltaraña

Fuente: Regidor de Deportes del actual Ayuntamiento



San Agustín.- Cuenta con una cancha de fut-bol en malas condiciones ya que en el temporal de lluvias no se puede practicar deporte. El campo de beis-bol se ubica en la colonia Chicago, permanece en condiciones aceptables y cuenta con malla ciclón, además posee un pozo y equipo de bombeo para riego. Existe una cancha de básquet-bol que se localiza sobre la calle Hidalgo, frente al templo, se encuentra en malas condiciones y posee un alumbrado deficiente.

Delegación de Maltaraña.- Posee campo de fut-bol en regulares condiciones, con empastado natural, poseen pozo y equipo de bombeo para riego, además existe una cancha de usos múltiples ubicada fuera de la comunidad, presenta poca actividad deportiva.

Premios importantes.- Han sido numerosos los premios obtenidos por deportistas del Municipio de Jamay, a nivel región, Estado y Nacional, e inclusive existen preseas obtenidas en el ámbito internacional, a continuación se presenta la siguiente compilación histórica de los triunfos más trascendentes del deporte Municipal:

De la cabecera Municipal destaca:

1.El Club de Canotaje Acalli, ha tenido una destacada participación ha nivel nacional e internacional, obteniendo medallas de oro, plata y bronce en sus múltiples competencias, representando siempre orgullosamente al Estado de Jalisco.

En julio de 1981 se obtuvo el primer lugar en la pista olímpica de canotaje Virgilio Uribe en Xochimilco. En 1982 se obtuvieron 35 medallas en diferentes pruebas de remo obteniendo el primer lugar Estatal. El 18 y 19 de mayo de 1996 a nivel internacional en la prueba cuatro largos con timonel se obtuvo bronce y en la prueba ochos y cuatros obtuvieron plata y bronce respectivamente. En la olimpiada juvenil en México obtuvieron medalla de bronce en la prueba de 500 metros cuatro largos con timonel. El 25 de noviembre de 1996 en el campeonato Nacional obtuvieron tres medallas de oro, tres de plata y una de bronce. En 1997 en Puebla en la olimpiada juvenil obtuvieron medallas de oro, plata y bronce en la categoría de ochos. En 1998 en México en la olimpiada infantil obtuvieron plata y la juvenil en Aguascalientes obtuvo el bronce. En Yucatán obtuvieron una de oro, 3 de plata y 3 de bronce. A nivel internacional obtuvieron oro en la prueba 4 largos con timonel rompiendo record. En diciembre de 1999 en Tonalá, Jalisco, la Asociación deportiva de Jalisco otorgo el reconocimiento al mejor deportista Jalisciense del siglo XX a Juan Manuel Mendoza Rodríguez de Jamay, Jalisco. En el 2002 en México obtuvieron 2 medallas de plata y 2 de bronce. En el 2003 en Monterrey en la olimpiada infantil y juvenil obtuvieron 1 medalla de plata y 3 de bronce. En el 2003 a nivel internacional en el Club España en México, obtuvieron 1 medalla de oro, 1 de plata y 1 de bronce, compitiendo con Cuba, Paraguay, Estados Unidos y Guatemala.

2.El club de fut-bol Huracanes ha sido campeón en la liga de los Altos de Jalisco.

3.El club de fut-bol Indios ha sido campeón en la liga de Guadalajara.

4.El club de Beis-bol Venados ha sido campeón en la liga de Jalisco - Michoacán

5. Elena Monserrat López: Medalla de Oro en las olimpiadas nacionales y medalla de bronce en los panamericanos 2007

De San Miguel de la Paz sobresale:

En físico culturismo se han logrado obtener los siguientes lugares:

1.El joven Ricardo Estrada Solís obtuvo el primer lugar en Mr. Jalisco y Mr. México, representando al Estado de Jalisco en año 2002.



2. Félix Zaragoza Estrada ha obtenido el subcampeonato, Mr. Jalisco novatos clase B 1990, 1991, 1992 y 1993. El primer lugar de Mr. Jalisco novatos clase B en el año 1993.

3. Ma. Dolores Zaragoza Estrada gano el subcampeonato Estatal en levantamiento de pesas en 1993. En ese mismo año rompió el record de levantamiento de pesas en la zona Ciénega logrando levantar 110 Kilogramos en La Barca, 125 Kilogramos en Ocotlán, 132 Kilogramos en San Miguel de la Paz.

4. Adrián Solís Estrada logro calificar en ciclismo a las olimpiadas infantiles y juveniles en la categoría de 13 y 14 años en el 2003 logrando el tercer lugar.

5. Alfredo Velasco Cruz obtuvo el segundo lugar en ciclismo en la categoría 11 y 12 años en el 2003.

6. Eduardo Velasco Cruz obtuvo el tercer lugar en ciclismo en la categoría 9 y 10 años en el 2003.

7. Daniel Velasco obtuvo el primer lugar Estatal en la categoría de 6 y 8 años en el 2003.

De la Delegación de San Agustín sobresale:

1. En atletismo Mario Fuentes Caudillo de 28 años de edad, participo en Guadalajara obteniendo el primer lugar en medio Maratón de 20 Kilómetros, en Tepatitlán obtuvo el segundo lugar en 20 Kilómetros, en México obtuvo el tercer lugar en 42 Kilómetros.

2. En beis-bol, Jorge Ballesteros obtuvo el primer lugar en bateo en la liga del bajo.

3. De la Localidad de Maltaraña destaca:

4. El Club Liberty obtuvo el primer lugar en 1971 en Poncitlán, Jalisco en la categoría especial. En Ayotlán, Jalisco obtuvieron el segundo lugar en 1969 en el torneo agaveros de los altos.

Ligas Deportivas.- Existen ligas deportivas locales de básquet-bol, femenino y varonil. Los clubes de beis-bol y fut-bol participan en ligas locales, foráneas y regionales, en categorías pony, infantil, Juvenil, Primera y Primera especial. Se realizan torneos relámpagos en festividades como fiesta de Corpus Christi, 16 de Septiembre, 20 de Noviembre y otras fechas conmemorativas.

Las necesidades del Municipio.- en materia deportiva se tiene las siguientes necesidades priorizadas.

- ☐ Gestionar la construcción de una pista de canotaje.
- ☐ Rehabilitar y remodelar las instalaciones deportivas que presentan deterioro del Municipio.
- ☐ Apoyos a deportistas destacados.
- ☐ Gestión de una escuela de entrenadores y árbitros o en su defecto capacitación.
- ☐ Diversificar las instalaciones deportivas del Municipio.
- ☐ Gestionar el techado del toril
- ☐ Gestionar una pista de atletismo
- ☐ Gestionar la reforestación de vía de recreación a las presitas
- ☐ Terminar el sistema de riego de la unidad deportiva " Los Olivos"



PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

Empleo

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS

Por grupo económico

En el último trienio, el municipio de Jamay ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 841 trabajadores, lo que representa 99 trabajadores más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Jamay, es la Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado que en mayo de 2012 registró un total de 114 trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 13.56% del total de trabajadores en el municipio. Este grupo registró un aumento de 41 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo con más trabajadores asegurados es la Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, que para mayo de 2012 registró 85 trabajadores que representan el 10.11% del total de trabajadores a dicha fecha. De 2009 a 2012 este grupo económico tuvo un crecimiento de 1 trabajador.

Tabla 10. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.
Jamay, Jalisco. 2009 –2012/05

Grupos económicos	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part May 2012	Var. Abs. Dic 2009 May 2012
Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado.	73	126	128	114	13.56%	41
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	84	83	86	85	10.11%	1
Elaboración de alimentos.	83	84	79	74	8.80%	-9
Agricultura.	60	82	72	73	8.68%	13
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	53	51	56	63	7.49%	10
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	12	19	45	56	6.66%	44
Fabricación de productos de hule y plástico.	46	45	42	50	5.95%	4
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	50	44	47	49	5.83%	-1
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	51	51	53	47	5.59%	-4
Preparación y servicio de alimentos y bebidas.	32	38	36	40	4.76%	8
Otros	198	162	171	190	22.59%	-8
Total	742	785	815	841	100.00%	99

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI. Trabajadores permanentes, y eventuales urbanos al asegurados en el IMSS

Región Ciénega

Dentro de la región Ciénega, Jamay se presenta como el décimo municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 1.94% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de esta región en mayo de 2012, quedando por debajo de Zapotlán del Rey que representa el 2.62% y Tototlán con 2.49%.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Jamay registró el octavo mayor incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la región Ciénega, pasando de 742 asegurados en 2009, a 841 asegurados en mayo de 2012, incrementando en 99 trabajadores durante el total del periodo.



Jamay se ubica en la posición número 96 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Ciénega, Ocotlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 4 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Tizapán el Alto se ubica en el lugar 108.

IDM: Índice de desarrollo municipal, lugar que ocupa con respecto de los 125 municipios de Jalisco.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Distribución de la superficie productiva

Usos del suelo en hectáreas del Municipio durante el año 2011/2012

CONGLOMERADO	CICLO OTOÑO INVIERNO 11/12			CICLO PRIMAVERA VERAÑO 2012		
	SUP. NOR- MAL	PETI- CIO- NES	TOTAL HAS.	SUP. NOR- MAL	PETI- CIO- NES	TOTAL HAS.
506 - USO COMUN				300.25	0	300.25
506 - EJIDO	1,912.71	41.69	1,954.40	2,660.72	7.40	2,668.12
507 - MALTARAÑA	354.12	6.00	360.12	403.29	0.00	403.29
508 - SAN AGUSTÍN	646.55	14.02	660.57	1,050.41	17.08	1,067.49
696 - SAN MIGUEL DE LA PAZ	51.35	0.00	51.35	1,884.20	9.00	1,893.20
1478 - TERRENOS FEDERALES	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00
5002-PEQUEÑA PROPIEDAD JAMAY	834.46	32.61	867.07	1,924.42	0.00	1,924.42
6010 - ZONA FEDERAL JAMAY	415.96	126.14	542.10	779.92	210.07	989.99
TOTALES	4,219.15	220.46	4,439.61	9,003.21	243.55	

La superficie total corresponde a la delimitación Municipal elaborada por el Instituto de información Territorial del Estado de Jalisco.

Siendo actualmente las superficies en hectáreas del ejido de Jamay, además de sus tres delegaciones; San Miguel, San Agustín y Maltaraña; especificado si son de riego, temporal, de uso común o de bosque, además la superficie de la zona federal que se aprovecha para fines agrícolas existente a la fecha.

La superficie del ejido de Jamay en total son 4986 hectáreas, 2078 hectáreas de tierra son de uso común y 2194 hectáreas de tierra son cultivables.

Principales cultivos del Municipio durante el año 2011/2012.

OTOÑO/ INVIERNO	PRIMAVERA/ VERANO	OTOÑO/INVIERNO	PRIMAVERA/ VERANO
TRIGO	MAIZ BLANCO	PERENNES	PERENNES
SORGO	MAIZ AMARILLO	AGAVE	AGAVE
AVENA	SORGO	PASTOS	PASTOS
CEBADA	FRIJOL	ALFALFA	ALFALFA
CARTAMO		NARANJA	NARANJA
GARBANZO		LIMON	LIMON
CALABAZA			
LECHUGA			
TOMATE			
FRIJOL			
PASTOS			

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Producción

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por maíz, trigo, sorgo, cartamo y garbanzo. Donde el maíz es el cultivo con más superficie sembrada y por consecuencia de mayor producción con 65,156 toneladas ocupando un 73.42% donde el 26.58% es ocupado por los demás cultivos esto basado en datos oficiales por parte de SAGARPA.

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que en el año 2005 la superficie sembrada entre los cultivos más fuertes es de 14,574 hectáreas, mientras en el 2001 fue de 16,659 hectáreas reflejando una disminución de 14.06% de superficie sembrada para estos cultivos.

En Jamay los terrenos agrícolas están constituidos por grandes llanos con topografía plana que se presentan como fondo de subcuencas semicerradas con deficiente drenaje pluvial, lo que origina inundaciones en la época más intensa de lluvias. Las partes altas (cerro Gomeño) presentan grandes áreas sin cubierta vegetal debido a los desmontes. Esta cubierta vegetal deficiente, provoca arrastres de suelo que aparte de desmejorar los suelos de vocación ganadera, azolvan los cauces naturales favoreciendo los desbordamientos que inundan las áreas agrícolas.



Las actividades agrícolas ocupan el 76% de la superficie total del Municipio, realizándose principalmente en tierras de temporal en función de la disponibilidad de agua. En Jamay la pendiente topográfica de este 76% (16,288 has de agricultura de temporal, riego y humedad) es menor al 8 % por lo que se considera adecuada para el régimen de riego o la incorporación del mismo.

Comportamiento de la producción

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es dominada por maíz, trigo, sorgo, cartamo y garbanzo. Donde el maíz es el cultivo con más superficie sembrada y por consecuencia de mayor producción con 65,156 toneladas ocupando un 73.42% donde el 26.58% es ocupado por los demás cultivos esto basado en datos oficiales por parte de SAGARPA.

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que en el año 2005 la superficie sembrada entre los cultivos mas fuertes es de 14,574 hectáreas, mientras en el 2001 fue de 16,659 hectáreas reflejando una disminución de 14.06% de superficie sembrada para estos cultivos.

Comportamiento de la producción en Jamay en el ciclo 2011/2012.

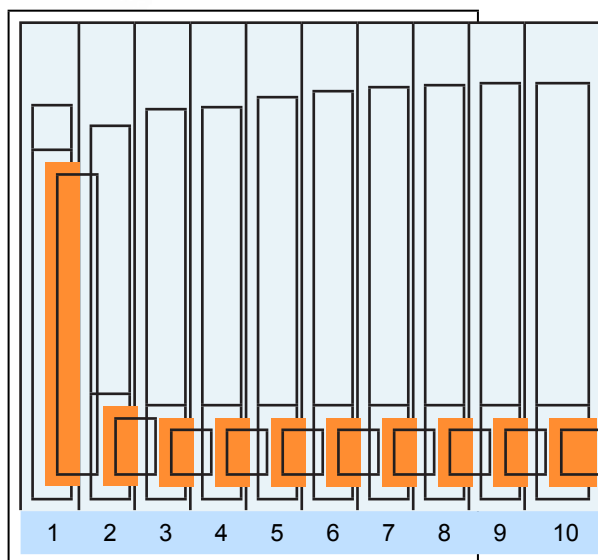
COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL CICLO AGRICOLA OI 12	
CULTIVO	HECTAREAS
TRIGO	2777.31
SORGO	57.5
AVENA	214.26
CEBADA	118.17
CARTAMO	620
GARBANZO	133.27
CALABAZA	3.7
LECHUGA	10.34
TOMATE	6
FRIJOL	8
PASTOS	40.9
PERENNES	
AGAVE	74.04
PASTOS	20.07
ALFALFA	49.99
NARANJA	50
LIMON	17

COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL CICLO AGRICOLA PV 12	
CULTIVO	HECTAREAS
MAIZ BLANCO	6660.24
MAIZ AMARILLO	392.65
SORGO	241.03
FRIJOL	71.13
PERENNES	
AGAVE	387.56
PASTOS	13.55
ALFALFA	14.5
NARANJA	50

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Principales productos por municipio, DDR, Región, Jalisco

JAMAY Superficie Sembrada (Ha)



2010		
1.	MAIZ GRANO	13,795
2.	TRIGO GRANO	2,750
3.	SORGO GRANO	1,490
4.	AVENA FORRAJERA	7895
5.	ALFALFA VERDE	54.00
6.	PASTOS	42.00
TOTAL MUNICIPAL AGRICOLA		26,026

Fuente: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIACAPW.

Superficie sembrada y cosechada en Jamay en el año agrícola 2011/2012.

Ciclo: Año Agrícola		
Cultivo	Superficie	Superficie
	Sembrada	Cosechable
	(Ha)	(Ha)
MAIZ GRANO	13,795	100948
TRIGO GRANO	2,750	2,750
SORGO GRANO	1490	1490
AVENA FORRAJERA EN VERDE	440	440
TOTAL	18,475	

INEGI 2010 Riego+Tempora



Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son apoyos de gobierno a través de programas como Procampo, etc, y la banca privada.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el campo esta basada principalmente en la utilización de maquinaria agrícola que es utilizada en la mayor parte de las áreas de producción, las zonas agrestes donde no es posible utilizar maquinaria se sigue utilizando los métodos tradicionales manuales, aprox. El 85% de la producción del campo esta tecnificada y los que tienen acceso a esta tecnología son la mayoría de los productores, el inconveniente es que a pesar de la tecnificación, los sistemas para los tiempos actuales están quedando obsoletos, la aplicación de los distintos sistemas de riego, producción orgánica, etc. en una fase incipiente hasta la fecha.

Comercialización

La producción agrícola local se comercializa principalmente en centros de acopio particulares, forrajeras en Ocotlán y La Barca, además de molinos ubicados en el Municipio. Los bajos precios de los productos obligan a los productores a llevarlos hasta las ciudades más cercanas (Guadalajara, Sahuayo, Zamora, etc.) para vender su producto con los altos riesgos.

Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que existe buena relación y capacidad de asociación entre las distintas organizaciones productoras, falta la dirección y asesoría adecuada, además de los incentivos regionales necesarios para incrementar los resultados de participación.

Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la Comercialización de los productos del campo. Los productos del campo son costosos de producir porque los insumos que se utilizan son caros y dichos productos no tienen un precio de garantía justo. Aparte que siempre existe la especulación de precios y control de mercado de los acaparadores.

Asesoría en proyectos Productivos. No se cuenta con una dependencia que proporcione la asesoría y el seguimiento en proyectos Productivos ya estos son parte de la base para la producción y desarrollo del campo.

Carencia de infraestructura (patio de maniobras y bodega). Por falta de infraestructura de acopio, los agricultores venden muy barato sus cosechas a los acaparadores de la región, quienes además manejan precios, pesadas y humedades de modo de aparentar estar beneficiado a los productores cuando en

De contar con la infraestructura necesaria, los agricultores del Municipio podrán acopiar su propia cosecha y asegurar un trato justo en la báscula y en el descuento por humedad e impurezas a los granos encargados, pero lo más importante es que vendieran su cosecha directamente a los industriales aumentando su beneficio en un 10 al 15 %.

La organización con la que se cuenta: Es para comprar los insumos que se requieren en forma conjunta (fertilizantes, semillas, herbicidas, etc.) Con lo cual también se podrá tener un ahorro que los beneficiaría en un 20 a 30 %.

La organización también puede hacer que los apoyos Municipales, Estatales o Federales se utilicen en fortalecer la producción agrícola, mediante el uso grupal de los recursos gubernamentales en obras e infraestructuras de beneficio colectivo enfocadas a la comercialización ordenada de las cosechas.

La presenta administración no cuenta con los recursos humanos ni económicos para aportar apoyos de capacitación y asesoría al campo, para mejorar e implementar nuevos procesos de producción además de alternativas ecológicas en insumos para el control de plagas y malezas

PRODUCCIÓN PECUARIA

Inventario

A continuación se muestra los volúmenes de producción de carne de ganado tanto en la cabecera Municipal como en las delegaciones, así como la producción de leche, huevo y miel.

Volúmenes por el año 2010

	Jamay	Jalisco
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas)	163	188391
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas)	228	221652
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas)	24	3606
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas)	109	2228
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros)	17445	1960999
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros)	540	7252
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas)	25	1194867
Volumen de la producción de miel (Toneladas)	312	5839
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	22	419



Necesidades.- Las necesidades detectadas en la delegación de San Agustín son: se carece de termo-enfriador para la producción lechera, ordeñadoras de alta tecnología, toros de alto registro lechero y existe la problemática del bajo costo de la leche.

En Maltaraña el único ganado existente a junio del 2004 es de 1000 cabezas de bovino de leche y 100 cabezas de ganado caprino, esto de acuerdo con información proporcionada por el Delegado de dicha comunidad.

Necesidades.- Instalación de un tanque de enfriamiento para recibir la leche y se carece de pastizales para el ganado.

PESCA Y ACUACULTURA

Infraestructura de Jamay en materia de pesca a junio del 2010.

No. de organizaciones existentes	8
No. de socios	296
No. de pescadores informales	123
No. de artes de pesca	2,007
No. de granjas trabajando	11

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural.

Producción anual por especie en el Municipio durante 2003.

Especie	Toneladas
Bagre	97
Tilapia	49
Carpa	12
Peces de Ornato	459,000 (organismos)

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural.



Destino de la producción. No está determinado ya que se cuenta con una serie de intermediarios que acuden al lugar de desembarco con los pescadores desconociendo el destino final de la producción.

Fuentes de financiamiento. Hasta hoy puede considerarse que los pescadores solventan la mayor parte de sus propios gastos por concepto de producción, aunque existen dependencias de Gobierno que brindan apoyos, tal es el caso de la Secretaría de Desarrollo Rural por conducto del Instituto de Acuicultura y Pesca, de igual manera se cuenta con apoyos a través de F.I.R.A., JADEFO, A. C. y la Fundación Produce Jalisco entre otros.

Necesidades.

- La creación de 2 centros de acopio.
- La implementación de artes de pesca adecuados para la captura.
- Apoyos para la creación de proyectos productivos.
- La vigilancia frecuente de inspectores, en cuanto a la aplicación de la ley en inspección, vigilancia y vedas.

Propuestas de trabajo.

- Implementar proyectos productivos en embalse, donde se puedan introducir cultivos en jaulas, así como técnicas para aumentar la producción en las granjas acuícolas.
- Vincular los apoyos para realizar un plan de control de lirio en los embalses.
- Gestionar ante SAGARPA, lleve a cabo inspección y vigilancia en la región.
- La creación de 2 centros de acopio para evitar intermediarios.
- La gestión para la activación de granjas acuícolas.
- Atención a las solicitudes que se generen.

Problemática detectada.

- Falta de información de apoyos que se manejan en los tres niveles de Gobierno.
- Falta de control y vigilancia de artes de pesca y tallas de los organismos capturados.
- No se tiene control en precios de venta de los peces, el intermediario pone el precio.
- Falta de canales de comercialización adecuados.
- Falta de conocimiento de las leyes aplicables.

- Falta de tecnología en las granjas acuícolas.

Proyectos elaborados en 2003 para mejorar el sector de pesca en Jamay

APICULTURA

De acuerdo con información proporcionada por el Presidente de la Asociación Apícola Local de Jamay, en el Municipio se cuenta con aproximadamente 15,000 colmenas, con todos los socios de la asociación local. La producción de miel y de cera del Municipio de Jamay varia, dependiendo el año habiendo suficiente humedad es buena cosecha; hablando de un buen año, el promedio de producción de miel por colmena puede ser de: 75 kilos ; en mal año es de 10 kilos. La producción de cera también puede ser abundante dependiendo el año, aunque muy poco se comercializa, por lo regular se vuelve a emplear en las propias colmenas.

El destino de la producción del Municipio es exportada a Europa en su mayor proporción y otra parte a Estados Unidos. El número de personas empleadas en la apicultura son aproximadamente 75 familias, más la mano de obra contratada, un aproximado de 150 personas contratadas, de las cuales el 50 % de estos tienen un trabajo temporal, y el otro 50 % un trabajo continuo.

Las fuentes de financiamiento de la Apicultura en Jamay hasta ahora es con los propios recursos de los apicultores, existe el programa de Alianza, que no se ha aprovechado aún, debido al poco interés por los productores.

La estimación de gastos por concepto de insumos es un aproximado de \$ 120.00 pesos por colmena al año.

La problemática que enfrentan los Apicultores en Jamay es:

- Desorganización, gremial a causa de personas que se incorporan a esta actividad.
- Gestionar ante el gobierno para llevar a cabo campañas de orientación a los agricultores para explicar el beneficio que la polinización tiene en sus plantaciones. Falta de apoyo por parte de los agricultores.

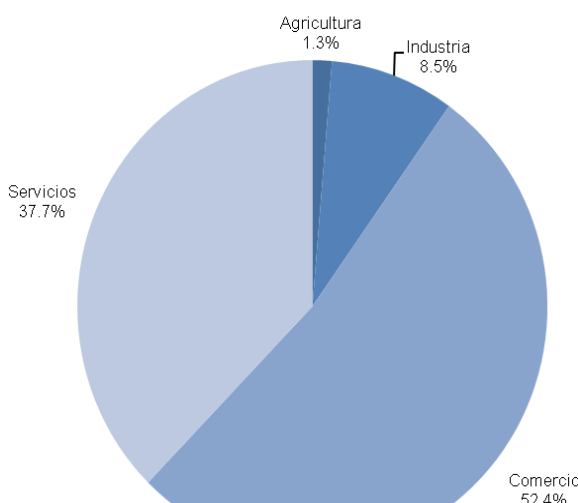


COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de informales y tiendas de abarrotes, con unos cuantos negocios establecidos para la distribución mayorista, existe un gran comercio desordenado debido en gran parte a la falta de un mercado municipal y una central de abastos para atender las demandas de productos que la población requiere.

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Jamay cuenta con 904 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 52.4% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas
Jamay. Marzo de 2011



FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 70 empresas en el municipio de Jamay, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 53 empresas en el comercio; 7 en la industria; 10 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

TURISMO

FESTIVIDADES.

Este municipio cuenta con una fiesta popular, durante los meses de mayo y o junio que se considera la más importante (Corpus Cristhi) a las que acuden un gran número de personas de la región y extranjeros generando una gran derrama económica para la población y el Ayuntamiento.

Es algo característico del municipio las fiestas religiosas, el 17 de enero San Antonio Abad, 19 de marzo en la comunidad de San Miguel de la Paz y en la colonia de San José se celebran las fiestas en honor a San José, en el mes de mayo el día 15 se tiene la festividad de san Isidro Labrador en la parroquia del mismo nombre, en el mes de julio el día 22 en el barrio del Copal las fiestas a santa María Magdalena, es tradicional en estas fiestas las carreras de canoas y los paseos por el lago en los últimos de septiembre comienzan las romerías de la Virgen del Rosario que es la patrona del pueblo extendiéndose al mes de noviembre. En la Comunidad de San Agustín las fiestas en honor a la Virgen del Rosario que es el último domingo de octubre, en la comunidad de Maltaraña se celebra con gran júbilo la Purísima Concepción de María el día 15 del mes de agosto.

Cada una de estas fiestas genera una gran derrama económica en la población y el comercio, siendo una característica los bailes, quema de pólvora etc. Cada una tiene algo en particular que las hace únicas, sanas y familiares, donde convive la población con amigos, y visitantes tanto nacionales como extranjeros.

ATRACTIVOS NATURALES

Este municipio cuenta con un gran número de bellezas naturales como lo es el Lago de Chápala, el cerro cantero mejor conocido como el cerro de la Santa Cruz que ofrece una panorámica única del lago con un mirador de fácil acceso incluso en vehículo en el cerro Gomeño con una panorámica espectacular. El cerro del Gato con una vista de la ciudad vecina de Ocotlán el recorrido a las presitas en camioneta, bicicleta o caminando es muy confortable y relajante, el ojo de agua que casi nunca se seca conocido como la Tuerta que ofrece una manantial natural que sirve de bebedero para animales el potrero de las Mulas, y otros tantos que sirven de paseo para estar en contacto con la naturaleza, El rio Lerma a la altura de la comunidad de Maltaraña se ha convertido en un santuario de aves, así como en todo el lago apreciar los pelicanos borregones que nos visitan desde Canadá los cuales vienen a invernar en los meses de octubre a marzo de cada año .

El municipio cuenta con uno de los mejores balnearios de aguas termales que es Corral Grande a 2 kilómetros de la población, con una afluencia en temporada alta de hasta 5000 visitantes diarios.

Una cascada de más de 10 metros de altura en temporada de lluvias en la barranca del la cebolla, una cueva de origen natural llamada la cueva del Toscano con una leyenda de un tesoro oculto, y



un sin fin de puestas del sol y atardeceres en el lago y en las montañas, la Encinera con su explanada y cubierta de follajes ofrece una agradable estancia rumbo a los llanitos, la barranca del guayabo en temporada de lluvias es un espectáculo bello y un buen lugar para acampar o salir con los amigos y familias a comer, La lista podría continuar pues es muy amplia la riqueza del municipio de Jamay.

En nuestro municipio su geografía es muy variada y las bellazas naturales que tenemos favorecen la diversion ecoturística, en la parte noroeste de la cabecera municipal contamos con un parque de deportes extremos, esto aumenta los sitios a visitar en Jamay.

CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS.

Nuestro Municipio cuenta con mucha historia en cuanto a edificios como lo es las ruinas del templo de santa María Magdalena construídas por frailes agustinos en el año de 1673 y su torre construida por frailes franciscanos en 1766, y que se daño con el terremoto de la región en el año de 1847.

El monumento al Pio IX construido por el padre José María Zarate en el año de 1875 con una altura de más de 26.50 m. y una belleza única en el mundo.

El material de su construcción es propia del municipio pues la arena la proporciono el lago y la piedra el cerro Cantero, el material es calicanto con esculturas de barro, pintado en blanco y azul, recientemente restaurado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, su base es un octágono que en el centro toma forma de un círculo perfecto con columnas, casi todo el ornamento está basado en el numero 8 .

8 águilas.

8 escudos con llaves.

8 escudos papales.

Cabezas de leones, la corona papal, guirnaldas, y figuras de mujeres conocidas como pregoneras tiene también relatado en marcos la vida del sumo pontífice, y sus más grandes obras, como el dogma de la inmaculada concepción de María.

En la parte superior se encuentra la figura del papa Pio IX sosteniendo en su mano derecha una pluma y en la izquierda un pergamino.

RELOJ DE SOL.

El reloj de sol labrado en piedra por indígenas asesorados por frailes agustinos en el año de 1766.

Fue removido de su lugar de origen, provocando con ello su inexactitud en el horario de verano.

LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Construido en año de 1850 al 1860 con material del templo dañado por el terremoto de 1847 con un altar de estilo barroco de una peculiar belleza y su torre construida por el padre Jose Maria Zarate quien le anexo la capilla de la Purísima, con su amplio atrio recién remodelado que da una sensación de libertad y amplitud ya que se une con la plaza principal, en el interior de este templo encontraremos pinturas de don José Trinidad y Vargas (santísima Trinidad) así como un gran número de esculturas de talla directa traídas de Europa, y algunas tallas de manufactura mexicana así como esculturas de media talla y pastas finas encontraremos un Cristo de pasta de maíz de un enorme valor para la comunidad, se encuentran tallas de mucho valor histórico y de una belleza y calidad excelente.

En la casa del curato en sus pasillos podremos apreciar 2 pinturas de don José Trinidad y Vargas.

Nuestro municipio forma parte de la ruta de independencia pues en el año de 1810 en el mes de noviembre paso el padre de la Patria Don miguel Hidalgo y Costilla por la calle principal del municipio hoy mejor conocida como calle real.

El templo a San Antonio, el nuevo templo de Santa María Magdalena y la parroquia de san Isidro son construcciones modernas que ofrecen espacios agradables para la oración y meditación, un lugar especial merece el Santuario Guadalupano llamado entre la población como la capilla que en su interior se encuentra un retablo del siglo XVII en hoja de oro y bellamente adornado con pinturas de un valor incalculable este Santuario se encuentra al norte de la cabecera municipal y sus fiestas son del 1 al 12 de diciembre, una de las fiestas religiosa más importantes donde nos visitan muchos nacionales y extranjeros, pues el templo se adorna de una manera muy bella durante las festividades.

PLAZAS PRINCIPALES

La plaza principal se encuentra en la cabecera en el centro histórico, donde se encuentra el hermoso monumento a Pio Nono, y hace poco se construyo un kiosco que no es el indicado pues esteticamente no esta acorde con el monumento.

Y en el Santuario Guadalupano tenemos otra plaza. Además en San Agustín, san Miguel y Maltaraña cada de las plazas cuenta con un digno kiosco, estos lugares son muy agradables y la población acude a convivir en general, son lugares muy tranquilos y gratos para el público. Un malecón construido en el año 2004 al 2006 es lugar para caminatas de la población un buen numero de canchas donde los jóvenes practican deporte y los adultos sociabilizan y se puede apreciar excelentes puestas de sol, un atracadero rustico en el que se ofrecen paseos lacustres es importante mencionar que los fines de semana y días de fiesta la afluencia de turistas de la región y extranjeros es muy alta.

El mirador de la Santa Cruz de construcción reciente ofrece una vista sin igual del lago y una capilla de oracion para un momento de oración.

Entrando a la población encontramos la glorieta de los Jamaytecos Ilustres, unos bustos de bronce en memoria del obispo Ramón Godínez, la maestra Bernardina Fierro, el ex gobernador Lic. Francisco Ramírez Acuña, el padre Antonio Curiel y don Félix Bañuelos, quien costeo esta obra los bustos son de un artista local de manufactura muy reciente.

El municipio cuenta con vestigios arqueológicos pues en el cerrito de la arena y en fincas que se



remodelan al abrir cimientos con frecuencia se encuentran figurillas de barro y vasijas asa como ídolos tableados, cantaros decorados de una gran antigüedad y un gran valor histórico.

CASCOS DE HACIENDAS.

Jamay cuenta con 4 haciendas de un gran valor histórico como la de San Agustín donde nació el ex gobernador, pintor, escritor don José Guadalupe Zuno, miembro del círculo literario al que pertenecía José Clemente Orozco y muchos más bohemios.

La hacienda de San Miguel actualmente pertenece a la comunidad ejidataria.

Hacienda Los Capulines en excelente estado es actualmente es la sede del 92 batallón de infantería

La hacienda Bella cristina casa de estilo afrancesado propiedad de los Cuesta Gallardo y que después fue propiedad de Don Porfirio Díaz Mori ex presidente de la república, actualmente se encuentra en muy mal estado y no es posible habitarla para ser visitada es solo por fuera, que se puede admirar y ofrece una buena vista del río.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Es muy limitado en número de hoteles solo 3 proporcionan este servicio ambos ubicado en la cabecera Municipal los cuales suman un total de 43 habitaciones la calidad del servicio es muy limitada es muy necesario la construcción de hoteles de 3 o 4 estrellas por la gran afluencia de turistas, pues a lo largo de la carretera se ubican 8 restaurantes con una gran variedad de platillos y en la población encontramos algunos mas todos de un buen nivel y con una gran variedad de platillos de pescado y mariscos algunos al pie de la laguna ofrecen una vista panorámica única y de gran belleza la comida del municipio es la mejor de la rivera del lago.

Entre fondas y bares del Municipio son más de 85 y hay para todos los gustos y todos los presupuestos los bares son muy tranquilos algunos enfocados a los jóvenes y otros para personas mayores, la calidad es buena y el ambiente es pacifico cordial para disfrutar con los amigos, la pareja y la familia.

Cuenta nuestro municipio con dos agencia de viajes, y en buen servicio de camiones se tiene una aceptable, vía de comunicación.

PROBLEMÁTICA

El principal problema es la falta de infraestructura turística que enfrenta el municipio este sector la falta de señalización en carreteras federales y estatales, falta de fomento y promoción a nivel regional





y nacional, la carencia de hoteles, además de los incentivos a los empresarios de agencias y locales para promover el turismo a mayor escala falta de guías turísticas, difusión en medios de comunicación de los atractivos turísticos del municipio, un gran estacionamiento público que solucione este gran mal.

INDUSTRIA

Número y tamaño

En el Municipio de Jamay existen 83 establecimientos relativos a la industria manufacturera, los cuales dan trabajo a 362 personas. Los diversos establecimientos se clasifican como sigue:

Clasificación de la industria manufacturera de Jamay.

Por tipo	Establecimientos	Empleados
Alimentos, bebidas y tabaco	49	156
Textiles, prendas de vestir e industria		
del cuero	5	26
Madera y productos de madera	12	97
Sustancias químicas, derivados del petróleo,		
productos de caucho y plástico.	-	36
Productos minerales no metálicos	6	10
Productos metálicos, maquinaria y equipo	11	34
Otras industrias manufactureras	-	3
Total	83	362

Fuente: Ficha de información SEIJAL.

Artesanías

Producción

El municipio realiza la producción de costura, tejida, misma que se comercializan en la misma localidad. Solo existe establecida una fabrica de piñatas artesanales que es la única que esta organizada y ha recibido apoyos de diversas dependencias. Ésta actividad económica da empleo a 25 personas.

Tecnología

Completamente manual y mecánica. No existe tecnología de producción avanzada aplicada.

Problemática

El principal problema de los artesanos en Jamay es que la poca difusión de sus artesanías y los escasos apoyos que reciben para su elaboración.

Propuesta:

1. Construir un área específica para que los artesanos pueden exhibir sus productos permanentemente
2. Gestionar antes las autoridades federales y estatales la capacitación para perfeccionar sus artesanías y de ser posible recibir apoyo atraves de programas para que de ser una actividad comercial se convierta en una actividad económica.
3. Difusion de sus artesanias en diferentes dependencias de gobierno que promueven el turismo,cultura y economica a participar en tianguis ferias, locales,regionales,estatales, nacionales.

SECTOR FORESTAL

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Jamay se ubica en el lugar 116 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la décima posición en la región Ciénega.



Tabla 12. Municipios de la región Ciénega de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

Jamay, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Zapotlán del Rey	61.89	34	Alto
Tuxcueca	60.67	41	Alto
Jocotepec	58.06	61	Medio
Chapala	56.03	79	Medio
Tototlán	55.15	92	Medio
Ocotlán	54.65	98	Medio
Poncitlán	54.20	102	Medio
Tizapán el Alto	52.54	107	Bajo
Degollado	51.81	113	Bajo
Jamay	49.84	116	Muy Bajo
Atotonilco el Alto	49.05	118	Muy Bajo
Ayotlán	47.18	122	Muy Bajo
La Barca	45.59	124	Muy Bajo

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que el 78.2% del territorio de Jamay se ubica en un acuífero sobre explotado, sobre el cual se registra un total de 5,502 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.58% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 98.18% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 1.4% de bosques, 10.5% de selvas y 83.6% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 0.76 km² de superficie con vegetación natural y presenta 4.92% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 10.33% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.25% del total estatal, equivalente a 18.831 toneladas generadas por día.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las del sector primario y el turismo, actualmente éstas presentan un nivel de articulación mínimo debido en buena medida a la escasa, formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al bajo, valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para

El desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con un banco comercial, dos casas de cambio, una sociedades de inversión y una caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido a los escasos recursos, al ámbito de competencia existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son créditos a la pequeña y mediana empresa, del gobierno del estado (FOJAL) y apoyos a fondo perdido.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Jamay cuenta con 125 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 97 kilómetros son de carreteras, 25 de terracerías y el resto de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial las carreteras del Municipio se encuentran en buen estado físico y frecuentemente reciben mantenimiento para evitar su deterioro, los caminos de terracería Municipal generalmente permanecen en regular estado y constantemente reciben mantenimiento, nivelación y conformación gracias a las acciones pertinentes en conjunto tanto Municipales como apoyos del Estado. Las vialidades urbanas de la cabecera Municipal están en óptimas condiciones, las colonias que se encuentran en el cerro presentan condiciones regulares. La infraestructura existente en el Municipio en materia de vialidad son 30 altos, 155 flechas de dirección de un sentido, 16 flechas de doble circulación, 17 discos de estacionamiento prohibido, un semáforo en el cruce de la calle Ramón Corona y avenida Agustín Yañez.

Están consideradas las acciones de construcción de varios proyectos de vialidades principales como el Boulevard Agustín Yañez, concluir la avenida prolongación Morelos y concluir la carretera a la Comunidad de Maltaraña.

Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Jamay, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 04 Ciénega, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Jocotepec a 150 Kms. Jamay



posee conectividad directa y en buen estado con sus principales localidades del Municipio, la cabecera se conecta con los Capulines y San Agustín mediante la carretera que va a la Barca, la cual esta en óptimas condiciones. La Delegación de Maltaraña se conecta a la cabecera Municipal mediante una carretera asfaltada y un puente para cruzar el río Lerma, el camino permanece en condiciones regulares con algunos desperfectos sólo en el temporal de lluvias, pero recibe permanentemente mantenimiento. El puente esta en excelentes condiciones. Con la acción llevada a cabo por la Secretaria de Comunicaciones y Transporte. De construir el puente en el brazo del río Lerma denominado “el tajo” se dio solución a un problema que año con año se presentaba, ya que la crecida del río incrementaba el nivel del agua que superaba al camino impidiendo el paso, dejando a veces incomunicada a la Delegación de Maltaraña con la cabecera Municipal, hoy ya no es un problema. La localidad de San Miguel se conecta con la cabecera Municipal mediante una carretera construida por Gobierno del Estado.

A nivel regional, el Municipio tiene conexión vía terrestre con los Municipios de Ocotlán y La Barca, mediante el entronque Santa Rosa – La barca, también se tiene acceso a la ciudad de Guadalajara, y al aeropuerto Internacional mediante la misma vía que se encuentra siempre en buen estado y con los señalamientos necesarios instalados. El Municipio se conecta hacia el este con importantes ciudades del bajo como son: Zamora, Morelia, Sahuayo, Jiquilpan, la Piedad, Irapuato, Penjamo, entre otras, mediante carreteras Federales y Estatales de Michoacán y Guanajuato, las cuales están en buenas condiciones. Además la vía férrea México – Guadalajara pasa por el norte de la comunidad de San Miguel, aunque no existe estación en el Municipio.

Telecomunicaciones

Considerando la información que proporciona el SEIJAL, el Municipio de Jamay cuenta con una red telefónica distribuida con 1,722 líneas residenciales instaladas, 243 líneas comerciales, 123 aparatos públicos y una caseta rural ubicada en la localidad de Maltaraña. Con lo cual se atiende a una población de 9314 habitantes en promedio que representan el 40.70 % del total de la población. El servicio telefónico esta presente en las localidades más importantes del Municipio, San Miguel de la Paz, San Agustín, Maltaraña y la Cabecera Municipal, solo Maltaraña no cuenta con servicio de internet tanto particular como público.

Se instalo por parte de una compañía particular el servicio de telefonía celular y cubre ya gran parte de la demanda de la población en todo el municipio, también se cuenta con una administración de correos, 1 unidad de telégrafos, varios establecimientos de fax público y una compañía de servicio de televisión por cable. Los medios de comunicación en la region son varios, ademas de la Gaceta Municipal.

Transportes

El transporte del Municipio se compone básicamente de camiones foráneos y urbanos, una flotilla de 9 carros de sitio, además de los vehículos particulares de la ciudadanía. Respecto al transporte foráneo, Jamay cuenta con una infraestructura importante, existe una caseta ubicada en la cabecera Municipal y otras seis paradas oficiales, donde camiones foráneos que pertenecen a diversas empresas levantan pasaje, el servicio es económico y de buena calidad, en promedio circulan 6 camiones cada hora con destinos principales a Ocotlán, Guadalajara, la Barca, la Piedad, México, entre otros. El transporte urbano se lleva a cabo por 3 camiones que recorren una ruta única en la cabecera Municipal, otra línea de camiones urbanos viene de Ocotlán hasta llegar a la cabecera Municipal de Jamay. Las Delegaciones de Jamay promueven un camión urbano con destino a la cabecera solo el día martes que es cuando se instala el tianguis con fin de realizar algunas compras. En el centro de la plaza principal se ubica una

flotilla de taxis al servicio de la comunidad en general.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 0.082 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. La presente información es proporcionada por la Dirección de Agua potable Municipal, en Jamay existen 4 fuentes de agua potable que abastecen de este servicio a la cabecera Municipal y las delegaciones, con una cobertura de servicio de 89 % de la población del Municipio, recientemente se extendió una línea de agua potable que va desde la cabecera Municipal hasta la comunidad de Maltaraña, misma que carecía de este vital líquido, ya que la zona donde se ubica dicha localidad presenta contaminación en los mantos acuíferos del subsuelos por gas y petróleo.

Las fuentes de agua potable del Municipio producen una oferta estimada en 0.082 m³/s destinada a satisfacer la demanda Municipal que es de 0.121 m³/s, como se aprecia es muy por encima la producción en relación a los requerimiento de la población, con un superávit neto de 0.039 m³/s, aunque existen otros aspectos no tan favorables como lo es la distribución. La red Municipal de agua potable se encuentra en condiciones generales inaceptables, algunos problemas son; que hay zonas con tubería muy antigua que requieren una rehabilitación; tal es el caso de la zona centro de la cabecera Municipal, el mal estado físico de la red Municipal genera contaminación, pérdidas considerables y hasta la suspensión temporal del servicio, se calcula que aproximadamente un 50 % del agua potable se pierde en fugas debido a la red de distribución Municipal.

El Municipio cuenta con una importante red de drenaje destinada a recolectar las aguas negras domiciliarias de la población, dicho servicio con una cobertura similar al del agua potable (89 %), recientemente se construyó un colector de aguas negras denominado “ribereño”, el cual se ubica en la parte sur de la cabecera Municipal, mismo que dio solución al problema de aguas negras domiciliarias desde la calle Francisco Sarabia hasta la calle González Ortega a la par de la calle Zaragoza – Porfirio Díaz hacia el sur, puesto que en esa zona el servicio era deficiente. Lamentablemente no existe red pluvial en el Municipio, de manera que en el temporal de lluvias se presentan algunos problemas sobre todo en la cabecera Municipal, por la excedencia que sobrepasa la capacidad de la red de drenaje Municipal, El volumen de aguas extraídas en el Municipio es de 7,084,800.00 lts/día, para atender esta producción se cuenta con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, cuya capacidad es de 3,715,000.00 lts/día, por lo que se deriva un déficit Municipal de 3,283,200.00 lts de los cuales una gran parte se pierde en el proceso y el resto se arroja sin tratar, la utilización de la aguas negras del Municipio son de rehúso en



áreas verdes y el resto se reincorpora al Lago de Chapala.

TRATAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente el Municipio de Jamay cuenta con 1 tiradero Municipal que es propiedad del Ayuntamiento y le queda una vida útil de aproximadamente 3 meses abarca una superficie de 10,000.00 m², la capacidad máxima estimada del basurero es de 100,000 toneladas de desechos, se encuentra en condiciones desfavorables, ya que presenta el 70 por ciento del vertedero clausurado el otro 30 es una área muy reducida por lo cual es necesario que se prepare para cierre y abandono existe, un relleno sanitario intermunicipal al oriente que recibirá basura separada de 6 municipios tendrá 5 años aproximado de vida cuenta con malla perimetral de alambre ciclón con drenaje para las aguas pluviales una fosa para cárnicos y lixiviados y cuenta con un área para los desechos sólidos, todo el relleno sanitario cuenta con una membrana que no cumple con las características del grosor. Se requiere urgentemente de la construcción de un centro de acopio y la aplicación de un programa para la recolección y separación de basura, para el buen funcionamiento del relleno sanitario. Asimismo mencionar la falta de un predio para instalar y construir un centro de composteo para procesar los desechos orgánicos y se puede obtener la composta.

El Municipio de Jamay genera un estimado de 35 toneladas diarias de residuos sólidos, mismos que son procesados en el tiradero Municipal, de los cuales se obtiene 2 toneladas de material reciclable cuyas selecciones las hacen tres cuadrillas de tres pepenadores, lo que genera el ingreso de 9 familias al vender por su cuenta el material recolectado.

Relación de material que se recicla:

500 kg. Vidrio,

300 kg. cartón,

600 kg. Pet

, 200 KG. chatarra,

30 kg. Aluminio,

300 kg. Plástico bolsa,

300 kg madera,

50 kg. comida,

30 kg. ropa,

100 kg. Plástico duro,

dando un total de 2,410 kilos. La ubicación del tiradero Municipal puede considerarse como estratégica, ya que esta fuera de las localidades y relativamente cerca; además de que cuenta con un acceso directo y en buenas condiciones. A continuación se presenta un cuadro de distancias entre el tiradero y las principales localidades del Municipio

Ubicación del tiradero Municipal respecto de las Delegaciones.

Localidad	Distancia	Observación
Cabecera Municipal	8 Km.	Recorrido asfaltado
San Agustín	8 Km.	Recorrido asfaltado
San Miguel de la	5 Km.	Recorrido asfaltado
Los capulines	5 Km.	Recorrido asfaltado
Maltaraña	15 Km.	4 Km. Sin asfaltado

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Recolección de Basura

La recolección de la basura se lleva a cabo por personal del Gobierno Municipal seis días a la semana descansando únicamente el día domingo, en total suman 11 trabajadores que forman tres cuadrillas, cada una cuenta con un vehículo de recolección, cabe señalar que dos cuadrillas están destinadas a dar servicio en la cabecera Municipal, la otra brinda servicio a las delegaciones del Municipio. En la cabecera Municipal se reparte el trabajo en dos secciones, norte y sur el eje de referencia son las avenidas Gil Preciado – Agustín Yáñez, el camión recorre por lo general las calles horizontales de la población parando en cada esquina y sonando una campana para alertar a los vecinos de su llegada, la ciudadanía acude hasta el camión con la basura acumulada del día anterior, la entregan al personal de aseo y éstos se encargan del acomodo dentro del camión recolector, una vez lleno el vehículo se dirigen al basurero para tirar la basura y regresan al lugar donde quedo el corte para continuar con el servicio. Todas las rutas son cubiertas a diario, de esta manera se asegura que la población mantenga limpio sus hogares y evite que se deseche la basura en la calle o en los predios baldíos, de manera similar se procede para recoger el servicio en las demás delegaciones del Municipio. Se otorga el servicio de recolección a la zona restaurantera y en las Instalaciones Militares en Capulines.

Rastros

En Jamay existe 1 rastro Municipal que presenta algunas deficiencias en el estado físico de las



instalaciones y procesos de matanza, relativo al equipamiento solo se cuenta con un sanitario, un riel, 4 carretillas, un botiquín que no está equipado, el lugar posee muro perimetral construido de ladrillo con una altura de 2.5 metros.- cuenta con una cisterna con una capacidad de 24,000 litros para almacenar los desechos de los sacrificios de porcinos y bovinos, 4 corraletas para bovinos y 3 corraletas para porcino fabricadas de tubo de acero con una altura de 2 mts. por 3 mts. de largo con techo de lámina galvanizada, un vehículo en mal estado para transporte de canales y vísceras de porcinos y bovinos, bascula para pesaje de 500 kg. Una cierra para partir los canales, 10 rolas para los canales de bovinos, dos carritos para desperdicio de porcinos y bovinos, equipo de cómputo, escritorio, anaquel, mesa, pistola para sacrificio de bovinos, mesa para área de lavado de vísceras, 2 mesas de acero inoxidable, hidrolce, remolque en malas condiciones para tirar estiércol de menudos, se construyó rampa para descargar los canales (no funciona por no ser la adecuada para el servicio), trampa para sacrificio de bovinos, cuenta con dos polipastos en regular estado para realizar el sacrificio aéreo, una jaula para decomiso de bovinos y porcinos en regular estado. Se carece de equipo para sacrificio aéreo para porcinos, es necesaria la tubería oculta de agua potable para lavar áreas de sacrificio. Carece de ganchos de acero inoxidable para transporte de canales y de una carrucha con capacidad de 500 kg, para subir canales para pesaje, cuchillos, chaira y hachas, así como de teléfono y equipo para el personal como botas, uniformes, fajas, etc. El rastro procesa 6 canales de bovinos y 8 canales de porcinos en promedio al día, actualmente laboran 5 personas del Gobierno Municipal que brindan servicio en el rastro Municipal, un Administrador, un médico veterinario, un auxiliar y dos cargadores.

Cementerios

El Municipio cuenta con 3 cementerios al servicio de la población, uno ubicado en la cabecera Municipal, presenta en regulares condiciones de uso, ya que cuenta con el 30 por ciento de cerco perimetral con malla ciclón cuenta con 2 entradas, un descanso, se habilitó la calle de la carretera al descanso con cemento estampado con jardineras y pilastras con rejillas como adornos para una mejor imagen, también cuenta con corredores y alumbrado. Otro está ubicado en la comunidad de San Miguel de la paz, el cual está en condiciones aceptables, el descanso requiere de rehabilitación y construcción de sanitarios, el camino hacia el panteón necesita mantenimiento y alumbrado público y carece de un cerco perimetral formal. El último se localiza en la Delegación de San Agustín, el panteón requiere de mantenimiento y alumbrado público, el descanso se encuentra terminado, no cuenta con sanitarios y carece de cerco perimetral formal, además de conformación de pasillos internos

Alumbrado Público

El porcentaje de cobertura de alumbrado público se estima en un 85 %, algunos fraccionamientos nuevos de la cabecera Municipal no cuentan con el servicio como Col. Vinagrillos, calle Alterna a la Capilla (son postes ni luminarias), calle 16 de septiembre (sin postes ni luminarias), calle Prolong. Morelos a un costado del panteón (sin postes ni luminarias), calle Jalisco (3 postes sin luminaria), la colonia "el periférico" en San Agustín carece de Luminarias, así como en varios lugares en orillas de la población,



así como también algunas calles de la localidad de Maltaraña. Cabe mencionar que están por llegar las luminarias con luz Led, para el todo el municipio, comenzando el cambio en el momento que lleguen.

Vivienda

De acuerdo con información proporcionada por la dirección de obras públicas, en Jamay existen 8 fraccionamientos que no cuentan con los servicios básicos, tales como: drenaje, agua potable y energía eléctrica; generalmente se ubican en los suburbios y zonas cerriles de la cabecera Municipal los cuales se denominan como: Los Briseño, La Castellana, Camino Real, San Antonio, La Huerta, El Trompo, Los Chivillas . De acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Humano, en el Municipio de Jamay existen 5,500 viviendas habitadas, considerando la población Municipal de 22,881 habitantes, tenemos un promedio de 4.2 ocupantes por vivienda. Las viviendas que poseen piso de tierra son 124 que representa el 2.25 % del total de viviendas, en dichas viviendas habita una población estimada de 520 personas que representan el 2.27 % del total de la población.

Las viviendas del Municipio construidas con techos de material endeble tales como desechos y lámina de cartón son 31 que representan 0.70 % del total de viviendas. De acuerdo con información proporcionada por IPROVIPE construidas con muros de material provisional son 265 que representan el 5.94 %, por lo tanto se deduce que un 94.06 % del total de las viviendas del Municipio de Jamay están construidas con material resistente. Otros datos importantes acerca de las viviendas del Municipio de Jamay y la infraestructura de servicios con que cuentan se muestran en el cuadro posterior

Servicios en las viviendas del Municipio de Jamay 2010

Población total 2010:	22,881
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra:	2.37
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada:	1.1
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario:	.46
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica:	.32
% Población de 15 años o más analfabeta:	7.57
% Población de 15 años o más sin primaria completa:	27.14
% Población de 15 años o más sin secundaria completa:	6.23
Viviendas habitadas en el municipio:	5,500

Fuente: Consejo Estatal de Población Vivienda con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Servicios de apoyo a la actividad económica.

En el Municipio de Jamay podemos establecer que las cadenas productivas siguen siendo uno de los apoyos fuertes a la actividad económica, y algunas de las actividades productivas deben ser consolidadas por su buen potencial a nivel local y regional en las que se destacan la apicultura, industrialización de productos derivados de la leche, agaveros, pescadores, fileteadores, chiveros, productores de pescado



en granja, ganaderos, cultivos protegidos y agricultores, actualmente estos presentan un nivel de articulación “medio” y en algunos inclusive mínimo de acuerdo a la cadena correspondiente, el Gobierno del estado ha implementado talleres de información y asesora acerca de procesos productivos de mayor eficiencia, mismos que se imparten a través del Gobierno Municipal, generalmente estos recursos no son aprovechados puesto que regularmente requieren una considerable inversión económica inicial, donde también se requiere de una organización por parte de los productores, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se presentan a nivel Municipal y en general, los servicios de consultoría empresarial son escasos, por no decir nulos, debido a la falta de consideración de la importancia que implica este tipo de instrumentos de desarrollo empresarial.

En términos de la gestión gubernamental Municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración Municipal es limitada pero importante, ya que se han otorgado apoyos sobre todo en impulsar pequeños empresas, negocios comerciales, mediante programas como el FOJAL, donde MICROJAL-CEPE apoya con cierta cantidad a fondo perdido a alguno negocios propuestos por el Municipio, en cuestión a empresas pequeñas de no menos de 20 empleados registrados en el seguro social por medio del secretaria de promoción económica habrá propuestas al consejo de promoción económica estatal para que se les contemple como candidatos a un programa de apoyo que esta por ser aprobado, además programas como PACE entregan apoyos a fondo perdido para el fomento de proyectos productivos.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Está conformada por:

AGUSTIN VELASCO SAHAGÚN	PRESIDENTE MUNICIPAL
JOSE ANTONIO MUNGUIA JIMENEZ	REGIDOR
ROCIO IBARRA ESTRADA	REGIDOR
MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	REGIDOR
JESUS GODINEZ ORTEGA	REGIDOR
J. GUADALUPE LOPEZ BASULTO	REGIDOR
JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO	REGIDOR
LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	REGIDOR
RAFAEL LOPEZ SOTELO	REGIDOR
ALEJANDRO ZUNO LOPEZ	REGIDOR
PRISCILA LIZETTE ARMENTA OLEA	REGIDOR SINDICO
J. MARTIN MEJIA PEINADO	SECRETARIO GENERAL
JUAN GARCIA MUNGUIA	OFICIAL MAYOR



ALEJANDRA CASILLAS CRUZ	CONTRALOR
RAFAEL GONZALEZ JIMENEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
RAMIRO CORTES GODINEZ	ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
AIDA GUADALUPE VALENCIA VELAZQUEZ	DIRECTOR DE CATASTRO
FERNANDO CORTES RAMOS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GUSTAVO ORTEGA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICO
PASCUAL SAHAGÚN GODINEZ	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA
MIGUEL ANGEL BARRIENTOS DOMINGUEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, es necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

El municipio de Jamay cuenta con manuales de funciones los cuales definen y delimitan las funciones de cada uno de sus departamentos, lo cual nos lleva a que exista un conocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes. Por lo ya mencionado se contrata al personal que cuenta con la capacidad, conocimiento y experiencia necesaria para el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y sus labores.

El DIF municipal está representado por Mayra Judith Velasco López como Presidenta y Ma. Guadalupe Castillo Godínez funge como Directora del DIF municipal.

La estructura administrativa actual del Gobierno Municipal puede considerarse en términos generales funcional, con algunas deficiencias en el aspecto de responsabilidad de funciones como se describe posteriormente. La estructura municipal es vertical y al mismo tiempo busca la descentralización, con el fin de que cada acción de desarrollo municipal se formule y se ejecute mediante la dependencia competente y que cada dirección o departamento tenga la libertad de actuar de acuerdo a sus responsabilidades, conforme a derecho y sus competencias para desempeñar las funciones y el cargo al cual fue conferido



RECURSOS MATERIALES

Con respecto a los recursos materiales , ayuntamiento de Jamay cuenta, de conformidad con su registro de bienes con un patrimonio de 11 edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades de ayuntamiento, así también del establecimiento de las delegaciones municipales de San Miguel de la Paz, San Agustín las cuales cuentan con un edificio público para este fin, estos edificios se encuentran en un buen estado para su utilización.

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas se puede decir en términos generales, que la mayoría de las oficinas ya cuentan con escritorios, sillas y computadoras para cumplir la necesidad básica de funcionamiento de los diferentes departamentos, aun así es insuficiente en estos momentos para cubrir las actividades que se realizan al 100%

Por otra parte, el ayuntamiento cuenta con 71 vehículos de los cuales se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones 63 vehículos. Estos están distribuidos de la siguiente manera:

- Uno para el uso del presidente municipal
- 12 en seguridad pública
- 9 en protección civil
- 9 para obras publicas
- 10 en oficialía mayor y servicios administrativos
- 12 en servicios públicos
- 4 en ecología parques y jardines
- 2 en deportes
- 2 en apremios
- 1 para servicios médicos

Por lo que esta asignación es adecuada pero insuficiente por la cantidad de los vehículos con los que se cuenta.

La presente información fue otorgada por el encargado del patrimonio municipal. Los inmuebles propiedad del Gobierno municipal son:

- Palacio municipal
- Salón de eventos municipales
- Casa de cultura
- Instalaciones del CEOEX
- Modulo administrativo
- Relleno sanitario
- Terrenos e instalaciones de 3 pozos de agua

- 3 cementerios municipales
- 6 plazas municipales
- 22 espacios para la práctica deportiva
- Terreno que ocupa la planta tratadora de aguas residuales
- Terrenos que ocupan las escuelas de educación especial

Los espacios administrativos anteriormente mencionados se encuentran en condiciones regularmente aceptables.

Lo que al estado físico se refiere. En relación a la funcionalidad y anomalías detectadas a simple vista son:

El palacio municipal, presenta deficiencias en la distribución y asignación de oficinas departamentales, mientras existen espacios saturados de funcionarios, otros espacios no son utilizados con frecuencia, la recepción está mal ubicada por lo que no reciben orientación con rapidez a la ciudadanía.

REGLAMENTOS ELABORADOS Y PUBLICADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

- Reglamento municipal de protección civil
- Reglamento municipal de agua potable y alcantarillado
- Reglamento municipal de aseo público
- Reglamento de catastro municipal
- Reglamento de ecología y administración pública
- Reglamento del rastro municipal
- Reglamento de IMAJ (Instituto municipal de atención a la juventud)
- Reglamento del consejo municipal del giro restringido y sobre ventas de bebidas alcohólicas
- Reglamentos de adquisiciones
- Reglamento de turismo
- Reglamento del instituto de la mujer
- Reglamento de CONSEJO MUNICIPAL DE educación
- Reglamento de policía y buen gobierno
- Reglamento de casa de cultura
- Reglamento de información pública
- Reglamento de tianguis
- Reglamento de funcionamiento del coliseo deportivo

Fuente: secretaría general



INGRESOS

El total de ingresos que capta el municipio durante cada ejercicio fiscal se componen de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones estatales y federales, así como de los fondos de aportaciones federales que provienen del ramo 33 del presupuesto de egresos de la federación que se integra a la vez por siete fondos, de los cuales el municipio de Jamay recibe dos que son:

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal
- Fondo para el Fortalecimiento Social Municipal.

Cabe mencionar que del total de los ingresos, las participaciones y los fondos de aportaciones federales representan un gran porcentaje en la recaudación anual. Constituyen el 50% o hasta el 60% de los ingresos totales y el resto corresponde a los ingresos propios, dado tal caso se puede observar la dependencia del Municipio hacia estos recursos, por lo que es necesario fortalecer la Hacienda Municipal mediante la implementación de acciones enfocadas a la actualización de cuotas y tasas en la Ley de Ingresos, así como del padrón fiscal de agua, panteón, predial y licencias de giros comerciales, con ello crear un sistema eficiente de recaudación aplicando de manera correcta el procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de créditos fiscales.

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligado a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de Jamay se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es deficiente por lo que se requiere un programa de censo y empadronamiento actualizado, además de métodos que permitan al Gobierno Municipal incorporar a estos padrones todas las áreas irregulares no incluidas.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado del 50% al 60% del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas en un 10%, esto implica una disminución de ingreso recibido por habitante, ya que en el año 2010 se recibieron **\$968.65** por habitante, mientras que en el 2012 fueron **\$1367.14** los recibidos bajo el concepto mencionado.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de

ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

DEFINICIÓN DE LOS RUBROS

1.0. Impuestos.

Agrupar las prestaciones en dinero o en especie que fije la ley, con carácter general y obligatorio, a cargo de personas físicas, morales y unidades económicas, para cubrir los gastos públicos y demás obligaciones a cargo de los ayuntamientos.

2.0. Contribuciones especiales.

Agrupar las prestaciones que fije la ley a quienes, independientemente de la utilidad general, obtienen beneficios diferenciales particulares, derivados de la ejecución de una obra o de un servicio público.

3.0. Derechos.

Agrupar las contraprestaciones establecidas en la ley, por los servicios que presten los municipios en sus funciones de Derecho Público. Los derechos por la prestación de servicios que proporcionan las diversas dependencias del Ayuntamiento, se causan en el momento en que el particular recibe la prestación del servicio o en el momento en que se provoca, por parte del Ayuntamiento, el gasto que deba ser remunerado por aquél, salvo el caso en que la disposición que fije el derecho señale cosa distinta.

4.0. Productos.

Agrupar los ingresos que perciben los municipios por actividades que no correspondan a sus funciones propias de Derecho Público; así como por la explotación o venta de sus bienes patrimoniales, de dominio privado.

5.0. Aprovechamientos.

Agrupar los ingresos de Derecho Público que perciben los municipios, no clasificables como impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos y participaciones. Los aprovechamientos pueden ser por recargos, multas, intereses, donativos, herencias, legados, bienes vacantes, reintegros, indemnizaciones,



subsidios, empréstitos, financiamientos, depósitos, gastos de ejecución, entre otros.

6.0. Participaciones.

Agrupar las cantidades que los municipios del Estado de Jalisco tienen derecho a percibir, de los ingresos federales o estatales, conforme a las leyes respectivas y a los Convenios de Coordinación que se hayan suscrito, o se suscriban, para tales efectos.

7.0. Aportaciones federales.

Agrupar las aportaciones federales que a través de los diferentes fondos federales, le corresponden al municipio; que se perciben en los términos que establecen, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios respectivos.

Nota:

- Las aportaciones para fines específicos y sus accesorios no son susceptibles de aplicarse para cubrir erogaciones con fines distintos a los que señalan sus objetivos y no son embargables, ni los Ayuntamientos pueden, bajo ninguna circunstancia, gravarlos o afectarlos en garantía. Los recursos que se perciben por estos conceptos no forman parte de la hacienda municipal y podrán asignarse en cuentas en administración, las cuales podrán ser fiscalizadas en las cuentas públicas correspondientes.

CUADRO DE INGRESOS

CAP	DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1	IMPUESTOS	\$1,704,286	\$2,231,647	\$2,536,867	\$2,906,513	\$2,704,883	\$3,003,495	\$3,759,998
4	DERECHOS	\$3,538,283	\$3,801,598	\$4,951,290	\$4,556,893	\$4,616,920	\$4,768,951	\$5,056,164
5	PRODUCTOS	\$1,106,978	\$1,067,731	\$886,363	\$947,350	\$1,026,920	\$926,688	\$1,195,890
6	APROVE- CHAMIENTOS	\$7,565,013	\$14,163,815	\$12,293,378	\$22,652,077	\$5,851,111	\$16,155,139	\$8,768,380
8	PARTICIPA- CIONES Y APORTACIONES	\$24,079,829	\$24,606,246	\$31,142,816	\$31,600,553	\$33,126,644	\$36,595,716	\$36,753,988
	TOTAL	\$37,994,389	\$45,871,037	\$51,810,714	\$62,663,386	\$47,326,477	\$61,449,989	\$55,534,420

Egresos

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Es muy común encontrar basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente la mayor parte del presupuesto esta destinado lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedica al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura). De ahí la importancia que la obra pública sea gestionada a trevez de recursos federales, donde la participacion federal sea a fondo perdido.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

Para el control del gasto público este se clasifica en 8 capítulos y estos a la vez en partidas de acuerdo para lo que sea utilizado.

DEFINICIÓN DE LOS CAPÍTULOS

1000 **Servicios personales.**

Agrupar las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en la Administración Pública Municipal. Incluye las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales, así como las provisiones para cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas, en su caso, y demás medidas salariales y económicas aprobadas en su presupuesto de egresos.

2000 **Materiales y suministros.**

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos por la Administración Pública Municipal, para el desempeño de las actividades administrativas y productivas, que se contraten con personas físicas y morales del sector privado y social o instituciones del propio sector público. Incluye materiales y útiles de administración y de enseñanza; productos



alimenticios; herramientas, refacciones y accesorios; materiales para la construcción; materias primas, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles y aditivos; vestuario, uniformes y blancos; prendas de protección y en general, todo tipo de bienes de consumo

3000 Servicios generales.

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicio que contrate la Administración Pública Municipal con personas físicas y morales del sector privado y social o instituciones del propio sector público tales como: servicio postal, telegráfico, telefonía convencional y de telefonía celular, de energía eléctrica, agua, de telecomunicaciones y conducción de señales análogas y digitales; contrataciones integrales de servicio básico; arrendamiento; servicios de consultaría, asesoría, informáticos, capacitación, estudios e investigaciones; servicios comerciales, bancarios, financieros, contrataciones de servicios con terceros y gastos inherentes; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles; y servicios de impresión, publicaciones, difusión, información y comunicación social, entre otros. En este capítulo se incluyen los gastos que realicen los servidores públicos por servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas; en su caso, los gastos asociados a la coordinación de acciones con el Presidente Electo; los servicios integrales en pasajes y viáticos a nivel nacional o internacional y los gastos de servidores públicos de mando en el ejercicio de sus funciones; las erogaciones por concepto de pérdidas del erario municipal, conforme a las disposiciones aplicables en materia; así como las asignaciones para cubrir pagos por participaciones en órganos de gobierno.

4000 Subsidios y subvenciones.

Agrupar las asignaciones que la Administración Pública Municipal destina en forma directa o indirecta, mediante el otorgamiento de subsidios y subvenciones aprobados en el presupuesto de egresos, a los sectores social y privado, a fideicomisos privados y públicos, como parte de la política económica de acuerdo con las estrategias y prioridades del desarrollo municipal.

5000 Bienes muebles e inmuebles.

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que la Administración Pública Municipal contrate con personas físicas y morales del sector privado y social, o instituciones del propio sector público, para el desempeño de actividades administrativas y productivas. Incluye el mobiliario y equipo propio para la administración; maquinaria y equipo de producción; las refacciones, accesorios y herramientas indispensables para el funcionamiento de los bienes, maquinaria o equipos; la adquisición de animales de trabajo y reproducción y la adquisición de inmuebles incluidos los contratos mediante las diversas modalidades de financiamiento. Los bienes muebles e inmuebles comprendidos en este capítulo, incluido en su caso el costo de su instalación,



deben formar parte de los activos fijos de la Administración Pública Municipal.

6000 Obras públicas.

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que la Administración Pública Municipal contrate con persona física o moral, necesarios para construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles, así como el costo derivado de la realización de obras públicas por administración directa. Incluye todo tipo de adquisiciones de bienes y servicios relacionados con la obra pública, necesarios para su construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, entre otros, así como las asignaciones para realizar estudios y proyectos de preinversión distintos a los señalados en la partida 3304 Estudios e investigaciones.

7000 Erogaciones diversas.

Agrupar las asignaciones destinadas a la realización de diversas erogaciones derivadas del cumplimiento de las obligaciones de la Administración Pública Municipal. Comprende el registro de las asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados que cubra la Administración Pública Municipal, conforme al régimen establecido por disposición legal o acuerdo de ayuntamiento, los pagos adicionales que por dichos conceptos realice la entidad, conforme a compromisos contractuales o de ley, tales como: los pagos de prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones.

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SERVICIOS PERSONALES	\$10,127,684	\$15,287,144	\$15,332,215	\$17,575,467	\$18,872,866	\$20,101,844	\$ 20,814,659.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,522,733	\$3,978,866	\$3,715,267	\$5,854,931	\$5,309,503	\$6,416,632	\$ 5,912,771.50
SERVICIOS GENERALES	\$5,125,385	\$6,955,827	\$7,572,968	\$9,614,618	\$10,464,533	\$10,471,100	\$ 13,586,188.52
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,986,098	\$2,695,134	\$3,751,651	\$3,843,730	\$3,258,953	\$3,775,744	\$ 3,444,778.25
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$405,000	\$1,736,300	\$391,515	\$268,665	\$884,086	\$144,296	\$ 743,701.01
INVERSIÓN PÚBLICAS	\$16,964,950	\$10,754,436	\$12,152,437	\$22,769,834	\$4,827,955	\$17,260,214	* \$ 31,047,481.04
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$14,455	\$95,585	\$792,284	\$446,500	\$402,085	\$381,526	\$ 878,659.00
DEUDA PÚBLICA	\$3,907,396	\$4,205,929	\$232,520	\$2,183,974	\$4,265,418	\$10,040,454	\$ 2,715,941.36
TOTALES	\$40,053,701.00	\$45,709,221.00	\$43,940,857.00	\$62,557,719.60	\$48,285,400.11	\$68,591,809.61	\$79,144,180.41

Fuente: Hacienda Municipal

*Gasto Acumulado año anterior



Deuda pública

9000 Deuda pública.

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones de la Administración Pública Municipal por concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el Congreso del Estado de Jalisco, así como los derivados de coberturas, proyectos de infraestructura de largo plazo y arrendamientos financieros especiales. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores o pasivo circulante de la Administración Pública Municipal. En este capítulo, las entidades deberán incluir las previsiones para cubrir el costo financiero de sus pasivos. Incluye los apoyos financieros del Gobierno Estatal.

Se desglosan en los siguientes conceptos:

La Deuda Pública heredada registrada al 31 de Diciembre de 2012 es de \$11, 273, 830.84

Se desglosan en los siguientes conceptos:

	SALDO AL 31 DE DIC 2011	SALDO DEL MES ANTE- RIOR	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ACREEDORA	BIENES U OBRAS PÚBLICAS PRODUCTI- VAS A QUE SE DESTINÓ EL FINAN- CIAMIENTO	MONTOS DESTI- NADOS AL PAGO DE DEU- DA	FORMA DE CONTRATA- CIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE VENCIMI- ENTO	SALDO AC- TUAL
LARGO PLAZO								
Instituciones de Cré- dito Bancarias largo plazo	1,326,560	102,080.00	BANCO INTERAC- CIONES S A INSTI- TUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTE- RACCIONES	OBRA PÚ- BLICA	102,040	CONTRATO	31/12/2012	0.00
Instituciones de Cré- dito Bancarias largo plazo	525,828	476,394.00	BANCO DEL BAJIO	PREPAGO DE CREDI- TO	4,494	CONTRATO	26/09/2021	471,900.00
Instituciones de Cré- dito Bancarias largo plazo	11,997,458	10,869,491.56	BANCO DEL BAJIO	OBRA PÚ- BLICA PRO- DUCTIVA	102,542	CONTRATO	26/09/2021	10,766,949.19
Instituciones de Cré- dito Gubernamentales largo plazo	139,927	43,727.06	SECRETARÍA DE FINANZAS	RETROEX- CAVADORA	8,745	CONVENIO DE COLA- BORACIÓN	30/04/2013	34,981.65
Títulos y Valores largo plazo								
Arrendamientos Fi- nancieros largo plazo								
SUBTOTAL LARGO PLAZO:	13,989,772	11,491,693			217,822			11,273,831
OTROS PASIVOS								
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS:	13,989,772	11,491,693			217,822			11,273,831

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La participación social en el municipio

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del Municipio actualmente se sustenta en patronatos y comités de participación y comités vecinales y consejos como son el comité organizador de fiestas patrias, el consejo consultivo de turístico, el patronato de construcción del templo, consejo Municipal de participación social en la educación, Club rotario de Jamay, Patronato Pro Beneficio de Monumentos de Jamay, A.C. patronato pro-restauración del retablo guadalupano, el Club comunitario de los Ángeles California y tras la pesca de una esperanza A.C., Club de migrantes de san miguel de la paz los cuales operan con una media interrelación entre si. De los mencionados anteriormente merece mención especial el Comité Comunitario de Los Ángeles California, ya que siempre se ha mostrado interesado en cooperar con proyectos Municipales incansablemente que aportan un beneficio en el desarrollo del Municipio, el respaldo siempre es sólido tanto moral como en el aspecto económico, no obstante, falta reforzar su relación y vinculación con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

En el municipio no existen instituciones de educación superior como Universidades o Academias, Jamay al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN existente, como ya se menciona en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus 40 integrantes son funcionarios municipales ó bien no representan a una mayoría social. Las funciones del órgano de planeación municipal prioriza obras los Ramos 33 y 20. Hara evaluaciones y revisiones del plan municipal de desarrollo cada 6 meses.

La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local. En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA.

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2012 el municipio de Jamay dispone de ministerio público atendido y de agentes del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con robos a casa habitación, robo de vehículos y autopartes, faltas administrativas, robo de equipo agrícola y ganadero. (Bombas de riego, de fumigar, aparatos eléctricos para cercas, etc.) Conductores en estado de ebriedad, conductores menores de edad no contando con el entero apoyo de transito del estado.



INFRAESTRUTURA MUNICIPAL.-En cuestión de agencias de ministerios públicos ,el Municipio de Jamay cuenta con este servicio, que es de suma importancia, y en el caso de que el mismo estuviera cerrado la ciudadanía se ve en la necesidad de apoyarse en las agencias de ministerios públicos que existen en otras poblaciones aledañas a esta Municipalidad .Cabe mencionar que las agencias de Ministerios públicos llevan sus funciones de acuerdo a una circunscripción territorial, el Municipio de Jamay pertenece o este suscrito a la región de ministerio publico que se encuentra ubicada en la ciudad de la Barca.

Jamay dispone de una cárcel Municipal la cual cuente con dos separos o celdas, un pasillo con capacidad para 18 personas, este inmueble se encuentra en aceptables, (se equiparon con cámara de circuito cerrado e iluminación eléctrica, con el fin de salvaguardar la integridad física de los internos.)

ACTOS DELICTIVOS.-Los delitos que más se cometen son el abigeato, robo de sonidos de automóviles, robo de casa habitación, robo de vehículos automotores y autopartes ,robo de herramienta agrícola e implementos de ganadería, faltas administrativas, conductores en estado de ebriedad, así como conductores menores la incidencia no se tiene con exactitud ya que algunos no son muy frecuentes. Problema que acarrea otros más graves, como la desintegración familiar, drogadicción.

PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.-La población de Jamay padece de pandillerismo, que es en peleas callejeras, conductores menores de edad y en estado de ebriedad, violencia intrafamiliar, etc. Por lo que en algunas ocasiones una falta administrativas llega a convertirse en delitos sobre la integridad corporal, como lo pueden ser lesionados desde las que no tardan más de 15 días en sanar, hasta lesiones que ponen en riesgo la vida, y también en muchas ocasiones se involucran con el delito del robo. En cuanto a la capacitación de los elementos de Seguridad Publica de Jamay, puede considerarse óptimo y eficiente ya que los mismos están en continua capacitación.

Se está llevando a cabo un programa que consiste en que los elementos de Seguridad Publica realicen frecuentemente rondines por la zona rural y caminos que comunican a las delegaciones de Jamay, para tratar de evitar el robo de ganado, también se implemento otro programa similar en la zona urbana y principalmente en los lugares que son frecuentados por la noche como los bares, cantinas en si todo tipo de lugares nocturno para garantizar la seguridad de que los que concurren a divertirse, y tratar de detener a las personas que se dedican a la vente de drogas. Además de que los recursos asignados a la Dirección de Seguridad Publica son insuficientes tales como vehículos, armamento, uniformes, equipo de radio comunicación, así como el apoyo de transito del estado es casi nulo.

En prevención del delito se aplican cursos de capacitación permanentes hasta el año 2012:

INTEVERCIONES	TOTAL
Escuelas	21
Alumnos	7064
Adultos mayores	186
Padres de familia	257
Temas	24

Información: obtenida por coordinación de prevención del delito municipal



PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

1. Carros abandonados
2. La falta de vigilancia y darles mantenimiento a las vías públicas (podar el pasto, vigilancia)
3. Las calles céntricas son un cuello de botella
4. Falta fomentar la educación vial
5. Existe contaminación auditiva
6. Falta municipalizar el transito
7. Falta de autoridad competente de algunas instancias (transito)
8. Particulares que obstruyen el acceso al camino a Maltaraña
9. Hay conductores que manejan ebrios
10. No aplican las faltas administrativas comunes
11. Hay personas que consumen alcohol en la vía publica
12. Faltan espacios más específicos para la expresión de la juventud
13. Tenemos congestionamientos vial en la cabecera municipal
14. Falta de seguridad vial (menores de edad manejando, no hay transito, manejan a exceso de velocidad en las noches y alcoholizados)
15. No hay seguridad en la ciclo vía
16. Mejorar la transparencia gubernamental
17. Falta de actualización continua sistemática a servidores públicos
18. Perdida de respeto a la autoridad
19. Hay Influencias de algunos funcionarios públicos para no aplicar los reglamentos
20. Falta de elaboración y aprobación de reglamentos de construcción en Jamay
21. Hay policías que corrompen la ley



22. Aplicación de un reglamento para eventos y velatorios en vialidades
23. Falta de interés por parte de la población para involucrarse en problemas de importancia municipal (apatía)
24. Deserción y ausentismo en escuelas
25. Analfabetismo
26. Falta de escuelas para padres
27. Desnutrición infantil
28. Falta fomentar la cultura de higiene de la población
29. Falta estímulos a deportistas destacados
30. Falta programa de deporte escolar
31. Falta un mercado
32. No tenemos oportunidad de empleo
33. Falta impulsar el turismo
34. Falta cultura de limpieza en lugares turísticos
35. Falta infraestructura
36. Hay inseguridad pública
37. Falta tecnología en el campo
38. Falta organización vecinal
39. Rescatar espacios públicos
40. La falta de espacios públicos y aéreas verdes (en Jamay y sus delegaciones)
41. Existe mucha Drogadicción y alcoholismo
42. Campos deportivos están en mal estado
43. No se fomenta la actividad física



44. Se tienen abandonados deportes que se pueden practicar en el municipio como voleibol, frontenis, ciclismo de montaña, remo, kayak, rapel senderismo baile regional, baile de salón, skate bmx. Y hacerlo para ambos sexos
45. No hay modulo de control para taxistas
46. No hay transporte público para los lugares turísticos
47. La Carretera esta angosta debido a que esta obstruida por negocios y vehículos
48. El malecón esta descuidado
49. Falta de baños públicos
50. No hay suficientes botes de basura, ni quien reprima a quien la tira al suelo
51. Los puestos del malecón no son higiénicos
52. Los comedores de la capilla están descuidados llenos de grafiti
53. Se dejaron de realizar los sábados culturales que atraían a muchas gente.
54. Falta equidad en las reglas de la Metropolización
55. Falta de programas de Apoyo de Gobierno para pesca
56. Falta de infraestructura para el saneamiento del lago
57. Falta más difusión y prensa a la ciudadanía de parte del gobierno municipal
58. Hay sobre explotación piscícola en el lago 2006-2010 actual disminución de producción.
59. Hay contaminación del lago por agroquímicos y proliferación del lirio.
60. Faltan Políticas públicas para diversificar las fuentes de empleo(industria, turismo, servicio)
61. Hay una mala aplicación de apoyos a todo el sector agropecuario(oportunidades de mas gobierno federal)
62. Falta planeación urbana (desorden en la mancha urbana)
63. Problemática de los límites entre Jamay y Ocotlán deslinde de ambos municipios
64. Hay que Sanear el arroyo porque cada año en tiempo de lluvia se corre el riesgo de inundación.



65. Falta reglamentar los estacionamientos
66. Las banquetas son pequeñas: hay escalones fuera de las puertas, rampas para discapacitados, y vendimias y puestos que obstruyen las banquetas.
67. Falta de Señalamientos viales y Nomenclatura de calles
68. Aplicación de reglamento. (urbanismo)
69. Topes mal colocados
70. Regularización de fraccionamientos y delegaciones
71. Falta de reserva territorial del municipio
72. Las Redes de drenaje y agua potable son obsoletas
73. Falta de Tanques de almacenamiento (macro tanques)
74. Estudios de líneas de agua en san Agustín
75. Falta una Planta de tratamiento en san Agustín y san miguel
76. Existen zonas contaminadas (malecón charcos y laguna)
77. Se necesita un libramiento en zona sur con ciclo pista
78. Faltan vialidades amplias en jamay
79. Falta un cementerio
80. Desorganización gremial en el sector agropecuario
81. Falta Proyectos viales para peatones y ciclistas.
82. Escases a corto plazo de agua
83. Falta de agua en san Agustín
84. Las Motos, generan ruidos y contaminación auditiva
85. Falta Aplicar el reglamento de transito
86. Falta llave para el agua comunitaria



87. Falta la separación de residuos

88. Hay accidentes de automóviles y de motocicletas dentro del pueblo.

89. Hay problemas de salud.

90. Existen personas con el problema de pérdida auditiva

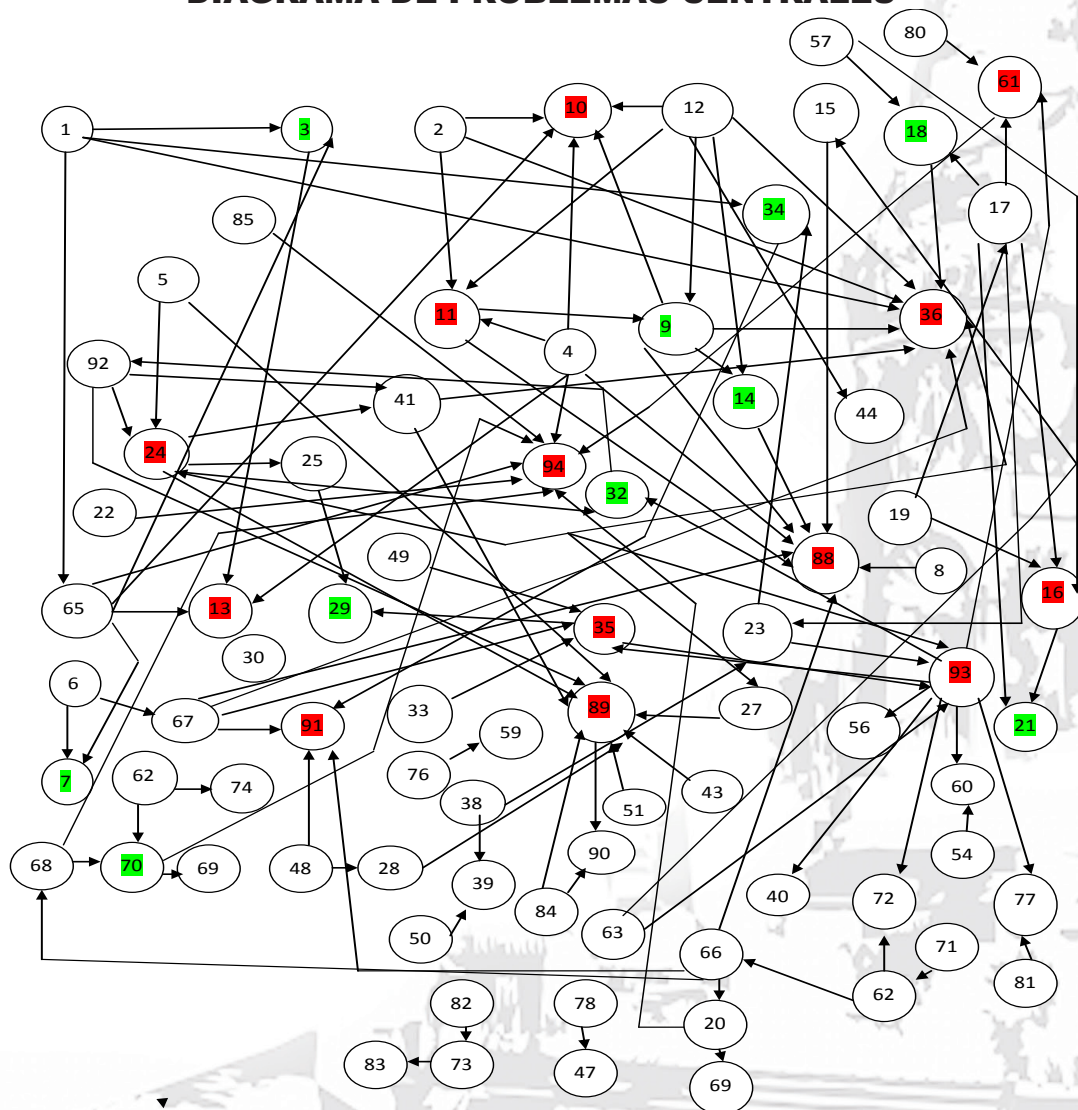
91. Hay una mala imagen urbana del municipio

92. Bajos Ingresos económicos en las familias.

93. Baja recaudación de impuestos municipales.

94. No se aplican los reglamentos correctamente en la cabecera municipal.

DIAGRAMA DE PROBLEMAS CENTRALES





PROBLEMAS CENTRALES

1. No se aplican los reglamentos correctamente(desarrollo institucional)
2. Hay inseguridad pública y problemas de vialidad (inseguridad pública)
3. El sistema de salud no cubre las necesidades que requiere el municipio. (desarrollo social)
4. La aplicación de los apoyos a diferente sector no ha solucionado el problema de desempleo y el autoempleo del municipio. (economía)
5. Hay que mejorar la transparencia (desarrollo institucional)
6. Baja recaudación municipal (desarrollo institucional)
7. Falta infraestructura Básica y de turismo (infraestructura básica y medio ambiente)
8. Hay una mala imagen urbana y un crecimiento desordenado de la mancha urbana.(infraestructura)
9. Existe un mal manejo de los residuos sólidos, y contaminación de ciertas áreas.(medio ambiente)

Redacción de Problemas Estratégicos por Eje de Gobierno:

DESARROLLO SOCIAL

EL SISTEMA DE SALUD NO CUBRE LAS NECESIDADES QUE REQUIERE EL MUNICIPIO. Este es uno de los mayores problemas que tenemos ya que no cubre con la atención básica de la población ocasionando una calidad de vida deficiente. Aunado a una baja cultura de cuidado personal tanto en deporte, como en educación e higiene provocando un entorno descuidado personal.

DESARROLLO ECONÓMICO

Jamay es una comunidad donde su principal oficio es el sector primario y principal fuente de ingresos. Por mucho tiempo. Ahora es un rubro que enfrenta uno de nuestros principales problemas.

LA APLICACIÓN DE LOS APOYOS A DIFERENTES SECTORES NO HA SOLUCIONADO EL PROBLEMA DE DESEMPLEO Y AUTO EMPLEO DEL MUNICIPIO. Esto aunado a una apatía gremial por parte de los diferentes sectores agropecuarios.

Ha provocado que en el campo y la pesca concretamente, arrastren por varios años

Hacen falta promover a los diferentes sectores y particulares créditos para la pequeña y mediana empresa, así promover el autoempleo.

INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

El crecimiento urbano en el municipio ha ido muy rápido en los últimos años, esto ha provocado. La FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE TURISMO. Un problema en nuestro municipio, ya que ahora se necesita más señalamientos viales en la cabecera municipal, y sus periferias, así como en las delegaciones, un orden en nomenclatura de calles, y números.

Ya que el crecimiento urbano lo exige, ahora se necesitan mejorar o renovar lo que se tiene, como las redes de drenaje y agua potable que son obsoletas e insuficientes, Así como mantenimiento, en áreas verdes. Y lugares públicos. Ya que una de nuestras prioridades es el desarrollo turístico, es vital que mejoren las áreas turísticas e invertir en infraestructura para este rubro.



UNA MALA IMAGEN URBANA es uno más de nuestros problemas.

El no aplicar el reglamento de urbanismo implica que las construcciones se hacen sin respetar las calles y espacios para peatones ya que Las banquetas son pequeñas: hay escalones fuera de las puertas, rampas para discapacitados, y vendimias y puestos que obstruyen las banquetas. Esto lo convierte en un crecimiento urbano desorganizado se debe atacar desde ahora, con visión a futuro un Jamay ordenado funcional y sustentable.

EXISTE UN MAL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTAMINACIÓN EN CIERTAS ÁREAS, esto provoca contaminación, ambiental, auditiva desencadenando en problemas de salud, y económicos, así como en la imagen municipal.

SEGURIDAD PUBLICA

LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y PROBLEMAS DE VIALIDAD es uno de los problemas que más aquejan a la sociedad hoy en día. La drogadicción y el alcoholismo siguen siendo un yugo en nuestra sociedad.

En Jamay los problemas viales nos han causado fuertes conflictos. Ya que el primer problema es de personas que manejan en estado de ebriedad y que toman alcohol en la vía pública dentro de nuestro municipio, y en las aéreas de esparcimiento, menores de edad conduciendo, jóvenes manejando en exceso de velocidad, por las noches en pleno centro y en las periferias, provocando accidentes de motocicleta y de automóviles, a peatones, provocando inclusive la muerte, que afectan directamente en las familias.

Y ya que en nuestro municipio el uso del automóvil y las motocicletas ha crecido cuantiosamente provoca ya un congestionamiento vial, (cuellos de botella) principalmente en el centro..

Este problema aumenta cuando no se aplican las sanciones o faltas administrativas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El orden social requiere reglas y responsables quienes las apliquen, LOS REGLAMENTOS NO SE APLICAN CORRECTAMENTE esto es ahora un problema mayor en nuestro municipio, ya que el crecimiento y desarrollo involucra y requiere la responsabilidad de sociedad y gobierno para buscar un bien común. Esto es a través de las reglas, quienes nos darán las pautas para respetar y ser respetados.

La sociedad convive de tal manera que para evitar conflictos hay que aplicar, reglamentos, como el de tránsito y vialidad, respetando al peatón, y transeúnte, el reglamento de urbanismo, el de policía y buen gobierno, y de construcción. Ya que Jamay es un municipio de costumbres arraigadas, es importante reglamentar, y coordinar esos usos y costumbres con el crecimiento, y desarrollo así como el movimiento del municipio y de su sociedad, para vivir en armonía, y respetando las tradiciones.

HAY QUE MEJORAR LA TRANSPARENCIA, es un compromiso con la sociedad, el ser transparentes en el trabajo diario, ser administradores del municipio nos obliga actuar de manera clara y directa al solucionar los problemas.

Nuestro municipio sufre de muchas carencias, uno de los principales factores es la BAJA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES. Esto trae como consecuencia la poca inversión en infraestructura básica, la escases de empleo y la poca o nula inversión para atraer empresas o participar en programas, ya que uno de los requisitos es la aportación municipal, lo que en nuestro municipio lo hace con un gran esfuerzo.



POTENCIALIDADES

1. Potencial Turístico Jamay cuenta con un gran potencial para crecer y desarrollarse turísticamente. enfatizando la ubicación en la que estamos y los lugares con los que contamos como son:
 - La ubicación que tenemos en la rivera del lago de chapala (Jamay donde termina chapala)
 - La orografía de su terreno nos ofrece una vista insuperable. Desde la parte norte, en los miradores hasta la laguna, y el centro del municipio.
 - Tiene el medio adecuado para la infraestructura turística adecuada (restaurantes, hoteles, balnearios, y parques ecológicos etc.)
 - Tiene un clima agradable todo el año.
 - En el centro histórico cuenta con monumentos que hablan de nuestros antepasados e historia. Como el monumento a pio IX “monumento unico en su género”, el reloj solar de piedra entre otros.
 - Miradores
 - Cascos de haciendas en cada una de las delegaciones
 - Tiene un santuario la Virgen de Guadalupe en la parte alta del municipio con un retablo de madera que data del siglo XVII donado por la basílica de Guadalupe del D.F
 - Balnearios termales y deportes extremos.



2. **Potencial Agrícola** Los principales cultivos del municipio son los granos básicos, maíz grano, cártamo, sorgo grano, pasto forraje, trigo, garbanzo forraje, garbanzo grano, avena forraje, agave, la incorporación de invernaderos en los últimos años.

Durante 2009 Jamay destacó por ser líder estatal en la producción de cártamo, tercer mayor productor de garbanzo grano y quinto productor estatal de garbanzo forrajero.

Asimismo, durante 2009 se distinguió como el cuarto mayor productor de caprinos carne, tercero de caprinos leche, quinto productor de colmenas miel y cuarto de colmenas cera.

Potencial Humano

Jamay cuenta con instituciones y personas interesadas en el desarrollo de su pueblo así como profesionistas dispuestos a contribuir en que Jamay sea la ciudad que todos merecemos

El nivel cultural de Jamay se ha ido incrementando en estos últimos años, y por consecuencia la participación ciudadana ha ido mejorando

Aún falta por hacer pero seguramente gracias al esfuerzo conjunto- GOBIERNO –SOCIEDAD los proyectos serán una realidad



OBJETIVOS CENTRALES

Estos objetivos comprender en los cinco ejes de gobierno

- Atender el rezago social, con imparcialidad y tolerancia, hacia la población más vulnerable en condiciones de pobreza.
- Fomentar el desarrollo económico en el municipio
- Promover el medio ambiente sustentable
- Para reducir la inseguridad pública y los problemas de vialidad
- Para fortalecer el desarrollo institucional

ESTRATEGIAS

EL REZAGO SOCIAL

EDUCACIÓN

- 1.1 Vínculo de coparticipación en el sector educativo
- 1.2 Coordinación con el gobierno federal y estatal.
- 1.3 Equipamiento e infraestructura educativa

DEPORTES

- 1.4 Vínculo de coparticipación con la sociedad
- 1.5 Coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.6 Mantenimiento e infraestructura deportiva diversificando los deportes en la cabecera municipal en las periferias y las delegaciones.
- 1.7 Programas deportivos municipales y escolares

CULTURA

- 1.8 Vinculo de coparticipación con la sociedad
- 1.9 coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.10 equipamiento e infraestructura para la cultura

EQUIDAD DE GÉNERO

- 1.11 vinculo de coparticipación con la sociedad
- 1.12 coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.13 institucionalización de las acciones de genero

ASISTENCIA SOCIAL (DIF)

- 1.14 Vinculo de coparticipación con las instancias de asistencia social
- 1.15 Coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.16 Equipamiento e infraestructura para la asistencia social y recreación
- 1.17 Calidad de vida de grupos específicos de la población. Y Apoyos asistenciales.

SALUD

- 1.18 Vinculo de coparticipación con el sector salud
- 1.19 coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.20 equipamiento e infraestructura para la salud
- 1.21 campañas de concientización a la población

JUVENTUD

- 1.22 Vinculo de coparticipación con la juventud a través de espacios específicos
- 1.23 Coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.24 Campañas de concientización a los jóvenes



VIVIENDA

- 1.25 Coordinación con el gobierno federal y estatal

PARTICIPACION CIUDADANA

- 1.26 organizar la participación ciudadana, en la toma decisiones junto con el gobierno.
- 1.27 Institucionalización de la participación ciudadana
- 1.28 Formación de ciudadanía democrática
- 1.29 Coordinación con el gobierno federal y estatal

SERVICIOS PÚBLICOS

- 1.30 Cobertura de servicios públicos

EL DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR COMERCIAL DE SERVICIOS E INDUSTRIAL

- 1.1 coordinación con el gobierno Federal y Estatal en la gestión de proyectos
- 1.2Vinculo con el sector industrial, agroindustrial y comercia
- 1.3Coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.4Promoción de inversiones en el municipio
- 1.5Diversificación de la economía local

SECTOR TURÍSTICO

- 1.6Vinculo con el sector turístico
- 1.7Coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.8Infraestructura turística
- 1.9Promotor de inversiones en el municipio
- 1.10 Institucionalización de las acciones de turismo

SECTOR AGROPECUARIO

- 1.11 Vinculo con el sector agropecuario
- 1.12 Promotor de fuentes de empleo
- 1.13 Promotor de inversiones en el municipio
- 1.14 Diversificación de la economía
- 1.15 Coordinación con el gobierno federal y estatal

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

AGUA POTABLE Y DRENAJE

- 3.1Vinculo con el sector social y privado
- 3.2Concientización permanente de cultura del agua institucionandolo
- 1.3Coordinación con las dependencias estatales y federales
- 1.4Renovar la infraestructura del agua potable

DESARROLLO URBANO E IMAGEN URBANA

- 1.5involucrar al sector social y privado en la solución de los problemas de infraestructura.
 - 1.6Coordinación con el gobierno federal y estatal
 - 1.7Institucionalización de las acciones de obras públicas e imagen urbana.
 - 1.8Equipamiento e infraestructura de servicios básicos
 - 1.9Vialidades eficientes en el municipio
- Imagen urbana municipal

MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

ECOLOGIA

- 1.1 Vínculos con el sector social y privado
- 1.2 Coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.3 Institucionalización de las acciones del medio ambiente
- 1.4 Infraestructura para el medio ambiente



ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

- 1.5 vinculo con el sector social y privado
- 1.6 coordinación con el gobierno federal y estatal
- 1.7 institucionalización de las acciones del medio ambiente

SEGURIDAD PUBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA

- 5.1 vinculo con el sector social y privado
- 5.2 Coordinación entre diferentes corporaciones municipales, estatales y federales
- 5.3 institucionalización de las acciones de seguridad publica
- 5.4 profesionalización de la corporación
- 5.5 Equipamiento de los servicios públicos
- 5.6 tecnología para la seguridad publica
- 5.7 infraestructura para la seguridad publica
- 5.8 vialidad

PROTECCIÓN CIVIL

- 5.11 Vinculación con la población
- 5.12 coordinación con el gobierno federal y estatal
- 5.13 institucionalización de las acciones de protección civil
- 5.14 profesionalización y equipamiento de los servicios públicos
- 5.15 tecnología para protección civil

DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 6.1. Procesos eficientes de trabajo
- 6.2. Actualización continua y sistemática a los servidores públicos
- 6.3. Vínculos con el sector académico
- 6.4. Gobierno municipal con calidad

- 6.5. Tecnificar al Gobierno Municipal
- 6.6. Gobierno municipal transparente
- 6.7. Administración eficiente del Gobierno municipal
- 6.8. Difusión oportuna de los logros y acciones el Gobierno Municipal
- 6.9. Atención ciudadana eficiente

VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO

- 6.10. Fortalecimiento y aplicación del marco jurídico del Gobierno Municipal
- 6.11. Aplicación de la justicia administrativa
- 6.12. Conducción de la política interior del Gobierno Municipal
- 6.13. Certeza jurídica a las acciones de gobierno
- 6.14. Servicio eficiente del registro civil
- 6.15. Conservación del archivo histórico del Municipio

HACIENDA MUNICIPAL

- 6.16. Aplicación de la normatividad en materia de hacienda municipal
- 6.17. Fortalecimiento de la hacienda municipal
- 6.18. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal
- 6.19. Administración eficiente del patrimonio municipal
- 6.20. Eficiencia y eficacia en la adquisición de los recursos materiales y servicios

CONTROL GUBERNAMENTAL

- 6.21. Fiscalización de las finanzas municipales
- 6.22. Combate a la corrupción
- 6.23. Transparencia
- 6.24 Herramientas para la regulación de la tierra
- 6.25 Regulación de la tenencia de la tierra



Cartera de Proyectos

Cartera de proyectos municipales

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos	AREA RESPONSABLE
ALTA	ATENDER EL REZAGO SOCIAL	<u>Educación</u> 1.1. Vinculo de coparticipación con el sector educativo.	CP	1.1.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal para la Educación	JEFATURA DE EDUCACIÓN
ALTA		1.2 Coordinación con el gobierno federal y estatal	CP	1.2.1. Gestionar estímulos a la población escolar más vulnerables. Y a la excelencia académica, mediante programas gubernamentales	AYUNTAMIENTO
ALTA		1.3.Equipamiento e infraestructura para la educación	CP	1.3.1. GESTIÓN DE Construcción de aulas en la escuela preparatoria de Jamay	OBRAS PUBLICAS JEFATURA DE EDUCACIÓN
ALTA			CP	1.3.2. GESTIÓN de una secundaria en la cabecera y en cada una de las delegaciones del municipio	OBRAS PUBLICAS JEFATURA DE EDUCACIÓN
MEDIA			MP	1.3.3.GESTIÓN DE Construcción de una escuela técnica de nivel medio superior en cada una de las delegaciones	OBRAS PUBLICAS JEFATURA DE EDUCACIÓN
ALTA			CP	1.3.4Gestión de un terreno para la construcción de la telesecundaria en Maltaraña	AYUNTAMIENTO



ALTA		<u>Deportes</u> 1.4. Vínculo de coparticipación con la sociedad	CP	1.4.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal del deporte	FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			CP	1.4.2.Fomentar la participación en el deporte de parte de la ciudadanía	FOMENTO DEPORTIVO
ALTA			CP	1.4.3.Implementación del programas de concientización social y promoción del deporte	FOMENTO DEPORTIVO
ALTA		1.5. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.5.1. Programa anual del deporte municipal	FOMENTO DEPORTIVO
ALTA		1.6. Equipamiento e infraestructura para el deporte	CP	1.6.1.Segunda etapa del coliseo "Luis Donaldo Colosio"	OBRAS PUBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			CP	1.6.2.Graderías en campo el trompo y campo olivos Sistemas de riego en los campos los olivos y el trompo.	OBRAS PUBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
			MP	1.6.3 Dos canchas de usos múltiples en la parte norte de Jamay	OBRAS PUBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
			MP	1.6.4 Rampas para uso de deporte extremo.	OBRAS PUBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			CP	1.6.5 Construcción una cancha de usos múltiples en las delegación de Maltaraña San Miguel de La Paz y San Agustín	OBRAS PUBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO



BAJA			MP	1.6.6 Construcción de gimnasio de box	OBRAS PUBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			LP	1.6.7. Construcción de un " COLISEO " para diferentes disciplinas deportivas en la parte norte de la población	OBRAS PUBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
MEDIA			MP	1.6.8. Ampliación y reubicación de cancha de frontenis en la Unidad Deportiva EL MALECON	OBRAS PUBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO
ALTA			CP	1.6.9 Construcción de baños en los vestidores del campo de béisbol los "Olivos"	PROMOTOR DEL DEPORTE OBRAS PÚBLICAS
ALTA		1.7 Programas deportivos municipales	CP	1.7.1. Promover las competencias Interescolares. Y diversificar las disciplinas deportivas en el municipio.	PROMOTOR DE DEPORTE
ALTA		<u>Cultura</u> 1.8.Vínculo de coparticipación con la sociedad	CP	1.8.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal de la cultura	PROMOTOR DE CULTURA Y CASA DE CULTURA
ALTA		1.9.Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.9.1. Programa anual de eventos culturales para todo el municipio	PROMOTOR DE CULTURA Y CASA DE CULTURA
MEDIA		1.10. Equipamiento e infraestructura para la cultura	CP	1.10.1.Gestion para Terminar de equipar el auditorio municipal	OBRAS PUBLICAS / CASA DE CULTURA
ALTA			MP	1.10.2. Cuarta etapa de la casa de la cultura	PROMOTOR DE CULTURA / OBRAS PUBLICAS
MEDIA			MP	1.10.3. Construir más espacios para talleres de cultura en la periferia y las delegaciones del municipio	CASA DE CULTURA /PROMOTOR DE CULTURA/OBRAS PUBLICAS



ALTA			CP	1.10.4. Construcción de un núcleo de feria en el malecón.	CASA DE CULTURA /PROMOTOR DE CULTURA/OBRAS PUBLICAS
MEDIO			MP	1.10.5 Construcción de extensiones de casa de cultura en la parte norte del municipio y en las delegaciones.	CASA DE CULTURA /PROMOTOR DE CULTURA/OBRAS PUBLICAS
ALTA		<u>Equidad de Género</u> 1.11. Vínculo de coparticipación con la sociedad	CP	1.11.1. Programa de difusión de la equidad de género dirigido a las colonias y localidades del municipio	DIF/INSTITUTO DE LA MUJER
ALTA		1.12. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	Programa FODEIMM 1.12.1	INSTITUTO DE LA MUJER
MEDIA		1.13. Institucionalización de las acciones de género	CP	Reglamento de Equidad de Genero, Municipio en igual entre hombre y mujeres 1.13.1	DIF/INSTITUTO DE LA MUJER
ALTA		<u>Asistencia social</u> 1.14.Vínculo de coparticipación con las instancias de asistencia social	CP	1.14.1. Evitar la desintegración familiar y las que están en dicha situación brindarles apoyo legal, psicológico y económico.	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA			CP	1.14.2. Operar programas municipales dirigidos a la asistencia social	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA		1.15. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.15.1.Gestionar programas federales y estatales dirigidos a la asistencia social	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA		1.16. Equipamiento e infraestructura para la asistencia social y recreación	MP	1.16.1. Programa de construcción de espacios destinados a la asistencia social y recreación	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES



ALTA		1.17. Calidad de vida de grupos específicos de población Y apoyos asistenciales	CP	1.17.1.brindar atención de los grupos más vulnerables	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA			CP	1.17.2.Gestionar apoyos para los ciudadanos de la tercera edad	DIF/ PROGRAMAS SOCIALES
ALTA			CP	1.17.3 Programas para la Inclusión social y económica de las personas con discapacidad	DIF PROGRAMAS SOCIALES
ALTA		<u>Salud</u> 1.18. Vínculo de coparticipación con el sector salud	CP	1.18.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal para la Salud	PROMOTOR DE SALUD
ALTA			CP	1.18.2.Programas municipales dirigidos a la prevención y detección oportuna de enfermedades	PROMOTOR DE SALUD Y MEDICO MUNICIPAL
ALTA			CP	1.18.3. Programa de atención a pacientes con enfermedades terminales como SIDA, Cáncer, Adicciones, Diabetes, Influenza H1 N1.	SECTOR SALUD/ PROMOTOR DE SALUD
ALTA			CP	1.18.4. Gestionar un centro de control canino permanente a nivel regional	SECTOR SALUD/ PROMOTAR DE SALUD
ALTA		1.19. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.19.1.Gestionar la construcción de una clínica de primer contacto	PROMOTORA DE SALUD Y MEDICO MUNICIPAL
MEDIA		1.20. Equipamiento e infraestructura para la salud	MP	1.20.1.Gestionar la construcción de una clínica del IMSS en la cabecera municipal	PROMOTORA DE SALUD Y MEDICO MUNICIPAL
MEDIA			MP	1.20.2.Fortalecer las Clínicas en cada una de la delegaciones	PROMOTORA DE SALUD Y MEDICO MUNICIPAL



ALTA			CP	1.20.3 Implementar un dispensario médico que funcione las 24 horas del día	PROMOTOR DE SALUD Y MEDICO MUNICIPAL
		1.21. Campañas de concientización a la población	CP	1.21.1 Campañas de concientización a la población, de cultura de higiene.	PROMOTOR DE SALUD
ALTA		<u>Juventud</u>	CP	1.22.1 Programa de Redes de jóvenes	
ALTA		1.22. Vínculo de coparticipación con la juventud a través de espacios específicos. 1.23. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.23.1 Espacio Poder Joven	DESARROLLO SOCIAL
ALTA		1.24 Campañas de concientización para jóvenes	CP	1.24.1 Talleres permanentes para jóvenes a través del IMAJ	DESARROLLO SOCIAL
MEDIA		<u>Vivienda</u>	MP	1.25.1 Gestión de Construcción de viviendas de interés social	IMAJ
		1.25 Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal			
ALTA		<u>Participación Ciudadana</u>	CP	1.26.1.Promover grupos de ciudadanos e instituciones interesados en la participación de la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano	OBRAS PUBLICAS
ALTA		1.26. Órganos de participación ciudadana tomadores de decisiones en conjunto con el Gobierno.	CP	1.26.2.Realizar consultas ciudadanas	DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO SOCIAL Y TRANSPARENCIA



ALTA		1.27. Institucionalización de la participación ciudadana	CP	1.27.1.Reglamento de Participación Ciudadana	DESARROLLO SOCIAL
ALTA		1.28. Formación de ciudadanía democrática	CP	1.28.1Programa de talleres de formación democrática	DESARROLLO SOCIAL
ALTA		1.29. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	1.29.1Programas de desarrollo social como Oportunidades, pensión para adultos mayores programa llega transporte, etc.	ENCARGADA DE PROGRAMAS MUNICIPALES
ALTA		<u>Servicios Públicos</u> <u>Gestionar</u>	CP	1.30.1.Programa de sustitución de luminarias públicas para el ahorro de energía eléctrica	SERVICIOS PUBLICOS
ALTA		1.30. Cobertura de servicios públicos	CP	1.30.2. Elaborar el reglamento de rastros municipales	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO	<u>Sector industrial, comercial y de servicios</u> 2.1 Vínculo con el sector industrial, agroindustrial y comercial	CP	2.1.1.Modificar la ley de ingresos para incentivar a la inversión privada, para que se establezca en el municipio	INGRESOS/ REGIDORES
ALTA		2.2. Promoción de fuentes de empleo	CP	2.2.1. Gestión de programas productivos y de incentivos encaminados a las actividades laborales del Municipio.	GOB DEL EDO Y PROMOCIÓN ECONOMICA
ALTA			CP	2.2.3.Programa de empleo temporal	GOB DEL EDO Y PROMOCIÓN ECONOMICA
ALTA		2.3.Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	2.3.1.Programa FOJAL	GOB DEL EDO Y PROMOCIÓN ECONOMICA
MEDIA		2.4. Promoción de inversiones en el Municipio	LP	2.4.1.Adquirir terrenos para corredor industrial	PRESIDENCIA MUNICIPAL



ALTA	2.5. Diversificación la economía local.	CP	2.5.1. Gestión de Apoyos para la creación de una zona industrial de bajo y mediano impacto ambiental.	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALTA	<u>Sector turístico</u>	MP	2.5.2 Vinculo entre trabajadores y empresas locales. Y Bolsa de trabajo	PROMOCIÓN ECONOMICA
ALTA		CP	2.6.1.Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Turismo	PROMOTOR DE TURISMO
ALTA	2.6. Vínculo con el sector turístico			
ALTA	2.7. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	MP	2.7.1.Programa FONATUR	PROMOTOR DE TURISMO
MEDIA	2.8. Infraestructura turística	LP	2.8.1.Un transporte turístico y funcional que comunique la ZONA METROPOLITANA (JAMAY, OCOTLAN Y PONCITLAN)	PROMOTOR DE TURISMO/ PRESIDENCIA MUNICIPAL
MEDIA		MP	2.8.2. Impulsar la instalación de infraestructura hotelera, restaurantera y de servicios turísticos.	PROMOTOR DE TURISMO
BAJA		LP	2.8.3.Impulsar la creación de un transporte turístico para el traslado en diferentes puntos de interés en Jamay	PROMOTOR DE TURISMO
MEDIA	2.9. Promotor de inversiones en el Municipio	MP	2.9.1.Fomentar el turismo como generador de empleo, generando las siguientes instalaciones:	PROMOTOR DE TURISMO/OBRAS PUBLICAS
			• Muelle flotante • Central de autobuses • Teleférico	



MEDIA			MP	2.9.2. Rescate de las haciendas de SAN MIGUEL Y MALTARAÑA.	SEC CULTURA/ TURISMO
ALTA			CP	2.9.3. Elaborar el marco legal para LA IMAGEN URBANA EN el desarrollo turístico del municipio.	PROMOTOR DE TURISMO
ALTA			CP	2.9.4 Señale tica en puntos de interés	
		2.10 Institucionalización de las acciones de turismo	CP	2.10.1 Reglamento de turismo municipal	TURISMO
		<u>Sector agropecuario</u>			TURISMO
ALTA		2.11. Vínculo con el sector agropecuario	CP	2.11.1.Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	
ALTA		2.12. Promotor de fuentes de empleo	CP	2.12.1.Gestion de programas para Mujeres productivas	DESARROLLO RURAL
ALTA			CP	2.12.2. Enlace ante dependencias Estatales y Federales, para aplicar en programas productivos	DESARROLLO RURAL
ALTA			MP	2.12.3.Organizar a productores, apicultores y pescadores en cooperativas de producción	DESARROLLO RURAL/PROGRAMAS MUNIICIPALES
			CP	2.12.4.Gestión para la rehabilitación de caminos rurales	DESARROLLO RURAL
ALTA		2.13. Promotor de inversiones en el Municipio	CP	2.13.1.Impulsar la inversión a través de programas para los productores de Jamay en proyectos locales y regionales	DESARROLLO RURAL



ALTA		2.14. Infraestructura para el sector agropecuario.	CP	2.14.1. Gestionar ante el gobierno estatal infraestructura para al sector pesquero, ganadero, agrícola, acuícola, porcícola y apícola.	GOB DEL EDO Y PROMOCION ECONOMICA
MEDIA			MP	2.14.2. Construir una área colectiva para los pescadores	GOB DEL EDO Y PROMOCION ECONOMICA
MEDIA			MP	2.14.3. Impulsar el sistema de riego electrificado en la agroindustria	DESARROLLO RURAL
ALTA	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	<u>Agua potable y drenaje</u>	CP	3.1.1 Programa de cultura del agua	SERVICIOS PÚBLICOS
		3.1. Vínculo con el sector social y privado			
ALTA		3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	3.2.1. Programa APAZU	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		3.3. concientización permanente de cultura del agua institucinandolo	CP	3.3.1. Reglamento municipal de agua potable	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		3.4. Infraestructura para el agua	CP	3.4.1. Colector norte y poniente de aguas negras segunda etapa en SAN MIGUEL DE LA PAZ	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MEDIA			CP	3.4.2. Deposito de agua en zona del Cerro Cantero	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MEDIA			MP	3.4.3. Reconstrucción de red general de drenaje en todo el municipio	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
BAJA			MP	3.4.4. Ampliar la red de agua potable en zonas sin servicios, y en áreas de futuro crecimiento	OBRAS PUBLICA SERVICIOS PUBLICOS



ALTA			CP	3.4.5.Rehabilitar de colector de aguas negras en AV. ARROYO hasta la planta tratadora en JAMAY	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ALTA			CP	3.4.6.Construir pozo de agua en SAN MIGUEL DE LA PAZ	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	3.4.6Restaurar red de agua potable en el centro de la cabecera municipal. EN ETAPAS	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	3.4.7. Mejorar el abasto y distribución de agua potable en el municipio, con una reestructuración de redes, depósitos y nuevos pozos. EN ETAPAS	SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIA			CP	3.4.8.Instalar medidores en las tomas de agua domiciliaria	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			MP	3.4.9 Gestionar para que los procesos de la planta tratadora de agua de Jamay sean más eficientes	SERVICIO PÚBLICOS
ALTA			CP	3.4.10 Realizar obras de suministro de agua potable y alcantarillado en la cabecera mpal. y las delegaciones	OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		Desarrollo urbano e imagen urbana	CP	3.5.1.Conformación de comités de obras municipales	OBRAS PUBLICAS Y DE DESARROLLO SOCIAL
ALTA		3.5. Involucrar al sector social y privado en la solución de sus problemas de infraestructura básica.			
ALTA		3.6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	3.6.1.Gestionar Programas federales y estatales de obras	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO



ALTA		3.7. Institucionalización de las acciones de obra pública e imagen urbana	CP	3.7.1 Reglamento de desarrollo urbano municipal	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
			CP	3.7.2 Actualizar el plan de desarrollo urbano de cetro de población y elaborar el programa municipal de desarrollo urbano	URBANISMO
BAJA		3.8. Equipamiento e infraestructura de servicios básicos	MP	3.9.1. Construir un mercado municipal	OBRAS PUBLICAS
			CP	3.9.2. Conformar el consejo ciudadano municipal de desarrollo urbano	URBANISMO
BAJA			MP	3.9.3. Gestionar un panteón MUNICIPAL Y/O PRIVADO	PRESIDENCIA MUNICIPAL
BAJA			MP	3.9.4. Gestión de plazas cívicas en la zona norte de Jamay	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
ALTA			MP	3.9.5. Construcción de un parque Urbano Ecológico en la zona sur, que funcione como núcleo de feria, con un auditorio de usos múltiples así como instalaciones deportivas y juegos infantiles	OBRAS PUBLICAS , URBANISMO Y TURISMO
ALTA			CP	3.9.6 Reconstruir banquetas en todo el municipio	OBRAS PUBLICAS , URBANISMO
ALTA			CP	3.9.7 Construcción de puentes peatonales en carretera	OBRAS PUBLICAS , URBANISMO
ALTA			CP	3.9.8 Gestionar topes en tramo carretero de Jamay la barca	OBRAS PUBLICAS URBANISMO
ALTA			CP	3.10.10 Mercado central de carga	GOB. ESTADO
					OBRAS PUBLICAS



ALTA		3.9. Vialidades eficientes en el municipio	MP	3.10.1. Reestructuración del Sistema Vial considerando las necesidades actuales y las expectativas de futuro crecimiento	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
MEDIA			CP	3.10.2. presentación de soluciones de cruces o puntos conflictivos en vialidad	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
MEDIA			CP	3.10.3. Rehabilitación y mantenimiento de pavimentos.	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MEDIA			MP	3.10.3. Asfaltar camino, hacer plataforma y capilla de velación en panteón de SAN MIGUEL DE LA PAZ	OBRAS PUBLICAS
ALTA			MP	3.10.4. Puente vehicular río Ballesteros en Maltaraña	OBRAS PUBLICAS
ALTA			MP	3.10.5. un libramiento en la zona sur de la cabecera que incluya una ciclo pista, y baños públicos a lo largo del libramiento	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
ALTA			MP	3.10.6. Carretera ecológica ruta Jamay-San Andrés	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
ALTA			CP	3.10.7. Rehabilitar como vialidad regional la AV. JUAN GIL PRECIADO Y AGUSTÍN TAÑEZ, así como mejorar la imagen de los ingresos carreteros	GOB FEDERAL Y PRESIDENCIA MUNICIPAL
MEDIA			MP	3.10.8. gestionar el mejoramiento integral del ingreso de San Agustín	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
ALTA			MP	3.10.9 Parque ecológico turístico en la colonia los Briseño	OBRAS PUBLICAS
ALTA			LP	3.10.10 Parque ecológico ejidal	OBRAS PUBLICAS
ALTA		3.10. Imagen urbana municipal	MP	3.11.1 Mejoramiento de imagen urbana en el municipio	OBRAS PUBLICAS , URBANISMO Y TURISMO



BAJA			LP	3.11.2.Gestionar una zona DE REGULACION	PROMOTOR DE SALUD/MEDICO MUNICIPAL
ALTA			CP	3.11.3.Mejorar la imagen del centro histórico, incluye la iluminación del monumento a PIO IX	OBRAS PUBLICAS , URBANISMO Y TURISMO
ALTA			CP	3.11.4 Pavimentar zonas prioritarias en el municipio y las delegaciones	OBRAS PÚBLICAS
ALTA			CP	3.11.5 Realizar obras y proyectos para subsanar las carencias de espacios verdes y lugares de esparcimiento con parques tipo lineal, ecologico y deportivo	OBRAS PÚBLICAS
ALTA	AMBIENTE SUSTENTABLE	<u>Ecología</u> 4.1. Vínculo con el sector social y privado	CP	4.1.1.Programa de cultura ambiental	ECOLOGIA
ALTA			CP	4.1.2.Hacer campaña permanente para la separación de desechos sólidos	ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	4.1.3.Hacer campaña para fomentar la cultura de higiene y cuidado del medio ambiente	ECOLOGIA
MEDIA			MP	4.1.4.Promocionar los invernaderos así como las hortalizas familiares para el cultivo de hortalizas orgánicas	DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA
ALTA			CP	4.1.5 Gestionar la. Capacitación a productores para el manejo de los agroquímicos y sus envases	DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA



ALTA			CP	4.1.6. Normar la separación de basura recolectada en el municipio	ECOLOGIA Y PRESIDENCIA
ALTA			CP	4.1.7. Cuidar e incrementar el arbolado actual, tanto en plazas, jardines, calles y en los parques urbanos	ECOLOGIA
ALTA			CP	4.1.8. Integrar Áreas de conservación y preservación ecológica como puntos importantes	PRESIDENCIA Y ECOLOGIA
ALTA		4.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	MP	4.2.1. Protección y limpieza de la ribera de la LAGUNA DE CHAPALA	AYUNTAMIENTO Y ECOLOGIA
ALTA		4.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente	MP	4.2.2. Protección y limpieza de la costa y delta del río Lerma para la delimitación del santuario de aves.	AYUNTAMIENTO Y ECOLOGIA
ALTA			CP	4.2.3. Construcción de un centro de acopio, clasificación y transferencia de residuos	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ALTA			CP	4.2.4. Programa del cierre y abandono del actual relleno sanitario.	ECOLOGIA
ALTA			CP	4.3.1. Reglamento de ecología	ECOLOGÍA
ALTA			MP	4.4.1. Construir planta de tratamiento en las tres localidades (SAN MIGUEL, SAN AGUSTÍN Y MALTARAÑA	GOB DEL EDO Y SERVICIOS PUBLICOS
MEDIA		4.4. Infraestructura para el medio ambiente	MP	4.4.2. Ampliar el parque vehicular especializado en la recolección de basura e incrementar la cuadrilla de trabajadores	REGIDORES Y SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA			CP	4.4.3. Reordenamiento del comercio informal	URBANISMO



ALTA		<u>Ordenamiento del Territorio</u>	CP	4.5.1.Consulta pública del ordenamiento ecológico del territorio	
		4.5. Vínculo con el sector social y privado			SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA		4.6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	4.6.1.Gestión de recursos para la elaboración del ordenamiento Ecológico del Territorio	ECOLOGIA
ALTA		4.7. Institucionalización de las acciones de medio ambiente	CP	4.7.1.Ordenamiento Ecológico del Territorio	SERVICIOS PÚBLICOS
ALTA	REDUCIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA	Seguridad Pública	CP	5.1.1.Conformación y/o ratificación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal	SEGURIDAD PUBLICA Y OBRAS PUBLICAS
		5.1. Vinculación con el sector social y privado			SEGURIDAD PUBLICA
ALTA			CP	5.1.2.Programa DARE	SEGURIDAD PUBLICA
ALTA			CP	5.1.3.Programa de Prevención del Delito	SEGURIDAD PUBLICA
ALTA			CP	5.1.4.Programa de prevención contra las adicciones	SEGURIDAD PUBLICA/ PROMOTOR DE SALUD Y FOMENTO DEPORTIVO
ALTA		5.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	5.2.1.Programa FOSEG	SEGURIDAD PUBLICA
ALTA		5.3. Institucionalización de las acciones de Seguridad Pública	CP	5.3.1.Diseño y/o actualización del Reglamento Interior de seguridad pública	SEGURIDAD PUBLICA
ALTA			CP	5.3.2.Diseño y/o actualización del Mando de Policía y Buen Gobierno	SEGURIDAD PUBLICA Y JUEZ MUNICIPAL
ALTA			CP	5.3.3.Manual de Organización de la DGSP	SEGURIDAD PUBLICA
ALTA			MP	5.3.4.Aumentar la plantilla de policías	PRESIDENCIA MUNICIAPL



ALTA		5.4. Profesionalización de la corporación		5.4.1 Sistema de Profesionalización	SEGURIDAD PUBLICA
ALTA		5.5. Equipamiento de los servidores públicos	MP	5.5.1. Módulo de seguridad pública en el ingreso a Maltaraña	SEGURIDAD PUBLICA
ALTA			CP	5.5.2. Programa anual de equipamiento para los elementos de la DGSP	SEGURIDAD PUBLICA
ALTA			MP	5.5.3. Incremento en el parque vehicular de la DGSP	SEGURIDAD PUBLICA/ PRESIDENCIA
ALTA		5.6. Tecnología para la seguridad pública	MP	5.6.1. Programas y equipo de cómputo para una eficiente y eficaz desempeño de la función de seguridad pública CON CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA	SEGURIDAD PUBLICA/OFICIALIA
MEDIA		5.7. Infraestructura para la seguridad pública	MP	5.7.1. Instalaciones adecuadas para al seguridad pública INDEPENDIENTES DE EL PALACIO DE GOBIERNO	SEGURIDAD PUBLICA/OBRAS PUBLICAS
			CP	5.7.2 Aplicar los reglamentos y adecuarlos a nuestras particularidades	SEGURIDAD PUBLICA, JUEZ MUNICIPAL , REGLAMENTOS
ALTA		5.8 Vialidad	CP	5.8.1. Municipalizar transito	SEGURIDAD PUBLICA Y AYUNTAMIENTO
ALTA			MP	5.8.2 Implementar el alcoholímetro	SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL



ALTA		PROTECCIÓN CIVIL	CP	5.9.1.Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos	
		5.9. Vinculación con la población			PROTECCIÓN CIVIL
ALTA			CP	5.9.2.Conformación y/o ratificación del grupo de voluntarios de protección civil y bomberos	
ALTA		5.10. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal	CP	5.10.1.Difusión del atlas de riesgos	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA			CP	5.10.2.Programa de simulacros	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA			CP	5.10.3.Programa de prevención de accidentes	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA		5.11. Institucionalización de las acciones de Protección Civil	CP	5.11.1 Diseño y/o actualización del Reglamento de protección civil y bomberos	PROTECCIÓN CIVIL
ALTA		5.12. Profesionalización de los servidores en protección civil	CP	5.12.1.Sistema de profesionalización Para el personal de protección civil	PROTECCIÓN CIVIL/RECURSOS HUMANOS
ALTA		5.13. Equipamiento para los servidores públicos	CP	5.13.1.Programa anual de equipamiento para el personal de protección civil y bomberos	PROTECCIÓN CIVIL/ AYUNTAMIENTO
MEDIA		5.14. Tecnología para la protección civil	MP	5.14.1.Incremento en el parque vehicular de Protección Civil y Bomberos	PROTECCIÓN CIVIL/ AYUNTAMIENTO
ALTA			MP	5.14.2.Programas y equipo de cómputo para una eficiente y eficaz desempeño de la función de Protección civil	PROTECCIÓN CIVIL/ OFICIALIA



ALTA	FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	<u>Fortalecimiento institucional</u> 6.1. Procesos eficientes de trabajo	CP	6.1.1.Elaborar programas de Concientización y difusión de los planes de desarrollo, señalando los aspectos de conservación del patrimonio cultural, así como el aprovechamiento racional del agua, de las áreas verdes, agrícolas y ecológicas	JURIDICO HACIENDA MUNICIPAL Y CATASTRO MUNICIOAL
ALTA			CP	6.1.2.Establecer las bases para el cobro equitativo de impuestos municipales	
ALTA		6.2.. Profesionalización de los servidores públicos	CP	6.2.1.Sistema de profesionalización del personal de ayuntamiento	RECURSOS HUMANOS
ALTA		6.3. Vínculos con el sector académico	CP	6.3.1.Formalización de convenios con instituciones académicas	SECRETARIA GENERAL
ALTA		6.4.. Gobierno municipal con calidad	CP	6.4.1.Sistema Municipal de Calidad	SECRETARIA GENERAL
ALTA		6.5. Tecnificar al Gobierno Municipal	MP	6.5.1.Plataforma tecnológica para el Gobierno Municipal	OFICIALIA/ AYUNTAMIENTO
ALTA		6.6.. Gobierno municipal transparente	CP	6.6.1.Reglamento municipal de Informacion pública	TRANSPARENCIA/ CONTRALORIA
ALTA			CP	6.6.2.Institucionalización de la transparencia municipal (conformación del comité de transparencia y Comité de Clasificación)	TRANSPARENCIA/ CONTRALORIA
ALTA		6.7.Administración eficiente del Gobierno municipal	CP	6.7.1. Ratificar los reglamentos	AYUNTAMIENTO



ALTA		6.8. Difusión oportuna de los logros y acciones el Gobierno Municipal	CP	6.8.1.Difusión de logros de la administración	PRENSA Y DIFUSIÓN
ALTA			CP	6.8.2.Conferencias de prensa de gobierno	PRENSA Y DIFUSIÓN
ALTA		6.9.. Atención ciudadana eficiente	CP	6.9.1.Sistema de atención ciudadana	DESARROLLO SOCIAL/ PROGRAMAS MUNICIPALES
ALTA		Vigencia del estado de derecho 6.10. Fortalecimiento y aplicación del marco jurídico del Gobierno Municipal	CP	6.10.1.Diseño y Actualización del marco jurídico municipal	SECRETARIA GENERAL
ALTA		6.11. Aplicación de la justicia administrativa	CP	6.11.1.Mando de policía y buen gobierno	JUEZ MUNICIPAL
ALTA			MP	6.11.2.Tabulador de multas administrativas	AYUNTAMIENTO
ALTA		6.12. Conducción de la política interior del Gobierno Municipal	CP	6.12.1. Relaciones intergubernamentales	SECRETARIA GENERAL
ALTA		6.13. Certeza jurídica a las acciones de gobierno	CP	6.13.1.Certificación de actos de Gobierno	SECRETARIA GENERAL
ALTA		6.14. Servicio eficiente del registro civil	CP	6.14.1..Programa de calidad en el servicio	REGISTRO CIVIL



			CP	REGULARIZACION DE PANTEONES MUNICIPALES	REGISTRO CIVIL
			CP	ELABORACION DE UN REGLAMENTO DEL PANTEON MUNICIPAL	REGISTRO CIVIL Y AYUNTAMIENTO
ALTA		6.15. Conservación del archivo histórico del Municipio	MP	6.15.1.Implementación del archivo histórico municipal	AYUNTAMIENTO
ALTA		<u>Hacienda municipal</u> 6.16. Aplicación de la normatividad en materia de hacienda municipal	CP	6.16.1Presentación de cuentas públicas	HACIENDA MUNICIPAL
ALTA			CP	6.16.2.Presentación del proyecto de presupuesto de egresos	HACIENDA MUNICIPAL
ALTA			CP	6.16.3.Presentación del proyecto de ley de ingresos	HACIENDA MUNICIPAL
ALTA		6.17 Fortalecimiento de la hacienda municipal	CP	6.17.1.Ratificar el reglamento de Catastro	CATASTRO
			CP	6.17.2 Formar el consejo técnico catastral municipal	CATASTRO
ALTA			CP	6.17.2.Actualización de la norma técnica para valuación catastral	CATASTRO
ALTA			CP	6.17.2 Actualización de valores catastrales	CATASTRO
			MP	Realización de cartografía y actualización de predios rústicos	CATASTRO



ALTA		6.18. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal	CP	6.18.1 ACTUALIZAR del reglamento de giros restringidos	PADRON Y LICENCIAS
ALTA		6.19. Administración eficiente del patrimonio municipal	CP	6.19.1.Sistema de administración del patrimonio municipal	HACIENDA MUNICIPAL
ALTA		6.20.. Eficiencia y eficacia en la adquisición de los recursos materiales y servicios	CP	6.20.1Programa de adquisiciones municipales	OFICIALIA
ALTA		<u>Control gubernamental</u> 6.21. Fiscalización de las finanzas municipales	CP	6.21.1 Programa de auditorías preventivas	CONTRALORIA
ALTA			CP	6.21.2..Programas operativos anuales	HACIENDA MUNICIPAL/OBRAS PUBLICAS
ALTA			CP	6.21.3. Reportes trimestrales de gobierno	HACIENDA PUBLICA/ CONTRALORIA
ALTA		6.22. Combate a la corrupción	CP	6.22.1. Programa de combate a la corrupción	CONTRALORIA
ALTA		6.23 Transparencia	CP	6.23 Formar un comité de valoración	CONTRALORIA
ALTA		6.24. Herramientas para la regulación de la tierra	CP	6.24.1.Conformación del COMUR	URBANISMO
ALTA		6.25. Regularización de la tenencia de la tierra	CP	6.25.1.Regularización de la tenencia de la tierra del sector urbano	URBANISMO



LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es parte de un proceso normativo establecido para proponer la instrumentación de acciones tendientes a corregir desviaciones o la actualización del mismo. En la evaluación se consideraron indicadores que puedan medir los objetivos estratégicos planteados en el PDM, en dichos indicadores se dará seguimiento puntual a los programas y acciones del municipio.

El artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y el artículo 53 de misma ley señala que el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

Por lo anterior la planeación municipal debe de contar con un marco de evaluación y seguimiento que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Para este marco es importante establecer objetivos que cuenten con indicadores que midan el resultado de dicho objetivo planteado.

**CONTROL DE SEGUIMIENTO Y VALUACIÓN****Indicadores y metas 2012, 2013,2014,2015, 2030**

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Valor inicial 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2030
1.-Atender el rezago social con imparcialidad y equidad Hacia la población más vulnerable y en condiciones de pobreza.	Acciones Que ayuden a combatir el rezago social	ACCIONES				
2.- Fomentar el desarrollo económico en el Municipio	Acciones Que fomente el desarrollo económico	ACCIONES				
3.-Dotar de infraestructura básica en el municipio	Obras De infraestructura básica, para el municipio	OBRAS				
4.-Promover el medio ambiente sustentable en el municipio	Acciones Para mejorar el medio ambiente	ACCIONES				
5.-Reducir índice la inseguridad pública y Así como los problemas de vialidad	Acciones Para reducir el índice de seguridad y los problemas de vialidad	ACCIONES				
6.- Fortalecer el desarrollo institucional de la corporación	Acciones Para fortalecer el desarrollo institucional de la policía	ACCIONES				
7.- Fortalecer el desarrollo institucional	Acciones Para fortalecer el desarrollo institucional del gobierno municipal	ACCIONES				



PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

2012-2015



Contenido

1. Antecedentes.
 - 1.1. Plan General del Ayuntamiento
 - 1.1.1. Fundamentación jurídica.
 - 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030,
 - 1.1.3. Alcance,
 - 1.1.4. Objetivo(s),
 - 1.1.5. Retos, entre otros.
 - 1.2. Administración Pública Municipal 2012 - 2015:
 - 1.2.1. Visión y misión;
 - 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
 - 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.
2. Análisis de problemas identificados en el PMD.
3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2015.
4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.
5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2012 - 2015 de
6. Jamay



1. ANTECEDENTES

El gobierno municipal de JAMAY tiene como base para el trabajo de planeación en conjunto con la sociedad, a través del COPLADEMUN el presente documento como eje rector de las políticas y estrategias de este gobierno 2012-2015.

Emana del Plan Municipal y los programas que resultan de él. Cuenta con la aprobación de su Ayuntamiento. Con una vigencia del 2012-2015, con proyecciones acorto y mediano plazo. Y que para operarlos se requerirá la generación y aprobación de los programas operativos anuales.

Las dependencias municipales deberán tomar este documento como la base de su desempeño, mismo que será evaluado.

Este Proceso de evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos,

Posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas planteadas. A través de objetivos estrategias líneas de acción establecidas en el Plan General.

1.1. Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. Fundamentación jurídica.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 26 de la Constitución Federal; Artículo 2 fracción V de la Ley General de Planeación; Artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, 80 fracción VII, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículo 37 fracciones II y XI, Artículo 40 fracción II, 124, 125, 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; los Artículos del 1 al 15, del 38 al 53, y del Artículo 78-A al 78-I de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 1, 2 y del 25 al 39 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios;

1.1.2 Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.

El Plan General del Ayuntamiento se vincula con el Plan de Desarrollo municipal a través de los ejes de desarrollo, diagnostico, objetivos estratégicos, estrategias y cartera de proyectos.

El Plan General del Ayuntamiento se vincula con el Plan de Desarrollo Regional y el Plan Estatal de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo con la información estadística que esta genera y que sirve para mejorar el diagnostico del municipio, así también a través de la información de los ejes estratégicos.

1.1.3 Alcance.

El Plan General de la Administración tiene una proyección de tres años, siendo el periodo de la administración 2012-2015

1.1.4 Objetivo(s).

OBJETIVOS CENTRALES

- Atender el rezago social, con imparcialidad y tolerancia, hacia la población más vulnerable en condiciones de pobreza.
- Fomentar el desarrollo económico en el municipio
- Promover el medio ambiente sustentable
- Para reducir la inseguridad pública
- Para fortalecer el desarrollo institucional

1.1.1. Retos, entre otros.

1.2. Administración Pública Municipal 2012 – 2015

1.2.1. Misión.

MISIÓN

Somos un municipio turístico y hospitalario que brinda servicios e infraestructura de calidad para atender a sus visitantes. Promovemos una agricultura competitiva y tecnificada, así como mejores oportunidades de empleo. Fomentamos la confianza de los ciudadanos en el gobierno y los hacemos partícipes de la toma de decisiones. Contamos con un gobierno transparente que rinde cuentas y que proporciona con eficacia y eficiencia los servicios públicos.

VISIÓN

Ser el municipio de la región con mayor impulso a la promoción turística en conjunto con empresarios, prestadores de servicios y la sociedad en general, que incansablemente gestiona apoyos equipamiento y capacitación para que los sectores productivos puedan detonar su desarrollo. Convertirnos en el gobierno más cercano a la gente, con atención especial a las familias más desprotegidas, que fomenta de manera constante la participación ciudadana y la capacitación continua de los servidores públicos para que procuren una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Jamay



1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

- GOBERNACIÓN
- SALUBRIDAD
- SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
- PROMOCIÓN CULTURAL Y CRÓNICA MUNICIPAL
- SERVICIOS PÚBLICOS
- HACIENDA MUNICIPAL
- DEPORTES
- ASISTENCIA SOCIAL
- TURISMO
- FESTIVIDADES CÍVICAS
- PARQUES, JARDINES Y ORNATOS
- HABITACIÓN POPULAR
- DERECHOS HUMANOS
- PRESUPUESTO Y VEHÍCULOS
- PROMOCIÓN Y FOMENTO AGROPECUARIO
- OBRAS PUBLICAS
- RASTRO
- EDUCACIÓN PUBLICA
- DIFUSIÓN Y PRENSA
- PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO
- COMERCIO Y ABASTO
- NOMENCLATURA, CALLES Y CALZADAS
- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO
- TRANSPARENCIA
- METROPOLIZACIÓN

1.2.3. Organización administrativa integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.



Organización administrativa

1. Presidencia Municipal
2. Sindicatura
3. Dirección jurídica
4. Juzgado Municipal
5. Delegación Municipal de SAN AGUSTÍN
6. Delegación Municipal de SAN MIGUEL
7. Delegación Municipal de MALTARAÑA
8. Contraloría Municipal y transparencia
9. Secretaria de Gobierno Municipal
10. Hacienda Municipal
11. Dirección de Catastro Municipal
12. Jefatura de Ingresos
13. Oficina de Apremios
14. Oficialía Mayor
 - 14.1. Dirección de Servicios Médicos
 - 14.2. Jefatura de Personal
15. Dirección General de Seguridad Pública
 - 15.1. Dirección Operativa de Seguridad Pública Municipal
 - 15.2. Jefatura Administrativa
 - 15.3 Coordinación de Recursos Humanos
 - 15.4. Jefatura de Protección Civil y Bomberos
16. Dirección General de Servicios Públicos
 - 16.1 Dirección de Ordenamiento Territorial
 - 16.2. Coordinación de ecología
 - 16.3. Jefatura de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
 - 16.4. Jefatura de Aseo Público
 - 16.5. Jefatura de Alumbrado Público
 - 16.6 Coordinación de Parques y Jardines
17. Dirección de Obras Públicas
 - 17.1 Jefatura de urbanismo
 - 17.2 Coordinación de Proyectos de Obras
18. Dirección General de Desarrollo Humano y Económico
 - 18.1. Dirección de Desarrollo Rural
 - 18.2. Jefatura de Padrón y Licencias
 - 18.3. Jefatura de Promoción económica
 - 18.4. Coordinación Programas Sociales
 - 18.5. Coordinación del Instituto del Deporte
 - 18.6 Dirección de Turismo
19. Dirección de casa de cultura
 - 19.1 Jefatura de educación
20. Oficial de registro civil
21. Gestoría



2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

Redacción de Problemas Estratégicos por Eje de Gobierno:

DESARROLLO SOCIAL

EL SISTEMA DE SALUD NO CUBRE LAS NECESIDADES QUE REQUIERE EL MUNICIPIO. Este es uno de los mayores problemas que tenemos ya que no cubre con la atención básica de la población ocasionando una calidad de vida deficiente. Aunado a una baja cultura de cuidado personal tanto en deporte, como en educación e higiene provocando un entorno descuidado personal.

DESARROLLO ECONÓMICO

Jamay es una comunidad donde su principal oficio es el sector primario y principal fuente de ingresos. Por mucho tiempo. Ahora es un rubro que enfrenta uno de nuestros principales problemas.

LA APLICACIÓN DE LOS APOYOS A DIFERENTES SECTORES NO HA SOLUCIONADO EL PROBLEMA DE DESEMPLEO Y AUTO EMPLEO DEL MUNICIPIO. Esto aunado a una apatía gremial por parte de los diferentes sectores agropecuarios.

Ha provocado que en el campo y la pesca concretamente, arrastren por varios años hacen falta promover a los diferentes sectores y particulares créditos para la pequeña y mediana empresa, así promover el autoempleo.

INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

El crecimiento urbano en el municipio ha ido muy rápido en los últimos años, esto ha provocado. La FALTA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE TURISMO. Un problema en nuestro municipio, ya que ahora se necesita más señalamientos viales en la cabecera municipal, y sus periferias, así como en las delegaciones, un orden en nomenclatura de calles, y números.

Ya que el crecimiento urbano lo exige, ahora se necesitan mejorar o renovar lo que se tiene, como las redes de drenaje y agua potable que son obsoletas e insuficientes, Así como mantenimiento, en áreas verdes. Y lugares públicos. Ya que una de nuestras prioridades es el desarrollo turístico, es vital que mejoren las áreas turísticas e invertir en infraestructura para este rubro.

UNA MALA IMAGEN URBANA es uno más de nuestros problemas.

El no aplicar el reglamento de urbanismo implica que las construcciones se hacen sin respetar las calles y espacios para peatones ya que Las banquetas son pequeñas: hay escalones fuera de las puertas, rampas para discapacitados, y vendimias y puestos que obstruyen las banquetas. Esto lo convierte en un crecimiento urbano desorganizado se debe atacar desde ahora, con visión a futuro un Jamay ordenado funcional y sustentable.

EXISTE UN MAL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTAMINACIÓN EN CIERTAS ÁREAS, esto provoca contaminación, ambiental, auditiva desencadenando en problemas de salud, y económicos, así como en la imagen municipal.



SEGURIDAD PUBLICA

LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y PROBLEMAS DE VIALIDAD es uno de los problemas que más aquejan a la sociedad hoy en día. La drogadicción y el alcoholismo siguen siendo un yugo en nuestra sociedad.

En Jamay los problemas viales nos han causado fuertes conflictos. Ya que el primer problema es de personas que manejan en estado de ebriedad y que toman alcohol en la vía pública dentro de nuestro municipio, y en las aéreas de esparcimiento, menores de edad conduciendo, jóvenes manejando en exceso de velocidad, por las noches en pleno centro y en las periferias, provocando accidentes de motocicleta y de automóviles, a peatones, provocando inclusive la muerte, que afectan directamente en las familias.

Y ya que en nuestro municipio el uso del automóvil y las motocicletas ha crecido cuantiosamente provoca ya un congestionamiento vial, (cuellos de botella) principalmente en el centro.

Este problema aumenta cuando no se aplican las sanciones o faltas administrativas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El orden social requiere reglas y responsables quienes las apliquen, LOS REGLAMENTOS NO SE APLICAN CORRECTAMENTE esto es ahora un problema mayor en nuestro municipio, ya que el crecimiento y desarrollo involucra y requiere la responsabilidad de sociedad y gobierno para buscar un bien común. Esto es a través de las reglas, quienes nos darán las pautas para respetar y ser respetados.

La sociedad convive de tal manera que para evitar conflictos hay que aplicar, reglamentos, como el de tránsito y vialidad, respetando al peatón, y transeúnte, el reglamento de urbanismo, el de policía y buen gobierno, y de construcción. Ya que Jamay es un municipio de costumbres arraigadas, es importante reglamentar, y coordinar esos usos y costumbres con el crecimiento, y desarrollo así como el movimiento del municipio y de su sociedad, para vivir en armonía, y respetando las tradiciones.

HAY QUE MEJORAR LA TRANSPARENCIA, es un compromiso con la sociedad, el ser transparentes en el trabajo diario, ser administradores del municipio nos obliga actuar de manera clara y directa al solucionar los problemas.

Nuestro municipio sufre de muchas carencias, uno de los principales factores es la BAJA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES. Esto trae como consecuencia la poca inversión en infraestructura básica, la escases de empleo y la poca o nula inversión para atraer empresas o participar en programas, ya que uno de los requisitos es la aportación municipal, lo que en nuestro municipio lo hace con un gran esfuerzo.



Tabla 2.1. Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2015

Problema estratégicos	Resultados y logros esperados al 2015
El sistema de salud no cubre las necesidades que requiere el municipio. (desarrollo social)	Llegar a ser un municipio con mejor nivel de calidad de vida en sus habitantes a través de la aplicación de programas sociales, cubrir con la atención básica de la población para mejorar la calidad de vida. Fomentar una cultura de cuidado personal tanto en deporte, como en educación e higiene
La aplicación de los apoyos a diferente sector no ha solucionado el problema de desempleo y el autoempleo del municipio. (economía)	Fomentar el desarrollo económico en el Municipio a través de la aplicación de programas estatales y federales Impulsar en los diferentes sectores y particulares créditos para la pequeña y mediana empresa, así promover el autoempleo
Hay una mala imagen urbana y un crecimiento desordenado de la mancha urbana.(Infraestructura)	Debemos aplicar el reglamento de urbanismo para que las construcciones se hagan respetando las calles y espacios para peatones y Las banquetas sean amplios evitar que se construyan escalones fuera de las puertas, rampas para discapacitados, y vendimias y puestos que obstruyan las banquetas. Debe haber una organización urbana desde ahora, con visión a futuro un Jamay funcional y sustentable.
Falta infraestructura Básica y de turismo (infraestructura básica y medio ambiente)	Se necesita más señalamientos viales en la cabecera municipal, y sus periferias, así como en las delegaciones, un orden en nomenclatura de calles, y números. Ya que el crecimiento urbano lo exige, ahora se necesitan mejorar o renovar lo que se tiene, como las redes de drenaje y agua potable que son obsoletas e insuficientes, Así como mantenimiento, en áreas verdes. Y lugares públicos. Ya que una de nuestras prioridades es el desarrollo turístico, es vital que mejoren las áreas turísticas e invertir en infraestructura para este rubro.
Existe un mal manejo de los residuos sólidos, y contaminación de ciertas áreas.(medio ambiente)	Evitar la contaminación, ambiental, auditiva que desencadena en problemas de salud, y económicos, así como en la imagen municipal.



Baja recaudación municipal (desarrollo institucional)	Implementar políticas de recaudación municipal incentivos, y concientización permanente
No se aplican los reglamentos correctamente(desarrollo institucional)	Hay que aplicar, reglamentos, como el de tránsito y vialidad, respetando al peatón, y transeúnte, el reglamento de urbanismo, el de policía y buen gobierno, y de construcción. Ya que Jamay es un municipio de costumbres arraigadas, es importante reglamentar, y coordinar esos usos y costumbres con el crecimiento, y desarrollo así como el movimiento del municipio y de su sociedad, para vivir en armonía, y respetando.
Hay que mejorar la transparencia (desarrollo institucional)	Es un compromiso con la sociedad, el ser transparentes en el trabajo diario, ser administradores del municipio nos obliga actuar de manera clara y directa al solucionar los

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2015.

Tabla 3.1. Objetivos estratégicos del PDM, estrategias específicas 2015 y área responsable de su atención.

ATENDER EL REZAGO SOCIAL

EDUCACIÓN:

- Conformar o ratificar el Consejo Municipal para la Educación (Educación)
- Gestionar estímulos a la población escolar más vulnerables. Y a la excelencia académica, mediante programas gubernamentales. (Ayuntamiento)
- GESTIÓN DE Construcción de aulas en la escuela preparatoria de Jamay (Obras publicas jefatura de educación)
- GESTIÓN de una secundaria en la cabecera y en cada una de las delegaciones del municipio (Obras publicas jefatura de educación)
- GESTIÓN DE Construcción de una escuela técnica de nivel medio superior en cada una de las delegaciones (Obras publicas jefatura de educación)
- Gestión de un terreno para la construcción de la telesecundaria en Maltaraña (Ayuntamiento)

DEPORTE

- Conformar o ratificar el Consejo Municipal del deporte (Fomento deportivo)
- Fomentar la participación en el deporte de parte de la ciudadanía (Fomento deportivo)
- Implementación del programas de concientización social y promoción del deporte (Fomento deportivo)
- Programa anual del deporte municipal (Fomento deportivo)
- Segunda etapa del coliseo "Luis Donaldo Colosio" (Obras públicas y fomento deportivo)
- Graderías en campo el trompo y campo olivos. Sistemas de riego en los campos los olivos y el



- Construcción una cancha de usos múltiples en las delegación de Maltaraña San Miguel de La Paz y San Agustín(Obras públicas y fomento deportivo)
 - Construcción de baños en los vestidores del campo de béisbol los “Olivos” (Fomento deportivo)
 - Promover las competencias Interescolares. Y diversificar las disciplinas deportivas en el municipio.
- ” (Fomento deportivo)

CULTURA:

- Conformar o ratificar el Consejo Municipal de la cultura (Promotor de cultura y casa de cultura)
- Programa anual de eventos culturales para todo el municipio (Promotor de cultura y casa de cultura)
- Gestión para Terminar de equipar el auditorio municipal(Promotor de cultura y casa de cultura obras publicas)
- Construcción de un núcleo de feria en el malecón. (Promotor de cultura y casa de cultura obras públicas)

EQUIDAD DE GÉNEROS:

- Programa de difusión de la equidad de género dirigido a las colonias y localidades del municipio (DIF Instituto de la mujer)
- Programa FODEIMM(Instituto de la mujer)
- Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres(DIF Instituto de la mujer)

EQUIDAD DE GÉNEROS:

- Programa de difusión de la equidad de género dirigido a las colonias y localidades del municipio(DIF Instituto de la mujer)
- Programa FODEIMM(Instituto de la mujer)
- Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres(DIF Instituto de la mujer)

ASISTENCIA SOCIAL DIF

- Evitar la desintegración familiar y las que están en dicha situación brindarles apoyo legal, psicológico y económico. (DIF Programas sociales)
- Operar programas municipales dirigidos a la asistencia social (DIF Programas sociales)
- Gestionar programas federales y estatales dirigidos a la asistencia social (DIF Programas sociales)
- brindar atención de los grupos más vulnerables(DIF Programas sociales)
- Gestionar apoyos para los ciudadanos de la tercera edad(DIF Programas sociales)
- Programas para la Inclusión social y económica de las personas con discapacidad (DIF Programas sociales)

SALUD

- Conformar o ratificar el Consejo Municipal para la Salud(Promotor de salud)
- Programas municipales dirigidos a la prevención y detección oportuna de enfermedades (Promotor de salud)



- Programa de atención a pacientes con enfermedades terminales como SIDA, Cáncer, Adicciones, Diabetes, Influenza H1 N1. (Promotor de salud)
- Gestionar un centro de control canino permanente a nivel regional(Promotor de salud)
- Gestionar la construcción de una clínica de primer contacto(Promotor de salud)
- Campañas de concientización a la población, de cultura de higiene(Promotor de salud)
- Creación de un dispensario médico que funcione las 24 horas del día los 365 días del año(promotor de salud)

JUVENTUD

- Programa de Redes de jóvenes (IMAJ)
- Espacio Poder Joven(IMAJ)
- Talleres permanentes para jóvenes a través del IMAJ(IMAJ)

PARTICIPACION CIUDADANA

- Promover grupos de ciudadanos e instituciones interesados en la participación de la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano (Desarrollo social)
- Realizar consultas ciudadanas (Desarrollo social Transparencia)
- Reglamento de Participación Ciudadana (Desarrollo social)
- Programa de talleres de formación democrática (Desarrollo social)
- Programas de desarrollo social como Oportunidades, pensión para adultos mayores programa llega transporte, etc. (Desarrollo social)
- Programa de sustitución de luminarias públicas para el ahorro de energía eléctrica (Desarrollo social)
- Elaborar el reglamento de rastros municipales (Desarrollo social)

FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO

- Modificar la ley de ingresos para incentivar a la inversión privada, para que se establezca en el municipio (Ingresos regidores)
- Gestión de programas productivos y de incentivos encaminados a las actividades laborales del Municipio. (Gob. Del estado, promoción económica)
- Programa de empleo temporal. (Promoción económica)
- Programa FOJAL (Promoción económica)
- Gestión de Apoyos para la creación de una zona industrial de bajo y mediano impacto ambiental. (Presidencia municipal)

SECTOR TURÍSTICO

- Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Turismo (Promotor de turismo)
- Elaborar el marco legal para LA IMAGEN URBANA EN el desarrollo turístico del municipio. (Promotor de turismo)
- Señale tica en puntos de interés (Promotor de turismo)
- Reglamento de turismo municipal (Promotor de turismo)



SECTOR AGROPECUARIO

- Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Desarrollo rural)
- Gestión de programas para Mujeres productivas (Desarrollo rural)
- Enlace ante dependencias Estatales y Federales, para aplicar en programas productivos (Desarrollo rural programas municipales)
- Gestión para la rehabilitación de caminos rurales (Desarrollo rural)
- Impulsar la inversión a través de programas para los productores de Jamay en proyectos locales y regionales (Desarrollo rural)
- Gestionar ante el gobierno estatal infraestructura para al sector pesquero, ganadero, agrícola, acuícola, porcícola y apícola. (Gobierno del estado, promoción económica)

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

- Programa de cultura del agua (Servicio públicos)
- Programa APAZU (Servicio públicos)
- Reglamento municipal de agua potable (Servicio públicos)
- Colector norte y poniente de aguas negras segunda etapa en SAN MIGUEL DE LA PAZ (Servicio públicos y obras públicas)
- Gestionar para que los procesos de la planta tratadora de agua de Jamay trate al 100% de las aguas ya que serán utilizadas. (Servicios públicos)
- Depósito de agua en zona del Cerro Cantero (Servicio públicos y obras públicas)
- Rehabilitar de colector de aguas negras en AV. ARROYO hasta la planta tratadora en JAMAY (Servicio públicos)
- Construir pozo de agua en SAN MIGUEL DE LA PAZ (Servicio públicos y obras públicas)
- Restaurar red de agua potable en el centro de la cabecera municipal. EN ETAPAS (Servicio públicos)

LP

- Mejorar el abasto y distribución de agua potable en el municipio, con una reestructuración de redes, depósitos y nuevos pozos. EN ETAPAS (Servicio públicos)
- Instalar medidores en las tomas de agua domiciliaria (Servicio públicos)

DESARROLLO URBANO E IMAGEN URBANA

- Conformación de comités de obras municipales (Obras públicas)
- Gestionar Programas federales y estatales de obras (Obras públicas)
- Reglamento de desarrollo urbano municipal (Obras públicas y urbanismo)
- Actualizar el plan de desarrollo urbano de centro de población y elaborar el programa municipal de desarrollo urbano (Obras públicas y urbanismo)
- Conformar el consejo ciudadano municipal de desarrollo urbano (Obras públicas y urbanismo)
- Reconstruir banquetas en todo el municipio (Obras públicas y urbanismo)
- Construcción de puentes peatonales en carretera (Obras públicas y urbanismo)
- Gestionar topes en tramo carretero de Jamay la barca (Obras públicas y urbanismo)
- Mercado central de carga (Obras públicas y urbanismo)

- presentación de soluciones de cruces o puntos conflictivos en vialidad (Obras públicas y urbanismo)
- Rehabilitación y mantenimiento de pavimentos (Obras públicas y urbanismo)
- Rehabilitar como vialidad regional la AV. JUAN GIL PRECIADO Y AGUSTÍN YAÑEZ, así como mejorar la imagen de los ingresos carreteros (Obras públicas y urbanismo)
- Mejorar la imagen del centro histórico, incluye la iluminación del monumento a PIO IX (Obras públicas y urbanismo)

MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

- Programa de cultura ambiental(Servicio públicos)
- Hacer campaña permanente para la separación de desechos sólidos (Servicio públicos)
- Hacer campaña para fomentar la cultura de higiene y cuidado del medio ambiente Hacer campaña para fomentar la cultura de higiene y cuidado del medio ambiente
- Gestionar la. Capacitación a productores para el manejo de los agroquímicos y sus envases (desarrollo rural y ecología)
- Normar la separación de basura recolectada en el municipio(desarrollo rural y ecología y presidencia
- Cuidar e incrementar el arbolado actual, tanto en plazas, jardines, calles y en los parques urbanos (Ecología)
- Integrar Áreas de conservación y preservación ecológica como puntos importantes(Ecología)
- .Construcción de un relleno sanitario regional con infraestructura para la separación de basura ETAPA (presidencia)
- Reglamento de ecología(Ecología)
- Reordenamiento del comercio informal (Obras públicas y urbanismo)
- Construcción de un centro de acopio, clasificación y transferencia de residuos(Presidencia Municipal)
- Programa del cierre y abandono del actual relleno sanitario.(ecología)

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Consulta pública del ordenamiento ecológico del territorio(Ecología)
- Gestión de recursos para la elaboración del ordenamiento Ecológico del Territorio(Ecología)
- Ordenamiento Ecológico del Territorio(Ecología)

INSEGURIDAD PÚBLICA

- Conformación y/o ratificación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal (Seguridad pública)
- Programa DARE (Seguridad pública)
- Programa de Prevención del Delito (Seguridad pública)
- Programa de prevención contra las adicciones(Seguridad pública promotor de la salud, fomento deportivo)
- Programa FOSEG(Seguridad pública)
- Diseño y/o actualización del Reglamento Interior de seguridad pública(Seguridad pública)
- Diseño y/o actualización del Mando de Policía y Buen Gobierno(Seguridad pública)
- .Manual de Organización de la DGSP(Seguridad pública)



- Programa anual de equipamiento para los elementos de la DGSP(Seguridad pública)
- Municipalizar transito(Seguridad pública)
- Aplicar los reglamentos y adecuarlos a nuestras particularidades(Seguridad pública)

PROTECCIÓN CIVIL

- Conformación y/o ratificación del grupo de voluntarios de protección civil y bomberos(Protección civil)
- Difusión del atlas de riesgos (Protección civil)
- Programa de simulacros(Protección civil)
- Programa de prevención de accidentes(Protección civil)
- Diseño y/o actualización del Reglamento de protección civil y bomberos (Protección civil)
- Sistema de profesionalización Para el personal de protección civil (Protección civil)
- Programa anual de equipamiento para el personal de protección civil y bomberos(Protección civil y regidores)

FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Elaborar programas de Concientización y difusión de los planes de desarrollo, señalando los aspectos de conservación del patrimonio cultural, así como el aprovechamiento racional del agua, de las áreas verdes, agrícolas y ecológicas (Jurídico)
- Establecer las bases para el cobro equitativo de impuestos municipales (Hacienda municipal)
- Sistema de profesionalización del personal de ayuntamiento (Recursos humanos)
- Formalización de convenios con instituciones académicas (secretaria)
- Sistema Municipal de Calidad secretaria)
- Reglamento municipal de transparencia (Contraloría)
- Institucionalización de la transparencia municipal (conformación del comité de transparencia y Comité de Clasificación) (Contraloría)
- Ratificar los reglamentos (regidores)
- Difusión de logros de la administración (prensa y difusión)
- Conferencias de prensa de gobierno(prensa y difusión)
- Sistema de atención ciudadana
- Diseño y Actualización del marco jurídico municipal (secretaria)
- Relaciones intergubernamentales(secretaria)
- Certificación de actos de Gobierno(secretaria)
- Programa de calidad en el servicio (Registro civil)
- Regularización de panteones municipales (Registro civil)
- Elaboración de un reglamento del panteón municipal(Registro civil)

Desarrollo social

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Valor ACTUAL	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
1.- Atender el rezago social con imparcialidad y equidad Hacia la población más vulnerable y en condiciones de pobreza	ACCIONES	ACCIONES					
2.- Elevar la calidad de salud de la población	OBRAS EN MATERIA DE SALUD	OBRAS					
4.- Trabajar en la educación de nuestros niños y jóvenes de todo el municipio	GESTIONES Y OBRAS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN	GESTIONES Y/O OBRAS					
5- Mejorar instalaciones deportivas	OBRAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	OBRAS					
6.- Elevar el nivel cultural de la población	EVENTOS CULTURALES	ACTOS					



Desarrollo económico

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Valor ACTUAL	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
1.- Desarrollar el potencial turístico de la población	OBRAS DE DESARROLLO TURÍSTICO	OBRAS					
2.- Tecnificar el campo	ASESORAMIENTO A PRODUCTORES	CONTACTOS PRODUCTORES					
3.- Combatir el desempleo	PRODUCCIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES Y DEFINITIVOS	EMPLEOS					
4.- Mejorar los ingresos municipales	ACCIONES	PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN	MILES DE PESOS				

Equipamiento urbano

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Valor ACTUAL	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
1.- Mejorar la imagen urbana de la población	OBRA ENCAMINADA A MEJORAR LA IMAGEN URBANA	OBRAS					
2.- Mejorar la vialidad en la cabecera municipal	ACCIONES QUE MEJOREN LA VIALIDAD	ACCIONES					
3.- Equipar de servicios básicos a toda la población	METROS DE SERVICIOS BÁSICOS	METROS					

**SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNACIÓN**

Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de Medida	Valor ACTUAL	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
1.- Combatir la inseguridad pública	ACCIONES PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD	ACCIONES					
2.- Mejorar la comunicación pueblo gobierno	MEDIOS DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTALES	PUBLICACIONES Y/O EVENTOS					
3.- Generar la participación ciudadana	PROMOCIÓN DE ONG. COMITÉS VECINALES Y/O AC	CONSEJOS MUNICIPALES					
4.- Fomentar la equidad de género	DIFUSIÓN	ACTOS DE DIFUSIÓN					
5- Respetar y hacer respetar los derechos humanos y garantías individuales	ACCIONES QUE GARANTIZAN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	ACCIONES					

**Referencias bibliográficas:**

- **Plan de desarrollo municipal 2010-2012**
- **Plan de desarrollo municipal 2007-2009**

Páginas de Internet consultadas

- **Censo del INEGI 2010**
- **Página de SEPLAN**
- **Página de SEIJAL**
- **Anuario INEGI**
- **SIEG 2010 MUNICIPAL**

Agradecimiento**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Agustín Velasco Sahagún

EQUIPO TÉCNICO LOCAL

L.R.H. Aida Guadalupe Valencia Velázquez

Ing. Domingo Salazar García

Prof. Rafael Jiménez González

Ing. Alejandro Zuno López

C. Jorge Armando Godínez Anguiano

Arq. Fernando Cortes Ramos

Arq. Pablo Sahagún González

Arq. Pascual Sahagún Godínez

Mtro. Juan Rodríguez Medina

DIAGNOSTICO: Con la participación de directores y Jefes y el H. Ayuntamiento del gobierno municipal.

La participación ciudadana del Consejo de Planeación Municipal. COPLADEMUN

ARTE Y DISEÑO:

C. Magali Gabriela Plasencia García

GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY 2012-2015



¡ JUNTOS HACEMOS MAS!